BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 16
de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.034

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABADIA EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARO que la sede social y domicilio especial de los directores es Jose Bonifacio 491, C.A.B.A y no como por un error se consignó en el edicto al constituirse la sociedad. Esc Roberto V. Vitale, escritura 138 del 3 agosto 2006, registro 829 a mi cargo C.A.B.A.

Escribano - Roberto V. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110479485/2. Matrícula Profesional Nº: 1939.

e. 16/11/2006 Nº 68.618 v. 16/11/2006

AGROGANADERA LABOULAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Argentina Pregno, argentina, 54 años de edad, D.N.I. 10.624.862, divorciada, empresaria, domiciliada en Malabia 2154/62, Piso 1º "13", C.A.B.A.; Juan Carlos González, argentino, nacido el 16/12/78, D.N.I. 26.974.385, soltero, ingeniero agrónomo; José María González, argentino, nacido el 8/3/80, D.N.I. 27.735.243, soltero, ingeniero agrónomo y Carlos María González, argentino, nacido el 4/9/86, D.N.I. 32.552.541, menor emancipado, soltero, estudiante, los tres últimos domiciliados en Juan A. Mas 89 de la Ciudad de Laboulaye Pcia. de Córdoba Denominación: Agroganadera Laboulaye S.A.- Constitución: 3/11/2006. Capital: $ 50.000. Objeto: 1. La explotación de establecimientos agrícologanaderos, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, arroceras, forestales, apícolas y granjeras; ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree o puros registrados.- Realizar operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Importación y exportación de productos relacionados con su objeto social.- Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Bouchard 468, Piso 2, Dpto. "C" C.A.B.A. Directorio 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Graciela Argentina PREGNO; Director Suplente: Juan Carlos GONZALEZ, ambos con domicilio especial en Bouchard 468, Piso 2 Dpto. "C", C.A.B.A Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 405 Fº 1277, 3/11/06 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113481359/6. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 16/11/2006 Nº 53.461 v. 16/11/2006

AGROPECUARIA AVE FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/11/2006 Folio 864 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó AGROPECUARIA AVE FENIX S.A. 1) Accionistas: José Santiago SIMBOLI, argentino, nacido el 20/1/1983, estudiante, soltero DNI 30.006.277, CDI 20-30006277-7, domiciliado en Calle 16 Nº 672, de Balcarce, provincia de Buenos Aires; Juliana SIMBOLI, argentina, nacida el 7/4/1981, Licenciada en Relaciones Internacionales, soltera, DNI 28.570.594, CUIT 27-28570594-6, domiciliada en Junín 943, 5º, departamento "D" de CABA 2) Plazo 99 años 3) OBJETO SOCIAL: AGRÍCOLA GANADERA: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus variantes de todo tipo de productos agrícolas explotaciones forestales y criaderos de semillas de esos productos el establecimiento de estancias para invernada cría mestización cruza cabañas y compraventa de ganado y explotaciones tamberas de todo tipo de ganado explotaciones cunícolas avícolas helicicultura apicultura y la compraventa permuta locación depósito consignación concesión aparcería capitalización mediería maquila y cualquier otro contrato u operación sobre estos bienes o productos; b) COMERCIALES Mediante la compra venta importación exportación permuta comisiones mandatos representaciones consignaciones acopio de cereales oleaginosas productos forrajeros leguminosas frutas hortalizas tubérculos y demás productos frutihortícolas y sus subproductos y demás partes de toda especie del reino vegetal ganado bovino ovino porcino equino caprino y demás especies animales y haciendas y productos agropecuarios de toda especie patentes de invención y marcas productos elaborados y semielaborados provenientes de la actividad agrícola ganadera máquinas agroindustriales organización y administración de fideicomisos vinculados a este objeto social, conforme el régimen legal y/o fondos de inversión agrícola ganaderos bajo cualquier acto jurídico; c) INDUSTRIALES Mediante el desarrollo de actividades de conservación acondicionamiento industrialización envasamiento y fraccionamiento de productos agrícola ganaderos e insumos con destino a la actividad agrícola ganadera; d) TRANSPORTE Mediante el transporte y traslado de cargas de productos agrícola ganaderos y sus insumos como así la explotación y administración de depósitos para tales productos e insumos; e) SERVICIOS Mediante la prestación de servicios locación de obra y/o de servicios de siembra laboreo cosecha preparación de la tierra aplicación de funguicídas fertilizantes y demás insumos riego fumigación con cualquier mecanismo y/o vehículo o móvil y/o cualquier otra tarea o labor cultural necesaria para el desarrollo de la actividad agrícola ganadera aplicación de vacunas y antisámicos y demás remedios realizar la señalización o identificación de hacienda inseminación artificial y toda actividad vinculada con la actividad pecuaria instalación y reparación de instalaciones ubicadas en predios rurales actividades de almacenamiento secado clasificación tipificación tamañado calibrado depuración acondicionamiento fraccionamiento enfriado congelado procesos de conservación y estibaje de productos y subproductos agrícola ganaderos y sus derivados. f) INMOBILIARIA Mediante la compra venta permuta explotación fraccionamiento urbanización localización usufructo fideicomiso administración y construcción de campos chacras granjas e inmuebles rurales. g) FINANCIERO La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.926 celebrar contratos de mutuo o préstamo y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero vinculadas a su objeto social siempre con dinero propio. No realizará ninguna de las operaciones comprendidas en la Ley Nacional Nº 21.526 ni las que requieran la Intermediación en ahorro público. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 representado por 300 acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 30/6 cada año 7) DISOLUCION Según Ley 19.550.- 8) SEDE SOCIAL Junín 943 piso 5, departamento A, de CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) PRESIDENTE Juliana SIMBOLI, DIRECTOR SUPLENTE: José Santiago SIMBOLI. Los directores fijan domicilio especial en Junín 943 piso 5, departamento A, de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO.- según poder especial por escritura del 9/11/2006 Folio 864 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 19.

e. 16/11/2006 Nº 4529 v. 16/11/2006

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso publicado el 1/11/06 se transcribe el articulo tercero del objeto social: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, locación, arrendamiento y comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes e infraestructura aplicados a la transmisión de telecomunicaciones, transmisión de datos, al acceso a Internet, de valor agregado, y cualquier otro bien o servicio relacionado con el objeto social; diseño, fabricación y construcción de cualquier medio de transmisión de voz, imagen, datos, y cualquier otro tipo de señal, relacionada con la transmisión y sistemas de telecomunicaciones; sean públicas o privadas; gestión y explotación de licencias y/o concesiones de servicios públicos y/o privados en general y la prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades anteriores, conforme la legislación aplicable, así como la explotación de permisos para operar en bandas radio eléctricas de amplio espectro de acuerdo a la normativa vigente; el desarrollo y la administración de todas las operaciones financieras accesorias, complementarias y/o conexas con las actividades antes mencionadas, ya sea mediante la adquisición, enajenación y transferencia de , títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mixtas del país o del exterior, así como el aporte e inversiones a terceros, títulos, acciones, participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración; garantizar obligaciones de terceros a través del otorgamiento de fianzas, avales, cartas de crédito, la constitución, transferencia, adquisición, negociación y/o cancelación de prendas, hipotecas y/o cualquier otro tipo de gravamen. Se encuentran excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526." Soledad Oubiña, autorizada. Escritura 588, 30/10/2006, Registro 776, Folio 2064, Capital.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 16/11/2006 Nº 4534 v. 16/11/2006

ASBEPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 152 del 13-11-06 se constituyó: 1) Asbepi S.A. 2) Talcahuano 638 piso 9º oficina "F" – CABA. 3) 99 años. 4) Ricardo Luis Pini, argentino, 03-10-74, casado, abogado, DNI 24.227.097, CUIT 20-24227097-6, Rodriguez Peña 1706 piso 4º - CABA y Fabio Gustavo Assad, argentino, soltero, empresario, 14-05-64, DNI 16.976.587, CUTT 20-16976587-2, Virrey Loreto 1520 1º "C" – CABA. 5) Objeto: a) la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración y venta de productos de panadería, postres, dulces, tortas, comidas, servicios de lunch y catering para empresas, instituciones ó eventos; venta de golosinas, cigarrillos y productos de venta habitual en kioskos; distribución y entrega de sus productos por cualquier método, en el domicilio de los clientes, b) importadora y exportadora de los productos enumerados en el acápite a). 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Fabián Oscar Medina (argentino, divorciado, 30-07-67, empresario, DNI 18.142.963, CUT 20-18142963-2, Sarandí 1420 piso 1º - CABA). Director Suplente: Fabio Gustavo Assad. Ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 638 piso 9º oficina F-CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de Esc. Nº 152 del 13-11-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 16/11/2006 Nº 76.352 v. 16/11/2006

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

(N.C. IGJ.: 1.737.462). Se hace saber que por medio del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 y del Acta de Directorio Nº 26, ambas de fecha 14 de noviembre de 2006, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 608.000 a la suma de $ 665.600 mediante la suscripción de 57.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social. Paola Hebe Jelonche, autorizada de conformidad con el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8, de fecha 14 de noviembre de 2006.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 16/11/2006 Nº 4.538 v. 16/11/2006

BUENAVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por. escritura 301 del 31/10/2006, Registro 1.884 CABA, constitución, "Buenavida S.A."- Socios: María Luisa de ATUCHA, argentina, 06/02/1935, soltera, empresaria, DNI 2.733.245, domicilio real en Dardo Rocha 2.935 piso 3º CABA, (11.400 acciones) y Francisco GARCIA del SOLAR, argentino, 07/12/1964, soltero, empresario, DNI 17.067.970, domicilio real Av. Cerviño 3.900 piso 4º departamento "9" CABA (600 acciones). Duración: 50 años. Objeto: actividad Inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, leasing, edificación, fraccionamiento, construcción, división, urbanización, loteo y administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso afectados a Propiedad Horizontal. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- Capital suscripto: $ 12.000 Integrado 25%, saldo: 2 años. Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, con amplias facultades. Representante: presidente o vicepresidenrte indistintamente. Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: causales de ley. Sede Social calle Sanchez de Bustamante 2.320 piso 2º departamento "A", CABA.- Unico director titular: socia María Luisa Atucha. Director suplente: socio Francisco García del Solar. Ambos con domicilio especial en la sede social.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2006. Número: 061109476102/F. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 16/11/2006 Nº 53.469 v. 16/11/2006

CARILO GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/11/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/02/06, los accionistas de "CARILO GOLF S.A." resolvieron: Formalizar la elección de los miembros del Directorio: Aumentar el Capital de $ 24.400.- a $ 36.400.- y de $ 36.400 a $ 700.000.- y Reformar el articulo cuarto así: 5º) Capital: El capital social se fija en pesos setecientos mil, representado por setecientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción.- El Directorio quedó conformado por: Presidente: Carlos Guerrero, Director suplente; Inés Romero de Guerrero; ambos con domicilio especial en Perú 590, piso 14º de Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 685 del 8/8/06, pasada ante el Escribano Carlos Alberto Guyot, Registro 54 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.286 v. 16/11/2006

COMPAÑIA ADEFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 07-11-06. Registro Notarial 1069, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. La sucursal COMPAÑÍA ADEFOX S.A. se cancela registralmente. 1) Ramiro PEREZ GOMAR ALONSO, uruguayo, casado, D.N.I. 92.950.196, comerciante 21/01/66, Avenida Santa Fe 2365, piso 17, departamento "D", Capital Federal y Teresa María CAREGGIO, argentina, casada. L.C. 4.420.685, empresaria, 21/07/42, Avenida Santa Fe 3344, piso 7º, departamento 16, Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre del ejercicio 31/08. 6) Presidente: Teresa María CAREGGIO y Director Suplente: Ramiro PEREZ GOMAR ALONSO, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Santa Fe 3344, piso 7º, departamento 16, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 1123 del 7 de noviembre de 2006, tomo 74, folio 679, Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 16/11/2006 Nº 76.258 v. 16/11/2006

CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANTENIMIENTO (CCYM)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 07/11/2006, pasada ante el escribano Jorge E. Viacava, al folio 1118 del Registro 80 de Cap. Fed., la sociedad "CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANTENIMIENTO (CCYM) S.A.", modificó el articulo del estatuto social eliminando del mismo el rubro CAPACITACION.- Publica el escribano Jorge E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 365, del 07/11/2006, pasada al folio 1118 del Registro Notarial 80 a su cargo.-

Escribano - Jorge Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2006. Número: 061115486347/6. Matrícula Profesional Nº: 1507.

e. 16/11/2006 Nº 53.593 v. 16/11/2006

CORPORACION ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando publicación del 10 de noviembre de 2006 (factura 76032), se hace saber que **donde decía:** "Sede Social: Av. Leandro N. Alem, piso 14º, ciudad de Buenos Aires", **debe decir:** "Sede Social": Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández, autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 3 de noviembre de 2006.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 16/11/2006 Nº 76.417 v. 16/11/2006

EMPRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N.L.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 119 de fecha 04-05-06, pasada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 27-1-06, por la cual se resolvió: a) aumentar el capital social, b) adecuar la redacción del contrato a la nueva modalidad de la garantía de los directores, y c) elegir nuevo directorio. En consecuencia se Modifican los Artículos 4 y 10 del Estatuto, quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTITRES MIL ($ 1.723.000) representado por 1.723.000 acciones escriturales de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550".- "ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los Directores se establece en la suma de $ 10.000 cada uno, que podrá constituirse mediante bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas, o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del decreto de Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Y respecto del Nombramiento de nuevo Directorio: Se designa como Presidente: Néstor Oscar ALESSO; Vicepresidente: Carlos Federico ARAGON.- Los directores nombrados constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, piso 2, Cap. Fed.- AUTORIZADO por Escritura 119 del 04-5-06 otorgada ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Carlos Gabriel COCOLA.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 521.

e. 16/11/2006 Nº 53.462 v. 16/11/2006

FINCA DON JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/11/06, Nº 715, al folio 2857, del Registro Notarial 952 de Capital Federal, la cual incorpora y transcribe las siguientes actas: acta de asamblea gral. extraordinaria del 10/10/06, por la cual se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 163.513, es decir de la suma de $ 12.000 a $ 175.513 y la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y por acta de asamblea gral. extraordinaria del 12/10/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 175.513 a la suma de $ 339.026 y la consiguiente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.- Laura Marcela MILANESI.- Autorizada por actas de asamblea Gral. Extraordinaria del 10/10/06 y 12/10/06.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 16/11/2006 Nº 76.419 v. 16/11/2006

IBERCOM-MULTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 del 1/11/06, fº 316, Registro Notarial 700 CABA. se protocolizó: Acta Asamblea General Extraordinaria del 29/9/06 que resolvió: Aumentar el capital social de $ 12.000.- a la suma de $ 300.000.- reformándose de esta manera el artículo 4º del Estatuto.- Esc. Viviana Miscione autorizada en escritura 115 del 1/11/06, pasada ante mi, fº 316, Registro Notarial 700, C.A.B.A.

Escribana – Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2006. Número: 061114483038/9. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 16/11/2006 Nº 68.789 v. 16/11/2006

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 903.419.- Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 4/9/2006, protocolizada por Escritura del 30/10/2006, Registro 351 se aprobó el Aumento de capital de $ 35.830.625 a $ 38.980.449 o sea en $ 3.149.824, emitiendo 3.149.894 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 por acción. Se mortificó el Artículo 4º.- M. Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura Nº 325 del 30/10/06, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 06111478926/A. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 16/11/2006 Nº 53.427 v. 16/11/2006

ITETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 9/11/06 se modificó el artículo tercero del estatuto social. "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones civiles, eléctricas, ferroviarias y mecánicas en general, diseño e instalación de líneas y redes eléctricas y telefónicas, ingeniería de rehabilitación, canalización, conservación, proyectos llave en mano, instalación telefónica de equipos de abonados, alquiler de vehículos y maquinarias. Fabricación de productos agropecuarios, industriales y electrónicos. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes y productos. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, tendidos eléctricos, y/o de telefonía, y cualquier otro trabajo del ramo sin limitación alguna. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica". Antonio Alvarez Prellezo abogado autorizado por acta de asamblea del 9/11/06 al folio 14/15 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 41083-98 el 22 de Mayo de 1998.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 26. Folio: 593.

e. 16/11/2006 Nº 76.249 v. 16/11/2006

KARIMAR'S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, y Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Andonaegui 1740, Hurlingham, Prov. Bs. As., 2) 24/10/06; 3) "KARIMAR'S CONSTRUCCIONES S.A."; 4) Tacuarí 1095, 4º Piso, Depto. A, Cap. Fed. 5) Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. 6) 99 años desde de inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Luis Omar Velazquez, Director Suplente: Catalina Carolina Maidana; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Tacuarí 1095, 4º Piso, Depto. A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 463, Fº 1189, del 24/10/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 24.

e. 16/11/2006 Nº 75.760 v. 16/11/2006

KORIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio - Adecuación artículo 124 Ley 19.550 por Escritura Nº 305 del 30/06/06, Registro 1622 Capital: 1) SOCIOS: Alfredo Domingo BELLAGAMBA, argentino, 6/7/37, soltero, DNI 4.202.563, empresario, Pueyrredón 936, 1º departamento "8" Capital y Manuel Omar CAPASSO, argentino, 14/2/34, viudo, DNI 4.119.215, empresario, Talcahuano 422 2º departamento "F" Capital. 2) DENOMINACION: "KORIUM S.A.". 3) SEDE SOCIAL: Talcahuano 422 2º departamento "F" Capital Federal. 4) OBJETO: a) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles; b) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. 5) DURACION 99 años desde inscripción. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 400.000. 7) ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 3 miembros titulares. Prescinde de la sindicatura. 8) REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Alfredo Domingo Bellagamba, Director Suplente: Manuel Omar Capasso, por tres ejercicios y con domicilio especial en el antes consignado. 9) CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio.- Autorizado en la escritura Nº 305 del 30/06/06 ante el Escribano Francisco Rodolfo Quesada, Registro 1622.

Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 010.

e. 16/11/2006 Nº 76.260 v. 16/11/2006

LA OSGAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Sebastián Vargas, 25 años, DNI 28994156, Terrada 613 Lomas de Zamora Prov Bs As; Carlos De la Cruz Azula, 44 años, DNI 14945734, Labarden 132 Lomas de Zamora Prov Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros 2) 14-11-06 3) Avenida Santa Fé 1270 Piso 9 Oficina D C.A.B.A. 4) la explotación comercial de una empresa dedicada a la venta por mayor y menor, en comisión o consignación, de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras, servicios de labranza, siembra, cosecha. Acopios de cereales oleaginosas en plantas propias o de terceros y acondicionamiento de los mismos. Procesamiento de cereales y oleaginosas para consumo 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Néstor Sebastián Vargas Director Suplente Carlos De La Cruz Azula ambos con domicilio especial en sede social José L Prestera autorizado Escritura Pública 14-11-06 Registro Notarial 1923 Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/11/2006 Nº 76.424 v. 16/11/2006

LA RUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Gabriel Ríos, 24 años, DNI 29462738, Unamuno 80 Lomas de Zamora Prov. Bs As; Fernando Adolfo Decima, 24 años, DNI 29461015, Arzuela 440 Lomas de Zamora Prov Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros 2) 14-11-06 3) Corrientes 1762 Piso 9 Oficina A C.A.B.A. 4) la explotación comercial de una empresa dedicada a la venta por mayor y menor, en comisión o consignación, de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras, servicios de labranza, siembra, cosecha. Acopios de cereal oleaginosas en plantas propias o de terceros y acondicionamiento de los mismos. Procesamiento de cereales y oleaginosas para consumo. 5) 99 años. 6) 31-12 7) $ 10000. 8) Presidente Leonardo Gabriel Rios Director Suplente Fernando Adolfo Decima ambos con domicilio especial en sede social. José L Prestera autorizado Esc Púb. 14-11-06 Regi 1923 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 16/11/2006 Nº 76.428 v. 16/11/2006

LEARNING MANAGEMENT SUITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 9 de Octubre de 2006 - numero 360 - Folio 1284 - Registro 37 - Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 12 de Agosto de 2006, que resuelve: A) Cambiar el objeto social modificando el Artículo tercero: Dedicarse al negocio de hoteleria en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: A) Construir, comprar o locar bienes y edificios destinados a la hoteleria, B) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hoteleria y hospedaje, C) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; y B) Aumentar el capital social a $ 400.000, modificando Artículo CUARTO: EL Capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000,00.-) y se divide en Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de mil pesos ($ 1.000,00.-) valor nominal cada una.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37- Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 360 de 9 de Octubre de 2006 - folio 1284 - Registro 37 - protocolización Acta de Asamblea de "LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.".

Escribana - Luisa E. Osella de Urbia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101462300/E. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 16/11/2006 Nº 53.460 v. 16/11/2006

LEPUHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Daniel Chapero, casado, argentino, nacido 23/12/49, comerciante, LE 8.104.350, domiciliado en Av. del Libertador 5579, piso 11, departamento C, Cap. Fed, Y Lucas Chapero, soltero, argentino, nacido 19/2/82, comerciante, DNI 29.462.106, domiciliado en Dávila 81, Lavallol, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Esc. Públ. 383 del 25/10/06 Registro 1774 Cap. Fed. 3) LEPUHUE S.A. 4) Tucumán 1506, piso 3º, oficina 306, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal.- b) ADMINISTRACION de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; c) actuar como fiduciaria en contratos de Fideicomiso, conforme a la ley 25.441.- y d) FINANCIERA: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas afines al inciso a) precedente, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, con objeto inmobiliario y en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta 10) 30/6. Presidente: Omar Daniel Chapero; Director Suplente: Lucas Chapero (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 383 del 25/10/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 16/11/2006 Nº 76.312 v. 16/11/2006

LOS VALIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Oris De Roa, 53 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.141.141, Cerviño 4407, Piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed.; Eduardo Rubén Orteu, 56 años, argentino, casado, contador público, DNI: 8.389.700, Avenida del Libertador 2202, Cap. Fed.. Denominación: "LOS VALIENTES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos avícolas mediante la cría, engorde, compra, venta, importación, exportación, conservación, envasado, distribución y cualquier forma de comercialización de gallinas, pollos y todo tipo de aves de granja, sus productos, subproductos y derivados de esa explotación. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinarias necesarias para el desarrollo de la actividad avícola. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 12. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Oris De Roa, Director Titular: Eduardo Rubén Orteu, Director Suplente: Silvina Mónica Paz Illobre, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cerviño 4407, Piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 371 del 06/10/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Reg. 2022, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.278 v. 16/11/2006

MG CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 246 del 13-11-06, se modifica el objeto social artículo 3º: Administración y gerenciamiento en emprendimientos hoteleros y similares, y/o empresas de servicios turísticos, dentro de las reglamentaciones vigentes y bajo las normas de supervisión existentes o que existan de futuro, propios, de terceros o asociados a terceros.-Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D. N. I. 11.167.569, apoderada escritura 189 del 15-09-2006 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 35.

e. 16/11/2006 Nº 68.738 v. 16/11/2006

MININAFUND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adrián Alejandro Kaplansky, nacido el 20/2/76, DNI 25.226.942, domiciliado en Iberá 910, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Ángel Sergio Ovsejevich, nacido el 17/6/79, DNI 27.386.115, domiciliado en Juncal 3626 Cap. Fed. y Martín Gustavo Hojman, nacido el 20/12/75, DNI 24.840.986, domiciliado en Méndez de Andes 796 Cap. Fed., todos solteros, argentinos y empresarios Constitución: 2/11/06; Domicilio: Av. General Hornos 260 Cap. Fed. Capital: $ 12.000; Objeto: a) la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. b) Realizar provisión de servicios gastronómicos como así también la comercialización de refrigerios en los lugares relativos a los espectáculos detallados en los puntos precedentes. Y c) Mediante el ejercicio de las funciones de fiduciario en fideicomisos privados relativos a bienes y servicios detallados en los puntos precedentes y en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones futuras, así como de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Adrián Alejandro Kaplansky, Vicepresidente Angel Sergio Ovsejevich y Director Suplente Martín Gustavo Hojman, quienes fijaron domicilio especial en Av. General Hornos 260 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/7. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2142 del 2/11/06 pasada al folio 12553 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 145.

e. 16/11/2006 Nº 3869 v. 16/11/2006

NAHUEL HUAPI 4929

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 335 del 13/11/06, ante el Esc. Mario Marcelo Rebasa Arrieta, Fº 1032, Registro 701 de C.A.B.A., se modificó por unanimidad el artículo décimo segundo del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso.-".- Apoderada: María Florencia Maiori, DNI 31576445, según escritura Nº 335 del 13/11/06, Fº 1032, ante Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 17.

e. 16/11/2006 Nº 3886 v. 16/11/2006

NAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N* 273 del 27/10/2006 se protocolizaron las actas: I) Asamblea General Ordina-

ria N* 11 del 22/2/2005, en la que se resolvió fijar el número de directores en un titular y un suplente, la designación de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Donita MELUL EDERY.- Director Suplente: Lázaro MELUL ACRICH. Constituyen domicilio especial en Espinosa 965, C.A.B.A.- Asamblea Extraordinaria N* 13 del 10/4/2006: se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 140.000.- a $ 70.000.- La reforma del estatuto: ARTICULO 4*: El capital social es de $ 70.000,-. ARTICULO 9*: Adaptándolo a las normas vigentes.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada. Autorizada por escritura N* 273 del 27/10/2006, Registro 554. C.A.B.A.

Escribana - Rosa M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110478715/0. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 16/11/2006 Nº 68.626 v. 16/11/2006

NEGOCIOS INMOBILIARIOS LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael VILLELLA, argentino, 13/5633, casado, comerciante, D.N.I. 4.822.491, C.U.I.T. 20-04822491-2, domicilio real y especial en Rioja 1652, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Juan Manuel MARTINEZ, argentino, 22/2/52, casado, comerciante, D.N.I. 10.089.879, C.U.I.T. 23-10089879-9, domicilio real y especial en Los Patos 3363, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura 267 del 8/11/06, Folio 586, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "NEGOCIOS INMOBILIARIOS LANUS S.A.". 4) Sede Social Tucumán 1581, piso 5, oficina "10", Cap. Fed. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación- Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. COMERCIAL: Comercialización en cualquiera de las etapas, de productos relacionados con la industria de la construcción, total o parcialmente elaborados. INDUSTRIAL: La producción de materiales relacionados con la industria de la construcción, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Rafael VILLELLA, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel MARTINEZ, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Roxana Fernanda MEZA - Autorizada por escritura 267 del 8/11/06, Folio 586, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 389.

e. 16/11/2006 Nº 53.457 v. 16/11/2006

NORONHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Marcos CHEB TERRAB, argentino, nacido 23/11/1961, casado, D.N.I. 14.689.616, domiciliado en Mendoza 2356, piso 1, depto. "A", C.A.B.A., empresario; y Gustavo Damián PERCOWICZ, argentino, nacido 20/07/1965, casado, D.N.I. 16.667.323, domiciliado en Mendoza 2356, piso 1º, depto. "A", C.A.B.A., empresario. 2) Escritura Nº 284 del 08/11/2006, Fº 957, Registro 104, C.A.B.A., Esc. Szabo. 3) "NORONHA S.A.". 4) calle Mendoza Nº 2356, 1º piso, Depto. "A", C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441.- B) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta cualquiera de ellos. 10) 30 de Junio de cada año. PRESIDENTE: Gustavo Damián PERCOWICZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Marcos CHEB TERRAB; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza Nº 2356, 1º piso, depto. "A", C.A.B.A. Gustavo Damián PERCOWICZ, autorizado para publicar por Escritura Nº 284, Fº 957, del 08/11/2006, Registro 104 de esta ciudad, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 12 Reg. 77143.

e. 16/11/2006 Nº 68.617 v. 16/11/2006

PEREFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/7/04 renuncia Presidente Edgar Damián Arzamendri. Asume Presidente Ramón Alfredo Santamaria Rodríguez; Vicepresidente Pedro Omar Capdet; Director Suplente Teresa Erundina Santamaría, DNI 18317467. Por Acta de Directorio del 24/10/05 se traslada sede a San Juan 970, piso 6 departamento B Capital Federal. Por Asamblea del 10/8/06 se autorizo a Martín Lufrano a certificar el presente y por vencimiento de mandatos asumen Presidente Ramón Alfredo Santamaria Rodríguez, DNI 93266718; Vicepresidente Celestina Alvarez, DNI 3869292; Director Suplente Pedro Capdet, DNI 16600586; todo domicilio especial en sede; Reforma de Artículos 4: Capital $ 820000. Articulo 9 Adecuación Resolucion IGJ 20 y 21/04.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 16/11/2006 Nº 76.295 v. 16/11/2006

PRODENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mi Hee Kim, 43 años, coreana, casada, comerciante, DNI: 92.301.369, Avenida Pueyrredón 938 Capital Federal; Mai Jo Che, 65 años, argentina, casada, empleada, DNI: 18.675.453, Superí 4827, Cap. Fed.. Denominación: "PRODENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, instalación, reparación, mantenimiento y cualquier forma de comercialización de todo tipo de equipos, aparatos, artículos, productos, insumos y materiales odontológicos. La realización de cursos de capacitación y entrenamiento en el uso de equipos, aparatos, artículos, productos, insumos y productos odontológicos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mi Hee Kim, Director Suplente: Mai Jo Che; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Amadeo Jacques 7020, 10º Piso, departamento "G", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 393 del 26/10/06, pasada por abte el Escribano Héctor Mario Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.280 v. 16/11/2006

PRODUINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/02/06 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 125.000, reformándose el artículo 4º del estatuto. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores, reformándose el artículo 7º del estatuto. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/02/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13//11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 16/11/2006 Nº 76.254 v. 16/11/2006

PUERSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Teresa VITARELLI, 66 años, DNI Nº 3.881.280, 25 de Mayo 693, Castelli, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-03881289-2 Agustín José PETTINA, 29 años, DNI Nº 26.149.952, Solis 120, Dolores, Pcia. de Bs.As., CUIT Nº 20-26149952-6; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 13/11/06.- 3) Viamonte 1145, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) $ 80.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa y extracción de arena, canto rodado piedra partida y demás materiales de construcción, pudiendo gestionar a tal efecto la concesión en el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, o en cualquier otro puerto de una cabecera de desembarco.- 6) PRESIDENTE: María Teresa VITARELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín José PETTINA; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 7) 31/10 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Apoderada por Escr. 776 del 13/11/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 16/11/2006 Nº 76.426 v. 16/11/2006

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nº 12 del 8/11/06, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 26.971.168 a la suma de $ 27.843.268. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 27.843.268, representado por 27.843.268 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 12 del 8/11/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 16/11/2006 Nº 76.292 v. 16/11/2006

SANTA CLARA DE COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión, Fusión, Reducción de Capital y Reforma de Estatutos, Escritura Nº 27 del 19/04/06 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 40 del 27/02/06; los, accionistas de "SANTA CLARA DE COLON S.A." resolvieron: a) La sociedad, sin disolverse, efectúa una escisión-fusión con efecto retroactivo al 31/12/05, reserva parte de su patrimonio y destina otra parte a las sociedades. "La Irlandesa de Colón SA", "Inversora La Providencia SA", "Agropecuaria La Mayor SA", "Santa Ana del Aguacero SA", y "San Miguel del Río SA."; b) Aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión al 31/01/06: c) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31/12/05, Inventario Resumido e informe que cumplimenta artículo 66, inciso d) y el artículo 67 inciso e) de la Resolución I.G.J. 6/80; d) La Reducción del Capital en la suma de
$ 2.615.000.-, o sea, hasta la suma de $ 524.000.-, y cancelación de las acciones correspondientes; e) La reforma del artículo cuarto, el que queda redactado así: 4º) Capital: $ 524.000.- Escribana Clara Mónica Bel, Titular Registro 1208 de la Capital Federal, Escribana otorgante y autorizada de la Escritura Nº 27 del 19/04/06.

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 06111047891/D. Matrícula Profesional Nº: 2580.

e. 16/11/2006 Nº 76.269 v. 16/11/2006

SEMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 240, 30/10/06 del folio 738, registro 1738, Cap. Fed. Socios: Alfredo GONZALEZ, argentino, 3/4/56, casado, maestro Mayor de obras, DNI 12.062.230; Sebastián GONZALEZ, argentino, soltero 22/4/80, comerciante, DNI 28.165.038 y Martin GONZALEZ, argentino, 12/1/82, soltero, comerciante, DNI 29.318.363, todos con domicilio en Domingo Millan 377, La Matanza, 1) 99 años. 2): Compra, venta, administración, locación, refacción y construcción de inmuebles urbanos y rurales, división y subdivisión de inmuebles por el régimen de la Ley 13.512 y por loteos y otra modalidad creada o a crearse, y la venta de lotes o unidades resultantes. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos relacionados con la construcción, materiales, artefactos y muebles, articulas para la decoración, revestimientos, pisos y todo otro bien. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 180.000. 5) prescinde de Sindicatura. 6) Cierre: 30/8. 7) Presidente: Alfredo Gonzalez, Vicepresidente: Sebastián Gonzalez, Director suplente: Martín Gonzalez, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en el social. Domicilio: Avenida Roque Saenz Peña 1119, 5 piso, oficina 515, Cap. Fed. Autorizada por escritura 240, folio 738 Registro 1738: Marisol Fernández, DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 10.

e. 16/11/2006 Nº 68.820 v. 16/11/2006

SPORTS PLAY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATORIO SPORTS PLAY GROUP S.A Edicto Rectificatorio del edicto publicado con fecha 3-11-2006, recibo numero 52864. 1) Razón Social: Sports Play Group S.A., 2) sede social en Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5º, Capital federal 3) Representacion Legal: Santiago Martin Isla Director Titular y Presidente, Del Articulo Tercero del Estatuto Social suprimese la alocucion "o intermediacion" quedando el parrafo redactado como se expresa a continuación:... "La representacion en la contratacion de deportistas profesionales por clubes y asociaciones civiles y/o sus gerenciadoras" 4) Maria Isla Casares abogada, autorizada por Escritura Nº 59 del 26 de octubre del 2006, pasada al folio nº 153 del Registro Notarial 292 de Capital Federal a cargo de la escribana Carolina Obeid.

Abogada - María Isla Casasres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/06. Tomo: 84. Folio: 480.

e. 16/11/2006 Nº 76.416 v. 16/11/2006

STORCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 217 de fecha 14/11/06, Escribana Laura Mónica CANOSA, Registro Notarial 2163. Socios: Luciano Cesar STORNI, argentino, 01/03/76, soltero, comerciante, D.N.I. 25.189.389, domiciliado en forma real y especial en la calle Bermudez Nº 597, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Alberto NUÑEZ, argentino, 19/09/51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.577.559, domiciliado en forma real y especial en la calle Haedo Nº 2249, Florida, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Luciano Cesar STORNI y Director Suplente: Gustavo Alberto NUÑEZ. Domicilio Legal: Montevideo Nº1759 Piso 1º Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 217 de fecha 14/11/06 Escribana Laura Mónica CANOSA, Registro Notarial 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 16/11/2006 Nº 76.451 v. 16/11/2006

VIA PUBLICA CLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/10/06. Aumento de capital dentro del quíntuplo a $ 200000. Reforma articulo 9º, y designación del directorio: Presidente: Daniel Rene Serenelli y Suplente: Marcela Jorge, ambos con domicilio especial en Tucuman 540, 28º piso, departamento A, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 20/9/06. Escribano autorizado según escritura nº 526 del 11/10/06 de su propio registro 504, Cap. Fed.

Escribano - Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113480644/0. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 16/11/2006 Nº 76.234 v. 16/11/2006

ZAPPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Miguel Gauweloose, 51 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.565.580, Superí 4683, Cap. Fed.; María Teresa Duggan, 51 años, argentina, casada, docente, DNI: 14.886.658, Superí 4683, Cap. Fed.. Denominación: "ZAPPAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor y menor, de calzados, en todas sus formas, modelos y materiales, sus partes y accesorios. Capital: $ 15.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Jorge Miguel Gauweloose, Director Suplente: María Teresa Duggan, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Superí 4683, Cap. Fed.. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 375 del 10/10/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.281 v. 16/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAD OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento Privado de fecha: 13/11/06, 2) Socios: Roberto Edgardo Carrazan, argentino, casado, DNI 11972895, nacido el 16/10/55, arquitecto, domiciliado en Fernando Fader 4347 Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Hugo Luis Quignard, argentino, casado, DNI 11054580, nacido el 26/08/53, arquitecto, domiciliado en Fernando Braun 6048 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba. 3) ACAD OBRAS S.R.L. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: ampliación, remodelación y refacción de todo tipo de edificios públicos o privados ya sea por contratación directa o licitaciones, la construcción de todo tipo de viviendas, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, industriales: comerciales, civiles, ejecución de pavimentos, estructuras de hormigón, armado, instalaciones de gas domiciliario y redes de distribución, instalaciones sanitarias y redes de distribución, instalaciones de electricidad domiciliarias y redes de distribución, ejecutando el diseño, dirección y administración de las obras civiles, e industriales e instalaciones hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y gas natural. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Gerentes: Roberto Edgardo Carrazan y Hugo Luis Quignard, indistintamente, ambos con domicilio especial en Combate de Los Pozos 420 piso 5º oficina "B" CABA. Sede social: Combate de Los Pozos 420 piso 5º oficina "B" CABA. María Silvia Ramos, abogada, autorizada en contrato social de fecha 13/11/06 de ACAD OBRAS SRL

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 13. Folio: 294.

e. 16/11/2006 Nº 76.274 v. 16/11/2006

ACAPALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber CONSTITUCION. Socios: Jorge Armando ALBERICH, divorciado, argentino, nacido 24-6-1944, empresario, DNI 4618701, domiciliado Amenábar 1392, 5º piso, CABA; Lorena ALBERICH, soltera, argentina, nacida 1-8-1975, empresaria, DNI 24661430, domiciliada calle 153 número 546, Berazategui, Prov. Bs. As. y Ana Cristina ALBERICH, casada, argentina, nacida 21-5-1977, empresaria, DNI 25602299, domiciliada Echeverría 2048, 6º piso, departamento "A", CABA. Instrumento de constitución: escritura Nº 484 del 6-11-2006, registro notarial 1181 de Capital Federal. Denominación: "ACAPALERMO S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Echeverría 2048, 6º piso, departamento "A". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: Explotación integral de estaciones de servicios, compra, venta, comercialización, distribución de productos derivados del petróleo, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, lubricantes. Lavaderos y lubricentros. Dentro de las estaciones de servicio la instalación y explotación de locutorios con servicios de telefonía, Internet, pago de servicios, tasas, contribuciones e impuestos. Talleres mecánicos, de chapa y pintura, alineación, balanceo y gomería. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de repuestos, accesorios y equipamientos para automotores y rodados en general, instalación y explotación de garages y playas de estacionamiento. Reparación integral de automotores, repuestos y accesorios del automotor, así como también proporcionar, prestar y suministrar servicios de auxilio mecánico en general. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Jorge Armando Alberich, Lorena Alberich, Ana Cristina Alberich. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura Nº 484 del 6-11-2006, registro notarial 1181 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 051.

e. 16/11/2006 Nº 68.588 v. 16/11/2006

AFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 01 de Noviembre de 2006 se ha decidido reformar el contrato social en su artículo cuarto. Dicha reforma ha aumentado el capital social de la suma de Pesos ciento once mil cuatrocientos treinta y ocho a la suma de Pesos trescientos veintitrés ochocientos sesenta y cuatro dividido en trescientas veintitrés ochocientas sesenta y cuatro cuotas de Un peso valor nominal cada una. Fernando Galatas Rovira, suscribió e integró trece mil seiscientas un cuotas sociales, y Afina Sistemas Informáticos S.A., suscribió e integró trescientas diez mil doscientas sesenta y tres cuotas sociales. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Acta de Reunión de socios el 01 de Noviembre de 2006.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 16/11/2006 Nº 76.240 v. 16/11/2006

ALGARROBO ANAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 07/11/06. Héctor Antonio BORNIA y Norma Bibiana MESSA, únicos socios, ceden, venden y transfieren el primero en su totalidad y la segunda 270 cuotas a Benita Elisa ÑAÑEZ, argentina, viuda, comerciante, 02/12/33, DNI 3210249, Pasaje Bueras 387, Cap. Fed.- Precio de las cesiones 5.700.- Héctor Antonio Bornia renuncia a su cargo de gerente. Se trasladó la sede social a Pasaje Tomás Valencia 550, Cap. Fed.- Se amplió el objeto social agregando el inciso 4) que dice: "Fabricación de muebles".- Se reformaron los artículos 4º y 6º.- Autorizada en el contrato ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 010.

e. 16/11/2006 Nº 76.377 v. 16/11/2006

ARCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/11/06, Luis Antonio Scarponi, 11.266.306, casado, empresario, y Maria Jimena Scarponi, 30.557.488, soltera; ambos argentinos y domiciliados en Malvinas Argentinas 715, Capital. ARCA CONSTRUCCIONES SRL. 99 años. Construcciones: realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de Edificios por el régimen de la Ley 13512 sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y Administración de inmuebles rurales y urbanos. $ 12.000 — Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Antonio Scarponi, domicilio legal y especial Malvinas Argentinas 715, Capital. Laura Scarponi, autorizada contrato 16/11/06.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 16/11/2006 Nº 76.326 v. 16/11/2006

B.V.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.144 Lº 121 Tº de S.R.L. Por escritura 334 del 17/10/2006, folio 1.020, Registro Notarial 2059 ciudad Buenos Aires, se resolvió aceptar la designación de los nuevos Gerentes y se cambia la sede social sin reforma de contrato social.- La decisión fue adoptada por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 05/09/2005 con carácter unánime, se designaron gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad y con actuación indistinta Juan Pablo VAUDAGNA Documento Nacional de Identidad 22.446.292 con domicilio especial en Sarmiento 1574 Planta Baja departamento "F", Ciudad Buenos Aires y Mallku SALLES, Documento Nacional de Identidad 23.463.785, con domicilio especial en Ruiz Huidobro 3387, Planta Baja Departamento "2" Ciudad Buenos Aires.- Se establece la sede social en Vidal 3677 Ciudad de Buenos Aires.- Se modificaron los artículos 5 y 6 del Contrato Social.- De la escritura 334 del 17/10/2006 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, folio 1.020 del Registro notarial 2059, surge que Sebastián Rodríguez, se encuentra autorizado para suscribir el presente.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 3.

e. 16/11/2006 Nº 53.459 v. 16/11/2006

BAIKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/11/06; 2) Eduardo Martín Caldera, argentino, 10/10/76, soltero, DNI 25463258, técnico mecánico, Avda. Córdoba 2860 Piso 11º Departamento 100, Cap. Fed; Joaquín Ramón Iriarte, argentino, 9/7/76, casado, DNI 25134219, técnico electrónico, Solís 1235 Piso 8º Departamento B, Cap. Fed; Esteban Jorge Donato Bertoldi, argentino, 21/4/77, soltero, DNI 25772548, técnico mecánico, Billinghurst 1565 Piso 8º Departamento D, Cap. Fed; 3) BAIKOR SRL; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios de provisión y capacitación de personal para empresas, en sus distintos niveles, así como el suministro de sistemas informáticos de administración, producción y comercialización de los artículos y productos elaborados y/o comercializados. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 11.700, - cuotas $ 1, cada una; 7) todos los socios, partes iguales $ 3.900, cada uno; 8) 31/10; 9) Avda. Corrientes 5341, Piso 1º Departamento. D, Cap. Fed; 10) Gerente: Esteban Jorge Donato Bertoldi: domicilio especial: Avda. Corrientes 5341, Piso 1º Departamento D, Cap. Fed; autorizado por contrato del 6/11/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 149417. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/11/2006 Nº 76.224 v. 16/11/2006

BAIRES DEPARTAMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 153 del 31/10/06. Registro 1787 C.A.B.A. Socios: a) Gerente: Máximo Daniel Piccione, argentino 24/5/78 casado, DNI 26.662.625 domicilio real en Ortega y Gasset 1924, piso 5 departamento "10" CABA (6000 cuotas) y Berto Toni Boric, neozelandés, 2/2/73, soltero Pasaporte de Nueva Zelanda Nº AA024682, domicilio real en Juncal 750, Piso 9 CABA (4000 cuotas) de esta Ciudad, ambos comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Uruguay 560, Piso 1 C.A.B.A. 1) 99 años. 2) objeto: desarrollo y explotación de todo tipo de negocio inmobiliario para extranjeros, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, y toda clase de operación inmobiliaria con miras a la obtención de departamentos y casas para personas extranjeras que se encuentren temporalmente en la Argentina. Asimismo podrá ofrecer sus servicios en periódicos en Internet. 3) $ 10.000.

1000 cuotas de $ 10. 4) 31/10 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tº 88 fº 65 autorizado por escritura Nº 153 del 31/10/06.
Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 88. Folio: 65.
e. 16/11/2006 Nº 3865 v. 16/11/2006

BELLAFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 193 del 6-11-06. Registro 1682 de José Brardo. Los socios Elsa Ester GOMEZ, Marceta Viviana Galiano y Gabriel Efraín GALIANO resolvieron que la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes, por $ 16.000,y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Marcela Viviana GALIANO, con domicilio especial en José Pedro Varela 3410,Planta Baja, Departamento C, Cap. Fed. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia artículos 4º y 5º del Contrato.- Autorizado por Acto ut-supra.
Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2006. Número: 061109476532/6. Matrícula Profesional Nº: 4323.
e. 16/11/2006 Nº 76.259 v. 16/11/2006

BRICKELL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leandro Hipolito ALONSO, 25/12/78, soltero, D.N.I. 27.113.617, con domicilio 11 de septiembre 1643, piso 1, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Carla Andrea POLO, 15/1/79, soltera, D.N.I. 27.159.193, domicilio Domingo Sarminento 954, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, empresarios. 1) 10/11/06. 2) 99 Años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, demolición y administración de Obras públicas y privadas, adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderias y herramientas que fueran utilizables en la construcción. INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, administración, explotación, intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufruto o cualquier otro derecho sobre inmuebles, propios o ajenos, asi como su fraccionamiento y loteo. FIDEICOMISOS: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. FINANCIERA: Prestamos, aportes de capital, negociaciones de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, siempre con relación a su objeto social. Quedan excluidas las actividades previstas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 20.000. 5) 31/7. 6) 11 de septiembre 1643, piso 1, C.A.B.A. 7) Gerencia 1 o mas gerentes, dura hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocacion Gerente: Leandro Hipolito y constituye domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado por escritura número 160 de fecha del 10/11/06, Registro 45 (110).
Abogado – Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 81. Folio: 391.
e. 16/11/2006 Nº 68.774 v. 16/11/2006

CARNES GALARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado suscripto el 19 de mayo de 2006 los únicos socios de la firma Carlos Enrique Bros DNI 20.365.252 y Antonio D'Achille DNI 93.649.394, ceden con el respectivo asentimiento conyugal la totalidad (100%) de las cuotas sociales a Héctor Juan Serafino DNI 6.292.493 y Wanda Jezabel Torres Serra DNI 27.120.965. El precio de la cesión y compraventa fue de $ 4000 (pesos cuatro Mil). Cada socio adquiere el 50% de las cuotas sociales por un monto De $ 2000 (pesos dos mil) para cada socio. Los socios constituyen domicilio en el social Avda Corrientes 1642 3ª "62" C.A.B.A. Autorizada para la inscripción por instrumento público otorgado el 31 de marzo de 2006 Dra Ruth Estapé Tº 74 Fº 237.
Abogada - Ruth Estapé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 74. Folio: 237.
e. 16/11/2006 Nº 76.226 v. 16/11/2006

CARPINTERIA MICHELANGELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intumento privado del 25/10/2006 1) Los socios Ema Rosa Goppo y Hugo Ruben Argañaraz, VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Maria Isabel Nuñoz, Argentina, casada, nacida el 20/5/1964, D.N.I. 17.396.794, domiciliada en la calle 127 numero 935, los Manzanos, Berazategui, Prov. de Buenos Aires y Oscar Rene Martinez, Argentino, casado, nacido el 22/11/1968, D.N.I. 20.479.707, domiciliado en la calle Sanabria 2804 de Capital. Federal; QUINIENTAS (500) cuotas sociales, que tienen en la citada sociedad. 2) la socia cedente Ema Rosa Groppo y el Sr. Matias Hernandez renuncian a sus cargos de gerentes. 3) se modifica la clausula 10 del contrato social, designandose gerente al socio Oscar Rene Martinez, con domicilio especial en la calle Sanabria 2804 de Capital Federal 4) Se establece el nuevo domicilio de la sede social en la calle Sanabria 2804 de Capital Federal.- 5) autorizado Dr. Ignacio Vignoni por instrumento privado de 25/10/06.
Abogado - Ignacio Vignoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 83. Folio: 737.
e. 16/11/2006 Nº 76.308 v. 16/11/2006

CEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 11/10/06. Pablo Alejandro Podlogar e Irma Angela Bandelj, únicos socios, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Claudia Sandra Parra, divorciada, 05/10//63, DNI 16732150, Martiniano Leguizamón 3934, departamento A, Cap. Fed; y a Roberto Cirilo Madrid, soltero, 07/08/70, DNI 21917377, Independencia 2772, Cap. Fed; ambos argentinos, empresarios.- Precio de las cesiones: $ 12.000.- Se designó gerente a Roberto Cirilo Madrid, con domicilio especial en el indicado más arriba. Se reformó el artículo 4º.- Autorizada en el contrato ut supra.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Susana Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/11/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 010.
e. 16/11/2006 Nº 76.378 v. 16/11/2006

CENTRALSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/11/06 1) Ana Prudente, D.N.I. 93.478.625, viuda 3/10/47, italiana, Las Malvinas 1160, Dúplex "5", San Miguel, Provincia Buenos Aires; Sergio Enrique Lago Benitez, D.N.I. 93.256.708, soltero, 19/6/53, uruguayo, Independencia 1552, Departamento "10", Capital Federal, ambos empresarios. 2) Gaona 4829, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícolaganadera en todas sus formas; comercialización de cereales, oleaginosas, y todo producto agropecuario. 5) $80000. 6) 31/12. 7) Gerente: Ana Prudente. Fija domicilio especial en domicilio social. Ana Prudente autorizada por contrato de 15/11/06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 38.
e. 16/11/2006 Nº 76.457 v. 16/11/2006

CHACOTUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo 1.709.206. Se comunica que por Escritura 259, del 03/11/2006, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, al Folio 649 Registro 1078, 1) El socio Héctor Pedro BAZZINI, CEDE y TRANSFIERE al socio Gustavo Enrique MARTINEZ, 4.000 cuotas o sea la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad y RENUNCIO al cargo de GERENTE de la sociedad; 2) La Renuncia le fue aceptada y dejaron constancia que continúan en el cargo de GERENTES los señores: Marcelo Rodolfo MARTINEZ PERALTA y Gustavo Enrique MARTINEZ; 3) Se modificó la cláusula Quinta del Contrato Social a efectos de cumplir con la Resolución 20/2004, estableciendo la Garantía de los Gerentes. Los Gerentes fijaron domicilio especial en Pumacahua 34, Piso 1º, Departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Número 259 de fecha 3 de noviembre de 2006, pasada al Folio 649 del Registro Notarial 1078.- Javier Esteban Magnoni. Escribano.
Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2006. Número: 061109477247/7. Matrícula Profesional Nº: 4154.
e. 16/11/2006 Nº 3876 v. 16/11/2006

CIBADIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Gabriela Torregrosa, divorciada, DNI 13.277.317, CUIT: 27-13277317-9, domiciliado en Rodriguez Peña 638, Martinez, Pcia de Buenos Aires, María Soledad García Martín, casada, DNI: 23.903.207, CUIT 27-23903207-4, domiciliada en Panamá 2230 Martinez, provincia de Buenos Aires, Gustavo Miguel Paz, DNI 13276971, CUIT 20-13276971-1, con domicilio en 33 Orientales 787 CABA, Nora Graciano DNI 13236721, CUIT 27-13236721-9 domiciliada en Felipe Vallese 849 Dto. 3 CABA, todos argentinos, mayores de edad, y empresarios. 2) 27/10/2006. 3) CIBADIST S.R.L. 4) Viamonte 1475 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Enseñanza y actividades relacionadas con la misma incluyendo organización de eventos educativos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo cuanto hace al objeto que se relacione directa o indirectamente con él, así como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000; 8) Gerente por tiempo indeterminado: María Soledad García Martín; 9) Gerencia; 10) 31/05 de cada año. Domicilio especial gerente: Viamonte 1475 CABA. Autorizada Inst. privado 27/10/2006 Cont. Griselda R. Souto.
Contador - Griselda R. Souto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 248117. Tomo: 0178. Folio: 181.
e. 16/11/2006 Nº 68.636 v. 16/11/2006

CILBRAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián ARIAS, 36 años DNI 23510381, divorciado, domiciliado en Plaza Este 3857 Cap. Fed. y Oscar Albino LUCENTINI 59 años, L.E. 4365614, casado, domiciliado en Donato Alvarez 2520 Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Escritura 807 9-11-06 Esc. Ernesto C. Falcke titular Reg. 1740 de Cap. Fed. Denomina: CILBRAKE S.R.L. Domicilio Social Cabildo 2040 piso 13º depto. "H" Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: comercialización, compra, venta, leasing, franchising, importascion exportación, distribución, consignación, comisión, representación y mandatos de materias primas, productos, sus partes, repuestos accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y cilcomotores y todo lo relacionado con la industria de autopartes y de actividades conexas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Sebastián ARIAS, DNI 23510381 domicilio especial Cabildo 2040 piso 13º depto. "H" Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto C. Falcke Mat. 4361 escribano autorizado por escritura 807 del 9-11-06 a publicar el presente instrumento.
Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113480638/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 16/11/2006 Nº 76.241 v. 16/11/2006

CONSTRUCTORA PASAJE EPECUEN 4969

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Horacio SULIC, argentino, D.N.I 14.152.940, divorciado de sus primeras nupcias de María Edith Améndola, nacido el 11 de marzo de 1.961, hijo de Luis Sulic y de María Laura Dominguez, comerciante, Avenida General Mosconi número 3.238, Capital Federal, C.U.I.T 20-14152940-5; Daniel Oscar PEREZ, argentino, D.N.I 13.308.241, casado en primeras nupcias con Elizabeth Miriam Gutierrez, nacido el 4 de julio de 1.959, hijo de Aurelio Perez y de Josefa Di Pascua, comerciante, Avenida Congreso número 5.371, Capital Federal, C.U.I.T 20-13308241-8 y Julio César FARIAS, argentino, D.N.I 16.285.532, casado en primeras nupcias con Marina Alejandra Ponce, nacido el 2 de julio de 1.963, hijo de Marcos Aurelio Ferias y de Francisca Apolonia Gallo, comerciante, Arenales número 3.296, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T 20-16285532-9. 2)Escritura 242, 09/11/06, folio 1020, Registro 1.702, Capital Federal. 3) CONSTRUCTORA PASAJE EPECUEN 4.969 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Pasaje Epecuen 4.969, Capital Federal. 5) Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir, diseñar, remodelar, construir y/o ejecutar obras de ingeniería o de arquitectura, obras eléctricas, sanitarias, y constructivas, efectuar estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, estructuras de todo tipo; construir y/o remodelar edificios, casas de departamentos, fincas, en terrenos propios y/o de terceros; realizar toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, privadas, civiles, cometidos propios de la actividad técnica constructiva, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, efectuar prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración; comprar, importar y/o exportar materias primas y/o productos afines a la construcción para el desarrollo de las propias obras; adquirir, vender, permutar, arrendar, administrar y construir inmuebles en general, afectar los inmuebles construidos al régimen de propiedad horizontal y efectuar su posterior venta en block o cada una de las unidades funcionales y/o complementarias resultantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 3 años. 7) Capital: $ 20.000.- representado en 20.000 cuotas $ 1 cada una y 1 voto por cuota. 8) Socios Gerentes: término de duración de la sociedad. 9) Representante legal: Gerente, se designó gerente a Daniel Oscar Perez por el término de duración de la sociedad. Daniel Oscar PEREZ constituye domicilio especial en Pasaje Epecuen 4.969, Capital Federal. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 242 de fecha 09/11/2006, folio 1020, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.
Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113480321/F. Matrícula Profesional Nº: 4339.
e. 16/11/2006 Nº 68.638 v. 16/11/2006

DILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 3/8/87 Nº 4291 Lº 88 srl. Por reunión de socios del 6/10/06 se fija la duración social en 40

años desde 12/2/87. Se reforman artículos 2 y 5. Autorizado por reunión de socios del 6 de octubre de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 16/11/2006 Nº 76.246 v. 16/11/2006

DOCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas modificación de contrato: 1) Sirley Angelita Guido, DNI 3756676, cede y transfiere a Facundo Leal, DNI 24687481 argentino, comerciante, soltero, 9/06/1975, Bacacay 665, Cap. Fed., 30 cuotas sociales en forma gratuita. 2) Sirley Angelita Guido, DNI 3756676, cede y transfiere a Héctor Mario Leal, LE 4443658, 06/09/44, argentino, divorciado, industrial, Combatiente de Malvinas 3133, 8º piso, departamento A, Cap. Fed. 30 cuotas sociales en forma gratuita. 3) Se modifica Art. 6º del contrato en lo que respecta a garantía de los gerentes. Instrumentado en documento privado de fecha 26/09/2006, con firmas certificadas Registro 1547, Cap. Fed. Incluye autorización del firmante. El Autorizado.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 149643. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 16/11/2006 Nº 76.277 v. 16/11/2006

DOXUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 293 del 10/11/06, folio 903 Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: DOXUS S.R.L. 1) Socios: Alberto Mariano JAMUS, argentino, nacido el 17 de Abril de 1966, casado en primeras nupcias con Karina Hirsch, DNI 17.969.030, CUIT 20-17969030-7, comerciante, domiciliado en calle Migueletes 1087 Piso 4º "A" de Cap. Fed. y Martín Sebastián JAMUS, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1969, casado en primeras nupcias con Jacqueline Lief, DNI 21.466.102, CUIT 20-21466102-1, comerciante, domiciliado en calle Amenabar 1762 2º "A" de Cap. Fed..- 2) Sede Social: Gerónimo de Helguera 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compra, venta, por mayor y por menor, permuta, fabricación, elaboración, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación y exportación de artículos textiles, blanco, mantelería, marroquinería, zapatería, prendas de vestir, ropa interior y accesorios de moda.- 2) MARCAS Y FRANQUICIAS: Suscribir contratos de franquicia y licencias ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. Registrar marcas y firmar contratos de licencias de marcas. 3) MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios relativos al objeto social, de personas o empresas nacionales o extranjeras.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: PESOS CINCUENTA MIL y está representado por cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de daño. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Alberto Mariano JAMUS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gerónimo de Helguera 476 de Cap. fed., acepta cargo. LA AUTORIZADA Valeria Judit LEVINSON, esc. 293 del 10/11/06, folio 903, Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 10/11/06, Acta 109, Libro 10 de Requerimientos del Escribano marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 10.

e. 16/11/2006 Nº 68.640 v. 16/11/2006

GAME TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Unánime del 9/10/2006, se resolvió: (i) reformar el Artículo 4º del Estatuto Social (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios, del 9/10/2006. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/11/2006 Nº 4528 v. 16/11/2006

GROW MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 397 del 10-11-06 F910 Registro 1284 de Cap. Fed. Karina Alejandra Acosta vendio y transfirio al socio Sergio Adrian Mele 210 cuotas sociales y a Luis Alberto LOTES, argentino, casado, comerciante, nacido el 12-4-47, LE 5219441, domiciliado en calle 259 número 2051, Berazategui, Sourigues, provincia de Buenos Aires 140 cuotas sociales; se designó Gerente a Sergio Adrian Mele. Nuevo plazo de duracion 99 años Se modificaron las clausulas segunda, cuarta y quinta del contrato social. Felipe Alberto Di Santis, autorizado por escriture 397 del 10-11-06, F 910, registro 1284 de Capital Federal.

Autorizado – Felipe Alberto Di santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 35.

e. 16/11/2006 Nº 76.447 v. 16/11/2006

GROWCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Noemí BIANCHI, argentina, divorciada, comerciante, nacida: 10/12/1961, DNI. 14.772.986, domicilio: Agustín Alvarez 2175, Vicente López, Pcia. Bs. As., Graciela Amelia REPARAZ, argentina, soltera, arquitecta, nacida: 11/08/1953, DNI. 10.961.870, domicilio: Barrio Santa Bárbara, Lote 2029, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; Mónica Patricia PELCOT, argentina, comerciante, nacida: 05/071968, casada, DNI. 20.356.649, domicilio: Rivadavia 2441, Munro, Pcia. Bs. As. y Alessandra Daniela FERRAZ CAMPOS, brasilera, soltera, comerciante, nacida: 21/08/1971, Documento del Registro General Brasilero: 19.395.864-8, domiciliada: Caracas 1.829, Planta Baja, Departamento "2", Caba; 2) 31-10-06; 3) "GROWCO S.R.L." 4) Ayacucho 236, 2º piso "B", Caba, 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, las siguientes actividades: Comprar, vender, reparar, fabricar, representar, distribuir, asesorar, importar y exportar repuestos, accesorios y autopartes para vehículos automotores, camionetas y camiones. A tal fín la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 30-6 de cada año. Gerente: Liliana Noemí BIANCHI.- Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada otorgante de la escritura 321 del 31/10/06, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110478489/0. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 16/11/2006 Nº 53.474 v. 16/11/2006

GYFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 31/10/2006, folio 305, Escribana Catalina Carbone, Registro 1109 C.A.B.A., se complementó escritura de 12/7/2006, folio 207, Reg. 1109 C.A.B.A. reformulándose art. 3 y 4. De objeto social se eliminaron las operaciones inmobiliarias y financieras y capital social se elevó a $ 10.000, Melina Luz, Meneghelli, Gerente, por escritura de 12/7/2006, Registro 1109, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 2.

e. 16/11/2006 Nº 53.454 v. 16/11/2006

HOTELES EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 02/11/06 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad por 25 años mas desde el 15/11/06, modificandose así el articulo 1º del contrato, por el siguiente: "SEGUNDO: La sociedad se constituye por el termino de veinticinco años a partir del día quince de noviembre de dos mil seis". Se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte 1453 6º departamento 45 de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi; apoderada según escritura 535 del 6/11/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 32.

e. 16/11/2006 Nº 53.442 v. 16/11/2006

INFOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23/10/06. Diego CAMPODONICO. CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Héctor Ulises LUCIO, soltero, DNI. 22.996.995, comerciante, 34 años, domicilio real y especial Miguel Cane 3529, Olivos, Pcia de Buenos Aires, y Diego Raúl DE LA FUENTE CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Javier Armando SCHNEEBERGER argentino, DNI. 31.498.347, 21 años domicilio real y especial Monseñor de las Casas 1472, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires.- Se designa como gerente Hector Ulises Lucio. Se modifica el artículo 5º del contrato social. Héctor Ulises Lucio, gerente por Instrumento Privado del 23-10-06.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 160.

e. 16/11/2006 Nº 68.611 v. 16/11/2006

JOSE INGENIEROS 2976

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Delia Beatriz Buldorini, Alberto Jesús Carou, Carlos Fernando Breitburd, únicos socios de "JOSE INGENIEROS 2976 S.R.L." resuelven: Delia Beatriz Buldorini, Alberto Jesús Carou, Carlos Fernando Breitburd, ceden 3.000 de sus cuotas por el precio de $ 3.000 a César Osvaldo La Paglia, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.217.197, Argerich 2150/52, Cap. Fed.. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.-. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Tº 594, Autorizado Acto Privado del 30/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.282 v. 16/11/2006

LUBRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Iezzi Carlos Alberto, 17/06/1944, D.N.I: 4.437.549, Pedro Echagüe 1522 C.A.B.A. y Mega Norma Beatriz, 25/08/1948, dni: 5.944.288, Pedro Echagüe 1522 C.A.B.A., ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto: 09/11/2006 3) LUBRU SRL 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Explotacion de taller de mecanica integral de automotores, reparaciones y mantenimiento de todo tipo de vehiculos. B) Compra venta de repuestos y accesorios. C) Transportes de cargas vinculados al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: 1 o mas Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Mega Norma Beatriz Domicilio especial: en la sede social. 9) Cierre 31/10. 10) Sede: Juan Maria Blanes 374 C.A.B.A. Mega Norma Beatriz, Autorizada en instrumento privado del 09/11/2006.

Autorizada - Norma Beatriz Mega

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 26.

e. 16/11/2006 Nº 76.287 v. 16/11/2006

MADELTA MULTIGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana Concepción PUGLIA renuncia a la gerencia siendo su reemplazante María Rosa ESCOBAR, con domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Avenida Corrientes 2565, séptimo piso, oficina 8, CABA. Y reforma artículo 4º: Capital $. 10.000. Todo privado reunión social del 6-11-06. Mónica Lilian Angeli, autorizada en instrumento privado del 6-11-06.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 26.

e. 16/11/2006 Nº 76.244 v. 16/11/2006

MARINO STAMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Marino y Genaro Fernando Marino, únicos socios de "MARINO STAMPI S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle Alzaga 4352, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y modificar la cláusula primera. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado de Cancelación por Cambio de Jurisdicción del 07/09/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 16/11/2006 Nº 76.288 v. 16/11/2006

MASTERCARD CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, otorgado el 20/10/06, se constituyó la Sociedad MASTERCARD CONO SUR S.R.L. 1) Socios: MasterCard International Incorporated: Representantes legales: Carlos M. Melhem, Juan M. Allende y Jorge I. Mayora; Sede social: Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; y MasterCard Mercosur Inc. (Sucursal Argentina), Representante legal: Noel Lustig, Sede social: Córdoba 991, piso 6, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: MASTERCARD CONO SUR S.R.L.; 3) Domicilio Especial: Olga Cossenttini 771, piso 2, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) la prestación y adquisición de servicios relacionados con soluciones y formas de pago que involucran tarjetas de crédito, débito y/o pago, incluyendo pero no limitado al procesamiento de transacciones; infraestructura para autorizaciones electrónicas, clearing y compensación de operaciones; servicios de soporte para el control de fraude; consultoría; prestación e implementación de software específico, nuevas tecnologías y demás productos; servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información; y demás servicios operativos y/o comerciales relacionados con el sistema de tarjetas de crédito, débito y/o pago necesarios para el cumplimiento de su objeto social; y B) el registro, comercialización, disposición, explotación, licenciamiento, cesión, adquisición, uso y promoción publicitaria de marcas y nombres de dominio. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, agrupamiento de empresas, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal

cada una con derecho a 1 voto; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Martín Lang, D.N.I. Nº 12.379.915, argentino, casado, economista, nacido el 23 de febrero de 1958, con domicilio especial en la calle Olga Cossenttini 771, piso 2, Ciudad de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado del 20/10/06. LA AUTORIZADA".

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 16/11/2006 Nº 4535 v. 16/11/2006

MAY FLOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 6/11/06: a) el socio Fernando Juan Samra vendió 50 cuotas de su propiedad en partes iguales a David Martín Piarristeguy, soltero, nacido el 30/9/77, DNI 25.726.544, domiciliado en Alsina 875, Banfield, Pica. de Bs. As. y Silvia Beatriz Guarinacio, casada, nacida el 26/1/72, DNI 22.589.253, domiciliada en Bolívar 1272 dpto. 4, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes, reformando la cláusula 4° de su Contrato Social y b) aceptó la renuncia de María Candia a su cargo de gerente. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2169 del 6/11/06 pasada al folio 12717 piel Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 145.

e. 16/11/2006 Nº 3870 v. 16/11/2006

MEGA MARKET STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunion de socios del 6/6/2006 capitaliza aporte de los socios por $ 18.000 llevando el capital a $ 19000, reformando los articulos 4 y 5 del estatuto. Contador Marcelo Perez. Autorizado en reunion del 6/6/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2006. Número: 150155. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 16/11/2006 Nº 68.623 v. 16/11/2006

MICRO LIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 147 del 15/11/06, se modifican Articulos 2º: "SEGUNDO: El plazo de duración es de DIEZ AÑOS a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia", y 6º cumplimentando Resolución 20/04 IGJ. Autorizada Silvana Pinocci, por esc. 147 del 15/11/06 Registro 1689 Capital Federal, Esc. Adriana Estela Cingolani.

Abogada – Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 16/11/2006 Nº 76.449 v. 16/11/2006

MILLXEN MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/11/2006: 1) Los socios Paula Tamara Garcia y Claudio Gustavo Muscara, VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Adriana Emilce Keen, Argentina, casada, nacida el 9/11/1960, D.N.I. 14.436.614, domiciliada en la calle coligüe de Capital federal y Jorge Roberto Pistone, Argentino, casado, nacido el 17/71953, D.N.I. 10.801.213, domiciliado en la calle Echeverria 4691 6º "B" de Capital Federal; ONCE MIL (11.000) cuotas sociales, que tienen en la citada sociedad 2) la socia cedente. Paula. Tamara Garcia renuncia a su cargo de gerente. 3) se modifica la clausula 11 del contrato social, designandose gerente al socio Jorge Roberto Pistone, con domicilio especial Echeverria 4691 6º "B", Cap. Fed. 4) autorizado Dr. Ignacio Vignoni por instrumento privado del 1/11/2006.

Abogado - Ignacio Vignoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 83. Folio: 737.

e. 16/11/2006 Nº 76.307 v. 16/11/2006

MUNDO SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 170; Folio 568; 07-11-2006; Escribano Matías N. Sabatini. Registro 1534 Cap. Fed. Entre Jorge Aníbal GENTILE, casado, nacido el 7-9-45, DNI 5.061.890 y CUIT 20-05061890-1, domiciliado en Catamarca 1166, 9 de Julio, Pcia de Bs. As; Juan Carlos RUDONI, casado, nacido el 3-9-39, DNI 5.047.662 y CUIT 20-05047662-7, domiciliado en Avellaneda 36, Trenque Lauquen; Pcia. Bs. As.; José María DAVIN, casado, nacido el 16-11-42, DNI 5.054.790 y CUIT 20-05054790-7, con domicilio en Ruggieri 2944 Piso 10º Dpto D Cap. Fed.; Juan José ANGELI, divorciado, nacido el 6-11-43, LE 5.384.580 y CUIT 20-05384580-1, domiciliado en 24 de Noviembre 111 Piso 4º Depto. 17 Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. TRANSFORMACION de "MUNDO SHOW SRL" a "MUNDO SHOW S.A.".- SEDE SOCIAL y domicilio especial de socios: Tacuarí 1959 Cap. Fed. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociar a terceros, las siguientes actividades: Comerciales; Organización y explotación comercial en todas sus modalidades, de eventos o acontecimientos artísticos, deportivos, culturales, sociales y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura general, televisados o no, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar, salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, en todo el territorio de la República Argentina. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todas clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. DURACION: 99 años a contar desde el 29/10/1991, fecha de inscripción del contrato constitutivo en el RPC. Se AUMENTA el CAPITAL de $ 12.000 a $ 26.100.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de 26.100.00, representado por Veintiséis Mil Cien acciones de 1.00 $ cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19550, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de Capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Jorge Aníbal GENTILE. DIRECTORES TITULARES: Juan Carlos RUDONI y José María DAVIN. DIRECTOR SUPLENTE: Juan José ANGELI. El Escribano. Matías N. Sabatini. Autorizado por escritura pública Nº 170 del 07-11-2006.

Escribano – Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2006. Número: 061114483096/6. Matrícula Profesional Nº: 3976.

e. 16/11/2006 Nº 68.808 v. 16/11/2006

NIKITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada Limitada. 2) Fecha de Contrato: Acto Privado del 7/11/2006. 3) Socios: Miguel Fernando Javier Paolantonio, argentino, soltero, DNI 22362299, 35 años, Laprida 221, San Isidro (Pcia. De Bs. As.) y Alejandro César Paolantonio, argentino, Soltero, DNI 28029817, 26 años, Av. Independencia 4009 Piso 7, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Denominación: NIKITEX S.R.L. 5) Duración: 10 años. 6) Objeto Social: a) Importación de hilados textiles y tejidos en Crudo, b) Venta y Reventa de tejidos ya terminados, c) Elaboración y Fabricación de prendas de trabajo, de sport, y de vestir 7) Capital Social: Diez mil pesos. 8) Administración y Gerente designado: Miguel Fernando Javier Paolantonio, argentino, soltero, DNI 22362299, 35 años, Laprida 221, San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), por instrumento privado del 7/11/2006. Cese por remoción. 9) El Gerente constituye domicilio especial en sede social. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre. 10) Sede Social Riobamba 437 Piso 2 Depto D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Luis Leonardo Szpiro por Instrumento Privado del 10/11/2006.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 26.

e. 16/11/2006 Nº 76.289 v. 16/11/2006

ORIENTE NEW IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-11-06. José Alberto BRESLER, divorciado, 26-5-52, DNI 10.479.263, Campana 1956; Pablo Javier PINTO, casado, 13-10-72, DNI 22.963.785, Sarmiento 2149; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. ORIENTE NEW IMPORT S.R.L. 99 años. Importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de artículos comercializables en tiendas "Polirrubro", entre ellos, productos de bazar, librería, juguetería y regalería. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: PASTEUR 341, Piso 2º, Oficina 2, Cap. Fed. Gerentes: José Alberto BRESLER y Pablo Javier PINTO, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/11/2006 Nº 76.262 v. 16/11/2006

PATAGONIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/11/06 se constituyó "PATAGONIA CONSULTING S.R.L." PLAZO: 99 años. SOCIOS: CARLOS MARÍA LEGÓN MARIENHOFF, argentino, soltero, nacido el 20/04/1978, DNI 26.281.694, CUIL 20-26281694-0, abogado; y MIGUEL SANTIAGO LEGÓN MARIENHOFF, argentino, soltero, nacido el 29/10/1979, DNI 27.728.293 CUIL Nº 2027728293-4, licenciado en administración de empresas, ambos con domicilio real y especial en Ayacucho 1145 Piso 3º Departamento "B" de C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar actividades de: prestación de servicios de asesoramiento y gestión integral técnica, administrativa, comercial, jurídica, económica y financiera y consultoría empresaria, a personas jurídicas y/o físicas, en todos los sectores y actividades, a través de: a) la evaluación y estudio de negocios, empresas y mercados; b) la comercialización interna de productos y/o servicios; y su publicidad; c) la organización de empresas, asistencia técnica y logística. d) diligencias sobre importación y exportación de mercaderías, materias primas y/o maquinarias, e) la contratación de fletes marítimos, fluviales, lacustres, aéreos y terrestres e intermediación en la contratación de seguros; f) sistemas de aseguramiento de calidad y sistemas de calidad ambiental; g) estudios de ingeniería ambiental y ecológica, h) estudios de impacto ambiental e informes medioambientales i) sistemas de gestión de administración de riesgos de trabajo, y normas de salud y seguridad ocupacional; h) incorporación de personal temporario y/o trabajadores eventuales; i) capacitación de empresas, organización de congresos y/o eventos, dictado de cursos, seminarios, jornadas, talleres. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer representaciones, gerenciamientos, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, servicios y empresas, intermediación en contrataciones, leasing, licitaciones y/o concesiones y operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; y realizar toda actividad que estuviera directa o indirectamente relacionada con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y por este estatuto social. CAPITAL: $ 12.000.- SUSCRIPCIÓN: Carlos María Legón Marienhoff, 90% y Miguel Santiago Legón Marienhoff, 10%. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Ayacucho 1145 Piso 3º Departamento "B" de C.A.B.A.; ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes en forma indistinta. GERENTE: Carlos María Legón Marienhoff. AUTORIZADO para efectuar la publicación por instrumento privado del 10/11/06 Dr. Carlos Ramón Ramírez.

Abogado - Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 28. Folio: 127.

e. 16/11/2006 Nº 76.239 v. 16/11/2006

PATAGONIA HIKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 7-11-2006 se constituyó la sociedad. Socios: EZEQUIEL RODRIGO SEIVANE, DNI 26.032.460, 2-5-77; LUDOVICO ALFREDO SEIVANE, DNI 27.801.295, 18-12-79, ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio real en J. F. Kennedy 248, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años; Objeto: Explotación de actividades destinadas al turismo en todas sus facetas como: náuticas, pesca, caminatas, paseos en bicicletas, escaladas, avistamiento de aves, cabalgatas; y toda otra actividad complementaria anexa y conexa; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: EZEQUIEL RODRIGO SEIVANE, domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; SEDE: Av. Corrientes 1642, Piso 1, Departamento 25, CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de fecha 7-11-06, sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 16/11/2006 Nº 76.236 v. 16/11/2006

PETER'S HOT DOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 27-10-2006, Víctor Francisco Di Padova, CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a Gastón Octavio Hernández, casado, argentino, nacido 26-9-1974, empresario, DNI 23701232, domiciliado San Blas 2861, 7º piso, departamento "A", CABA y Juan Antonio Hernández, separado, argentino, nacido 31-12-1946, empresario, DNI 7595869, domiciliado Nueva York 4010, CABA. Se reforma el artículo 5º del contrato social respecto de la tenencia de cuotas. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 27-10-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3676. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 041.

e. 16/11/2006 Nº 68.620 v. 16/11/2006

PROGOM PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Contrato Constitutivo: 23-10-06. DENOMINACIÓN SOCIAL: "PROGOM PILAR S.R.L.". SOCIOS: Gustavo Enrique Van Leeuwen, argentino, nacido el 28/01/74, DNI 23.671.822, CUIT 20-23671822-1, casado, industrial, domiciliado en Guido 445 – Torre 1 Piso 2º departamento "B" – Quilmes – Provincia de Buenos Aires y Guillermo Fernando Zas, argentino, nacido el 26/01/66, DNI 17.856.292, CUIT 20-17856292-5, casado, ingeniero, con domicilio en Julián Alvarez 612 – piso 7º departamento "A" – C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la

compraventa de componentes para sistemas hidráulicos y neumáticos, sus partes y accesorios. CAPITAL: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio Social: 30/06. Domicilio: Julián Alvarez 612 – 7º piso Departamento "A" C.A.B.A. GERENTES: Gustavo Enrique Van Leeuwen y Guillermo Fernando Zas, ambos con domicilio especial en Julián Alvarez 612 – 7º piso Departamento "A"- C.A.B.A. – Gustavo Enrique VAN LEEUWEN - Gerente según lo acredita con el Contrato Constitutivo de fecha 23/10/06. Certificación emitida por Escribano Héctor Bibiano Conesa, Registro Nº 58 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 3597 - Fecha: 2 de noviembre de 2006, Nº de Acta 100 , Fº 100, Libro Nº 22 de Certificación de Firmas.

Certificación emitida por: Héctor Bibiano Conesa. Nº Registro: 58. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 22.

e. 16/11/2006 Nº 76.231 v. 16/11/2006

ROBLE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 353 del 9/11/2006, Folio 1135, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, de RECTIFICATORIA Y COMPLEMENTARIA CONTRATO SOCIAL Escritura 275, Folio 904 de fecha 9/10/2006, del mismo Registro Notarial 2136 de Capital Federal, en virtud de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia con relación a la DENOMINACIÓN cambiando de ROBLE INGENIERIA S.R.L. a TECNOROBLE S.R.L. modificando ARTÍCULO PRIMERO el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "TECNOROBLE S.R.L." Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y depósitos, dentro y/o fuera del país". Escribano Autorizado: Luis María Canosa Montero, por Escritura 275 del 9/10/2006, folio 904, Registro Notarial 2136, Capital Federal.-

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110478811/0. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 16/11/2006 Nº 53.452 v. 16/11/2006

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.739.116 Comunica que por escritura, 1640 del 30/19/2006, Folio 7238, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, el capital social quedó elevado a $ 50.000 y quedó modificado el artículo Cuarto del Contrato social en la siguiente forma: QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) representado por Cincuenta mil. (50.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios". Autorizado por escritura Nº 1640 de fecha 30 de octubre de 2006, Folio 7238, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2006. Número: 061109477245/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 16/11/2006 Nº 3877 v. 16/11/2006

SIELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Unánime del 9/10/2006, se resolvió reformar los Artículo 4º del Estatuto Social. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios, del 9/10/2006. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/11/2006 Nº 4526 v. 16/11/2006

SIELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Unánime del 9/10/2006, se resolvió: (i) reformar el Artículo 4º del Estatuto Social (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios, del 9/10/2006. La Autorizada.

Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/11/2006 Nº 4527 v. 16/11/2006

SOL DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernan Ferretti, Escribano, Registro 1885 hace saber que por escritura numero 383 del 1 de noviembre de 2006, Juan IULA, nacido el día 23 de enero de 1953, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.632.937, CUIT 20-10632937-1, domicilio real y especial en Evita 733, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Maria Consuelo Angela IULA, nacida el 30 de septiembre de 1958, casada, con Documento Nacional de Identidad 12.678.372, CUIT 27-12678372-3, domiciliada en Evita 141, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires y Nicolasa IULA, nacida el 18 de mayo de 1954, divorciada, con Documento Nacional de Identidad 11.178.750, CUIT 27-11178750-1, domiciliada en la calle General Paunero 257, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes.- Denominación: "SOL DE AGOSTO S.R.L", domicilio capital federal.- 30 años.- OBJETO: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la construcción de casas, Chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería y posterior venta de los mismos.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- Capital social PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL dividido en NUEVE MIL NOVECIENTAS CUOTAS de DIEZ PESOS cada una de valor nominal.- Gerente: Juan Iula.- Sede: Avenida Argentina 5785, planta baja Capital Federal.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110479844/5. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 16/11/2006 Nº 3873 v. 16/11/2006

SUCATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-11-2006: El socio Ricardo Claudio Carrozzo vende cede y transfiere la totalidad de sus 5.500 cuotas a Juan Carlos Quattromano, argentino, nacido el 27-07-1961, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.502.980, CUIL 20-14502980-6, con domicilio real en José Maria Prieto 780, Burzaco, Pcia de Bs As, se reforma el articulo cuarto. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 07-11-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 36.

e. 16/11/2006 Nº 76.304 v. 16/11/2006

SYBA MULTIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hsing Kao, 46 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 16.939.243, Vuelta de Obligado 4.661, Capital Federal; Joseph Kokkwang Teo, 41 años, estadounidense, casado, Comerciante, Pasaporte de los Estados Unidos de Norte América: 211733535, Vuelta de Obligado 4.661, Capital Federal. Denominación: "SYBA MULTIMEDIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, de todo tipo de equipos, elementos, componentes y sistemas electrónicos, de computación, software, periféricos, sus partes, repuestos y accesorios. Como actividad anexa y/o complementaria, podrá realizar la prestación de servicios de computación, tales como el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema a utilizarse en equipos de computación; servicios de instalación, mantenimiento y asistencia técnica de todo lo mencionado. Capital: $ 12.000, Administración: Hsing Kao, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Blanco Encalada 2.387, 7º Piso, Oficina 'f', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 17/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.283 v. 16/11/2006

TOUGH GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 22-09-06, se recondujo por 99 años el plazo de duración de la sociedad: se reformó articulo 2º; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de socios de fecha 22-09-06.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 16/11/2006 Nº 76.235 v. 16/11/2006

TRANSPORTE INTERNACIONAL LAUTARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los conyuges en primeras nupcias: Norberto Isax Leonardo, argentino, nacido el 05-06-51, comerciante, DNI 8.529.470, CUIT 20-08529470-9; y María Luisa Caro, argentina, nacida el 16-09-71, comerciante, DNI 22.389.306, CUIT 27-22389306-1, ambos con domicilio real y especial en calle 1631 Nº 1845, Barrio La Capilla, Florencio Varela, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 09-11-2006.- 3) Transporte Internacional Lautaro S.R.L.- 4) Avenida Iriarte 2146, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transportes: Explotar todo lo concerniente al transporte de carga/ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad/la de comisionista y representantes de toda operación afín. Podrá igualmente gestionar y realizar transportes internacional de cargas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-06 de cada año.- Se designa gerente a: Norberto Isax Leonardo.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 09-11-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 16/11/2006 Nº 76.305 v. 16/11/2006

TRANSPORTES SANGINETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 09-11-06. SOCIOS:, Fernando Norberto SANGINETI, argentino, soltero, 12/03/77, comerciante, D.N.I. 25.788.475, Traful 3532, Capital Federal, Gabriela Marta SANGINETI, argentina, divorciada, 09/01/69, comerciante, D.N.I. 20.406.337, Caseros 2448, piso 7º departamento "B", Capital Federal y Marta RODRIGUEZ, argentina, viuda, 16/03/44, comerciante, D.N.I. 4.755.787, Traful 3532, Capital Federal. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asocia da a terceros, en el país o en el exterior, al depósito de mercaderías en tránsito y transporte de carga de todo tipo ya sea con equipos propios y/o contratados. CAPITAL: $ 40.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. GERENTES: Fernando Norberto SANGINETI y Gabriela Marta SANGINETI. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Famatina 3305/11, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 16/11/2006 Nº 76.257 v. 16/11/2006

TU PROYECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: escritura 137, del 10/11/2006, Registro 1371 C.A.B.A.; SOCIOS: los cónyuges en segundas nupcias Marcelo José BLANCO, argentino, nacido el 7/03/1962, empresario, D.N.I. 14.958.586, CUIT 23-14958586-9 y Haydee Argentina CHAVES ARABEL, argentina, nacida el 25/05/1962, empresaria, D.N.I. 14.927.044, CUIT 27-14927044-8, ambos con domicilio en la calle Agrelo 4058, departamento 3, C.A.B.A.; OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) constructora: construcción y/o refacción de inmuebles y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Propiedad Horizontal, y Prehorizontalidad, y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcio de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles y originar proyectos inmobiliarios y urbanísticos; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantía real, aportes de capital a personas y sociedades, constitución de prendas, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 representado por 2000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; SUSCRIPCIÓN: Marcelo José Blanco y Haydee Argentina Chaves Arabel 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una total $ 10.000 cada uno de ellos; 5) DURACION: 50 años desde su inscripción; 6) SEDE SOCIAL: Agrelo 4058 departamento 3, C.A.B.A.; 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10 de cada ano.- 8) DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, duración indeterminada, actuación indistinta uno cualesquiera de ellos.- GERENTE: Marcelo José Blanco, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en la calle Agrelo 4058 departamento 3, C.A.B.A..- Firma: Marcos Rafael Torres.- Apoderado.- Primera Copia escritura de fecha 10/11/2006 folio 395 Registro 1371 de C.A.B.A.

Apoderado - Marcos Rafael Torres

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 10 interno 75.946.

e. 16/11/2006 Nº 76.250 v. 16/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PARANA SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio, convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo once del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2006, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). EL DIRECTORIO

Vicepresidente del Directorio de Alto Paraná S.A., en ejercido de la Presidencia, por Acta de Directorio Nº 600 del 21 de junio de 2006. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Rúbrica Nº 4123-00, Alto Paraná. S.A.
Vicepresidente – Cristián Infante Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 64.
e. 16/11/2006 Nº 53.596 v. 22/11/2006

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de Diciembre de 2006 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2006.
3º) Elección de Vice-presidente, Pro-secretario, Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de socios benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos Sociales.
Secretario – Elías Ricardo Mizrahi

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

Sr. Elías Ricardo Mizrahi, L.E. 8.447.043, fue designado Secretario por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Diciembre de 2005, por Acta de Asambleas Nº 115 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rúbrica Nº 98384-00.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 38.
e. 16/11/2006 Nº 53.422 v. 16/11/2006

ASOCIACION MUTUAL DE MICROEMPRENDEDORES PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS REPUBLICA ARGENTINA (AMMPYMERA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2006 a las 16:00 hs en la Sede Central sita en la calle Lisandro de la Torre 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos.
3º) Memoria presentada por el Organo Directivo.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Renuncia de la Tesorera.
6º) Reacomodamiento del Consejo Directivo (Artículo 27/28 del Estatuto Social).
7º) Aprobación de cuota social y cuota de inscripción.
8º) Aprobación apertura filial Isidro Casanova con designación de responsable.
9º) Aprobación del Reglamento del Servicio de Vivienda.
10) Aprobación del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos.
11) Aprobación de convenio con farmacia PANAMBY para Provisión de medicamentos.

Presidente: Omar José Cerminara — surgido de la Asamblea Constitutiva de la presente Asociación Mutual el día 16 de octubre de 2005, realizada en la calle Rincón 1143 – Villa Luzuriaga – La Matanza – Pcia. de Bs. As.
Presidente – Omar José Cerminara

Certificación emitida por: Gustavo F. Rullansky. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 347. Libro Nº: 7.
e. 16/11/2006 Nº 68.569 v. 16/11/2006

"C"

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2006, a las 16 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.

Designado por Acta de Directorio de distribución de cargos del 30 de noviembre de 2004.
Presidente – Guillermo A. Laraignee

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 036.
e. 16/11/2006 Nº 68.643 v. 22/11/2006

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO SA

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2006 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento del intercambio epistolar habido entre Club de Campo San Diego S.A. y la Municipalidad de Moreno relacionado con: 1°) la Obtención de una prórroga del término de la cesión del uso exclusivo de la calle Gral. Savio entre las de Benito Lynch y Juan de Lavalle, como así también de la superficie cedida en concepto de medias calles o complemento de las calles Gral. Hornos, Juan de Lavalle y Benito Lynch.; 2°) la autorización para la construcción de obras. de pavimentación e iluminación de las calles Gral. Savio y Luis de Camoens para concretar una vinculación a través del puesto N° 6 del country con el Acceso Oeste; 3°) la autorización para la construcción de obras de pavimentación e iluminación de las calles, Manuela Pedraza, Almafuerte, M. Montaigne, para concretar una vinculación a través del puesto N° 5 del country con el Acceso Oeste.
3°) Consideración y tratamiento de la compensación solicitada por la Municipalidad de Moreno para el otorgamiento de la prórroga del permiso de uso exclusivo sobre la calle Gral. Savio. Evaluación y determinación de costos, aportes y forma de financiación.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 30 de noviembre de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 4 de diciembre de 2006. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Director electo por Asamblea General. Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2005 según acta de Asamblea N° 26 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 593 del 18 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 387. Libro Nº: 84.
e. 16/11/2006 N° 53.592 v. 22/11/2006

"D"

DEMIMAR SA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 07 de Diciembre de 2.006, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.006;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.006, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). EL DIRECTORIO.
Sandra Sonia M. Togni

Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2004.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 12.
e. 16/11/2006 Nº 53.443 v. 22/11/2006

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2006, en lra convocatoria a las 10:00 horas y en 2da convocatoria 11:00 horas en la sede social de Avda. Directorio 4.958 Departamento "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 187 de fecha 31 de octubre de 2006 obrante folio 222 del Libro de Actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el Nro A 12803.
Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 53.
e. 16/11/2006 Nº 68.572 v. 22/11/2006

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2006 a las 12 horas, Av. de Mayo 645, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular para cubrir la vacancia producida por la renuncia del Director Titular Alberto Toca Gutiérrez Colomer.
2º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 11 de diciembre de 2006 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la propuesta del Directorio que será sometida a la consideración de los accionistas en el Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), la cual podrá ser retirada por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
Presidente del Directorio - Pedro Sáenz de Santa María Elizalde

Designado como Director en la Asamblea de Accionistas Nº 27 y como Presidente del Directorio en la reunión de Directorio Nº 108, ambas celebradas el 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 241.

e. 16/11/2006 Nº 19.152 v. 22/11/2006

GU HERRAJES SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/12/2006 a las 17 horas en Almirante Seguí 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital de la Sociedad por capitalización de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración del aumento del capital de la Sociedad por capitalización de deudas. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
4º) Consideración de la reducción de capital de la Sociedad por pérdida del patrimonio neto.
5º) Consideración de la modificación del artículo 4 del estatuto de la Sociedad como consecuencia de lo resuelto en los Puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día.
6º) Consideración de la delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos accionarios como consecuencia de lo resuelto en los Puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 09/11/2006.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 025.

e. 16/11/2006 Nº 76.298 v. 22/11/2006

"P"

PUENTES DEL LITORAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 2006, a las 16 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea"
2º) "Informe del Directorio referido al avance de la renegociación del Contrato de Concesión a la luz de lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 03.11.06 en relación al curso de acción a seguir como consecuencia del resultado arrojado por los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado al 31/12/05".

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 29 de noviembre de 2006, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Ext. y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.

Vicepresidente – Björn N. König

Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ord. Y Extraordinaria y de Directorio de Aceptación y Dist. De Cargos, ambas de fecha 08.08.06.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 24.

e. 16/11/2006 Nº 53.463 v. 22/11/2006

"R"

RIO MANSO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Número correlativo 244.105, Inscripta el 11/12/1967, bajo número 3896, folio 386, libro 64, tomo A de Estatutos Nacionales, Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10.00 horas en Avda. Santa Fe 3996, Piso 14º, Oficina 115, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración del Resultado y su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
7º) Elección de autoridades por un nuevo período de tres ejercicios.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Cancelación y nueva emisión de títulos.
10) Modificación del Estatuto Social.

PABLO LUCIANO OKS Vicepresidente a cargo de la Presidencia designado por Asamblea de fecha 31/10/2003 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 3/11/2006.

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. Nº Registro: 2068. Nº Matrícula: 4340. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 12.

e. 16/11/2006 Nº 53.464 v. 22/11/2006

"S"

SANATORIO LAS LOMAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17 de Capital Federal el día 7 de diciembre de 2006, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, en su caso por sobre los limites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Determinación del destino de las utilidades.
8º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
9º) Disposición de los dividendos por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.

Síndico titular - Carlos Ignacio Uriburu

Síndico titular, designado por Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 28 de julio de 2006.

Síndico titular - Carlos Ignacio Uriburu

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 26.

e. 16/11/2006 Nº 53.440 v. 22/11/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA (CRUZ ROJA ARGENTINA) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el viernes 15 de diciembre 2006 a las 10:00 hs., en Callao N° 181 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad-hoc.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3°) Razones por la cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término
4°) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 01/07/05 al 30/06/06
5°) Consideración del Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 01/07/05 al 30/06/06
6°) Razones por las cuales no se consolidan los balances correspondientes al Ejercicio 01/07/05 al 30/06/06 de las filiales: Bahía Blanca, Córdoba, Don Torcuato, Luján, Mendoza, Río Cuarto, San Miguel de Tucumán, Villa Gesell y Villa Mercedes – San Luis.

OSVALDO MANUEL FERRERO – PRESIDENTE, electo en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N° 389 de fecha 14-12-2002.

Presidente - Osvaldo M. Ferrero

Certificación emitida por: Jorge Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 13/11/06. Nº Acta: 38 . Libro Nº: 25.

e. 16/11/2006 N° 53.570 v. 16/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Fabiana Betina Bifano, abogada (Tº 75 - Fº 733 CPACF), of. Tucumán 1427, 5º "506", Capital avisa: Mauro Federico Ernesto Careri, con dom. en la calle Alpatacal 816 de Merlo, Prov. de Bs. As. vende a Marcelo Gabriel Soliño y Roxana Andrea Soliño, ambos con domicilio en la calle Pichincha 1425, Planta Baja, Dpto. "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio de Kiosko, Locutorio y Ciber, sito en la calle Alsina 2681 de Capital Federal, libre de gravámenes y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 16/11/2006 Nº 76.228 v. 22/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: I. Phoenix S.A representada por su apoderada según poder especial de administración y disposición Debora Greco domiciliada en Madre Selva 2722 Escobar Bs As transfiere fondo de comercio a Leonardo J. ViViani domiciliado en Lavalle 715 1º A Cap. Fed. Rubro Restaurante Bar Cafetería Casa de Lunch sito en Esmeralda 705 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 16/11/2006 Nº 53.448 v. 22/11/2006

Laqueus s.a. representada en este acto por su presidente Néstor Omar Sueiro con DNI 13.677.822 domiciliada en la calle República Arabe Siria 3040 piso 2 depto. E de Capital Federal avisa que vende el fondo de comercio Telecentro sito en la estación Carlos Pellegrini de la línea de subterráneos D pasillo combinación con líneas B y C, local 4, de Capital Federal al señor Néstor Omar Sueiro, DNI 13.677.822, con domicilio en la calle República Arabe Siria 3040 piso 2 depto E de Capital Federal. Libre de deudas y personal. Reclamos de ley en el domicilio social de la vendedora.

e. 16/11/2006 Nº 53.450 v. 22/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que la Sra. Verdaguer Mariana domiciliado en calle J. Bautista Alberdi Nº 1448 Cap. Fed., Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en calle Gaona Nº 2943 Cap Fed a la Sra. Zarza Marta Beatriz domiciliada en la calle Scholnik Nº 274 PB "3" Loc. Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/11/2006 Nº 68.648 v. 22/11/2006

Raúl Torre Mart. Púb. oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Elda María Letelier dom. Solis 1872 CABA vende negocio hotel s.s.c. sito en Solis 1872 P.B. CABA a Carolina Soledad Segura dom. Av. Caseros 2696 CABA reclamos de Ley nuestras ofic. libre de personal.

e. 16/11/2006 N° 53.426 v. 22/11/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa: Jorge Antonio LABBAD, domicilio Pepirí 714, Capital vende a Carlos Alberto MONTENEGRO, domicilio Tte. Gral. Eustaquio Frías 538, 1º piso "7" Capital, el fondo de comercio del rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en Gral, Bebidas en Gral Envasadas, Elaboración y Venta de pizza, fugazza fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Grill, sito en esta ciudad, calle AGÜERO 1925 Planta Baja, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados Silvia DIAZ, DNI 26.980.999, camarera, ingresó 17-8-2004; Rolando FERNÁNDEZ, DNI 23.916.821, ayudante cocina, ingresó 12-8-2004; Anabella SCHIARITTI, DNI 29.564.836, camarera, ingresó 6-1-2005; Javier FERNÁNDEZ, DNI 28.021.074, ayudante cocina, ingresó 1-5-2006 y Gustavo RODRIGUEZ, DNI 22.537.734, ayudante de cocina, ingresó 10-10-2006, a quienes toma a su cargo la compradora con la antigüedad que poseen. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/11/2006 Nº 53.528 v. 22/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC Cap Fed avisa que el Sr Capdevila Lucas Matías domiciliado en calle Rincón 294 3º "D" Cap. Fed., Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar sito en calle Tucumán 1617 Cap Fed al Sr. Chirieleison Rubén Rodolfo domiciliado en la calle San Roque Nº 2878, Loc. José Ingenieros, Pcia. de Bs. As.. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/11/2006 Nº 68.650 v. 22/11/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C. Fed. avisa que Sandra Mabel Gersgorin, con domicilio en Uriarte 1697, PB, C.A.B.A.; transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Uriarte 1697, PB, entrepiso y planta sótano de C.A.B.A., habilitado bajo el rubro de "Restaurante, cantina (602000); casa de lunch (602010); café bar (602020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030)" a la firma Unific S.R.L. con domicilio en El Salvador 5100 C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/11/2006 Nº 53.478 v. 22/11/2006

Hugo P. Lanzieri, Contador Público, con oficina en LLavallol 1570 - CABA, avisa que Laura Delia Rodriguez CUIT 27-03.931.349-4, con domicilio en Venezuela 750-CABA, cede el Fondo de Comercio de Garage, situado en la calle Venezuela 750, CABA, S/EXPEDIENTE Nº 66060/2005 a Francisco Juan Villella, CUIT 20-13.892.021-7, con domicilio en Carlos Encina Nº 3441 – Laferrere - Pcia de Buenos Aires. Vende libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de la parte en Venezuela 750, CABA.

e. 16/11/2006 Nº 53.444 v. 22/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C CABA. avisa que el Sr. Matías Janse domiciliado en Dorrego 2268 CABA vende un fondo de comercio del rubro dietética sito en Virrey Loreto Nº 2429, CABA al Sr. Gastón Ezequiel Dominique domiciliado en Conde 4344 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/11/2006 Nº 68.649 v. 22/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO NUEVO CEREALES SA

Por instrumento privado 10/11/06 se aprobó: a) Elección de presidente y Director suplente por dos ejercicios: Por fallecimiento del presidente Abel Argentino Coronel se designó en su reemplazo al Sr Atilio Rojas, Y por renuncia del director suplente Alfredo Chambers, se designó a Máximo Fernández para ocupar el cargo. Ambos con domicilio especial en la sede: Maipú 464, piso 9º, oficina 905. CABA. Autorizado por instrumento Privado del 10/11/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 46. Folio: 343.

e. 16/11/2006 Nº 76.443 v. 16/11/2006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC

Se comunica a los accionistas que a partir del 27 de noviembre de 2006 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30.06.06 aprobara la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2006. El dividendo en efectivo a abonarse representa el 9,658% sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro. A opción del accionista, el mismo podrá ser percibido exclusivamente en pesos o en una cualquiera de las siguientes formas: i) con cheque en dólares estadounidenses contra una cuenta bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América o ii) con transferencia en dólares estadounidenses a una cuenta en la plaza bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Para los supuestos de pago en el exterior, el valor de conversión a dólares estadounidenses será de $ 3,094 por dólar. Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales y deberán manifestar en forma expresa su opción de cobro. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se destaca asimismo que se le ha encomendado a Caja de Valores S.A. la actualización de datos de registro de los accionistas para que oportunamente la empresa esté en condiciones de suministrar información requerida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006. EL DIRECTORIO El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 10.11.06.

Vicepresidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 69.

e. 16/11/2006 Nº 53.430 v. 16/11/2006

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Número 9 de Andean Investments Partners S.A. de fecha 11 de agosto de 2006, convocada por acta de directorio de fecha 8 de agosto de 2006, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias presentadas por Diego Luis Reimundes y Héctor Norberto Giorgetti al cargo de director titular y la renuncia de Graciela Marino al cargo de director suplente (ii) se resolvió designar como directores titulares Clase A Santiago Daireaux y Sebastián Amui; Directores Clase B: Roxana María Kahale; Directores Clase C: Diego Serrano Redonnet. Directores Suplentes Clase A: Luciana Verónica Zuccatosta y Pablo Alberto Caló; Director Suplente Clase B: Ana Vigón Tabar; Director Suplente Clase C: Jorge Luis Pérez Alati. Asimismo se resolvió por unanimidad designar a Sebastián Amui como presidente de la Sociedad, mientras que el Sr. Santiago Daireaux será el vicepresidente de la Sociedad. Se resolvió por unanimidad designar a Francisco Zubillaga como síndico titular de la Sociedad y a Sebastián Fernando Prato como síndico suplente. Todos los directores aceptaron el cargo, fijando como domicilio especial en la Avenida Santa Fe 846, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente publicación la Doctora Roxana María Kahale en su carácter de director titular de la sociedad designada por acta de asamblea ordinaria de fecha 11/8/2006 y abogada inscripta en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal bajo el Tomo 37 Folio 770.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 16/11/2006 Nº 4532 v. 16/11/2006

ANDES GOURMET SA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 12/09/2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.300.000,00.- á $ 4.500.000,00. EL DIRECTORIO. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2006.

Contador - Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 485150. Tomo: 0055. Folio: 184.

e. 16/11/2006 Nº 19.139 v. 16/11/2006

ASAMA S.A., SUBEL S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN

Se hace saber por tres días que, Asama S.A. con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17790, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones y Subel S.A. con sede social en Avenida Rivadavia 1157, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17802, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, comunican que con fecha 20 de marzo de 2006 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión en virtud del cual Asama S.A. y Subel S.A. sin disolverse, escinden de sus respectivos patrimonios los activos correspondientes a la inversión realizada en Savitar S.A. y El Oasis S.A., dos compañías dedicadas a la actividad foresto-industrial, para fusionarlos y destinarlos a la constitución de una nueva sociedad a denominarse Forestal Talavera S.A., con efectos a partir del 1º de enero de 2006. Dicho Compromiso de Escisión-Fusión ha sido aprobado por reunión de los Directorios de cada Sociedad con fecha 20 de marzo de 2006 y por las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de cada Sociedad con fecha 24 de marzo de 2006 con valuación de los rubros de Activos y Pasivos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2005 la valuación de los Activos y Pasivos de cada Sociedad antes de la Escisión-Fusión son los siguientes: (i) Asama S.A.: Activo $50.185.620,27 y Pasivo $1.195.417,19; (ii) Subel S.A.: Activo $47.587.166,36 y Pasivo $1.467.558,16. La valuación de los Activos y Pasivos de cada Sociedad después de la Escisión-Fusión son los siguientes: (i) Asama S.A.: Activo $49.400.680,27 y Pasivo $1.195.417,19; y (ii) Subel S.A.: Activo $46.851.486,36 y Pasivo $1.467.558,16. La sociedad a constituirse como consecuencia de la Escisión-Fusión, Forestal Talavera S.A. tendrá una capital de $1.521.220. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 Nº 76.301 v. 20/11/2006

ASAMA SA

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Sandpiper S.A., con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17790, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2006 resolvió, con efectos al 1 de enero de 2006: (i) Reducir el Capital Social en $784.940, es decir de $48.174.440 a $47.389.500 mediante el rescate de 78.494 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $78.494 es, a valores del 31 de diciembre de 2005, la siguiente: Activo antes de la reducción: $50.185.620,27; Pasivo antes de la reducción: $1.195.417,19; Activo después de la reducción: $49.400.680,27 y Pasivo después de la reducción: $1.195.417,19. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 Nº 76.296 v. 20/11/2006

ATANOR S.C.A.

Se comunica a los señores socios de Atanor S.C.A. que, de acuerdo a lo aprobado por las Asambleas del 27 de mayo de 2005 y del 21 de julio del 2006, y reunión de directorio del 14 de noviembre de 2006, se abonará a partir del 16 de noviembre de 2006 el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004 de $ 3,700.000, (1000, es decir 0,05211 por cada acción de la sociedad. El pago se realizará en la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, y sucursales, los días hábiles, en el horario de 10 a 14 horas. El Directorio. Fdo.: Ing. Miguel Ángel González, Presidente, electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto del 2005 y Acta del Directorio del 15 de noviembre del 2005.

Miguel Angel Gonzalez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 20.

e. 16/11/2006 N° 3920 v. 16/11/2006

ATX S.A.

DIEGO PAEZ, Documento Nacional de Identidad 92.297.127, en carácter de Presidenta de la firma ATX Sddiedad Anónima, designado por Acta de Asamblea del 20/08/2005, de elección y distribución de cargos, pasada a fs. 28 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio nº1 Comunica que por reunión del Directorio de la firma "ATX Sociedad Anónima" del 14/07/2006, Acta Nº 24 inserta en el folio 11 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 de la firma "ATX SOCIEDAD ANÓNIMA" rubricado en la Inspección General de Justicia el 19/08/1999, bajo el Nº 65912-99 se traslada Sede Social, Legal y Comercial a la Avda Leandro N. Alem 465, piso 8º, oficina "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Diego Páez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 39.

e. 16/11/2006 Nº 3875 v. 16/11/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

Por escritura 524 del 30/10/2006 Registro 1671 de Cap. Fed. se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/09/06 por la cual se eligieron autoridades y Acta de Directorio del 29-09-2006, que distribuye cargos, quedando integrado: Directorio: Presidente: Horacio Pedro FARGOSI, Directores Titulares: Javier Acosta, Héctor Alonso, Gerardo Díaz Ferrán, Diego Fargosi, Esteban Lucio Maccari, Jorge Molina, Gonzalo Pascual Arias y Gabriel Pérez Junqueira. Director Suplente: Luis Horacio MAGARIÑOS, quienes constituyeron domicilio legal Bouchard 547 piso 9º de esta Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. La Escribana María A. Bulubasich, Matrícula 4090, Titular Registro 1671 Cap. Fed., suscribe la presente en carácter de Autorizada por Escritura 524 del 30/10/2006 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2006. Número: 061109475623/0. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 16/11/2006 Nº 53.453 v. 16/11/2006

AVENTIS PHARMA S.A. - SANOFI-SYNTHELABO DE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por el término de ley que Aventis Pharma S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Sanofi-Synthélabo de Argentina S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Sanofi-Synthélabo de Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a Aventis Pharma S.A., con efectos a partir del 1° de octubre de 2006. Datos de inscripción: Aventis Pharma S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 4.11.1938 bajo el número 232, folio 217, libro 45, tomo A de Estatutos Nacionales; Sanofi-Synthélabo de Argentina S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 30.10.91 bajo el número 9070, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Aventis Pharma S.A.: Paraguay 866, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sanofi-Synthélabo de Argentina S.A.: Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balance especial al 30.09.06: Aventis Pharma S.A.: activo: $ 127.291.864, pasivo: $ 29.022.257; Sanofi-Synthélabo de Argentina S.A.: activo: $ 33.443.845, pasivo: $ 29.623.027. Fecha del compromiso previo de fusión: 31.10.06. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Aventis Pharma S.A. y Sanofi-Synthélabo de Argentina S.A.: reunión de directorio del 31.10.06 y asamblea de accionistas del 8.11.06. Reclamos de ley: Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2° oficina 21 a 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11 a 18:30 horas. Como consecuencia de la fusión Aventis Pharma S.A. aumentó su capital social en $ 1.400.000, es decir, de $ 56.252.574 a $ 57.652.574, reformando el artículo 4° del estatuto social. A su vez, se reformó el artículo 1° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: La sociedad constituida bajo el nombre de LABORATORIOS BIOQUIMICOS Y FARMACEUTICOS LUTETIA SOCIEDAD ANÓNIMA, posteriormente LABORATORIOS ROUSSEL LUTETIA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ROUSSEL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, HOECHST MARION ROUSSEL y AVENTIS PHARMA S.A., en lo sucesivo se denominará SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Designado mediante asamblea general ordinaria celebrada el 3.10.06 y reunión de directorio del 9.10.06.

Presidente - Francisco Alejandro Cervo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 71.

e. 16/11/2006 N° 76.350 v. 20/11/2006

"B"

BANCO MARIVA S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea Nº 57 y acta de directorio Nº 2719 del 11-4-2006, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: José María Fernández; Directores Titulares: Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, Enrique Alberto Antonini, Carlos Jorge Tubio, Juan Martín Pardo, José Luis Pardo (h); Director Suplente: Fernando Domenech, todos con domicilio especial Sarmiento 500, Capital. José Luis Pardo, Presidente designado en asamblea Nº 57 y directorio Nº 2719 del 11-4-2006,

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 051.

e. 16/11/2006 Nº 68.584 v. 16/11/2006

BIOTENK S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 del 25-10-06 se designó el Directorio: Presidente: Ing. Jaime Mario Perkul. Vicepresidente: Ing. Salomón Héctor Saieg. Director Titular: Dr. Víctor Elías Nahmod. Director Suplente: Raquel Ginkiedyler. Todos fijan domicilio especial en Zuviría 5747 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 del 25-10-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 16/11/2006 Nº 76.353 v. 16/11/2006

BLUEHAWK CONSULTING S.A.

Por 1 día Por edicto complementario de fecha ocho de mayo de 2006, numero de factura 61968, se rectifica la renuncia de los Directores, señor Eugenio Eduardo Ecke y la señora Maria Jose Mamblona, y se designo nuevos directores al señor Luis Alberto Basile con domicilio especial en calle Marcelo T de Alvear Nº 963 piso 8º oficina 20, C.A.B.A. y a Pamela Carmen Santana con domicilio especial en Marcelo T de Alvear Nº 963 piso 8º oficina 20 de C.A.B.A. Autorizado por instrumento Privado. Patricio Mc Inemy, Abogado. Fecha: seis de Noviembre de 2006.

Abogado - Patricio Tomas Mc. Inerny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 33. Folio: 319.

e. 16/11/2006 Nº 68.579 v. 16/11/2006

"C"

C.P.S. COMUNICACIONES SA

Que en la reunión de Directorio del 15/4/05 se aceptó la renuncia presentada por Manuel Eduardo Cabrera al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al hasta entonces Director Suplente, Adalberto Omar Campana, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal. Presidente: Alberto Esteban Verra según Asamblea y Directorio del 23/4/04.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 60.

e. 16/11/2006 Nº 76.422 v. 16/11/2006

CAMLE S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3º de la Ley 19.550 y sus Modificatorias, Camle S.A. con sede social en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18346, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2006 resolvió, con efectos al 1 de enero de 2006: (i) Reducir el Capital Social en $642.429, es decir, de $38.703.201 a $38.060.772 mediante el rescate de 642.429 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (II) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $642.429 es, a valores del 31 de diciembre de 2005, la siguiente: Activo antes de la reducción: $39.465.427; Pasivo antes de la reducción: $154.690,86; Activo después de la reducción: $39.465.427 y Pasivo después de la reducción: $154.690,86. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 Nº 76.297 v. 20/11/2006

CAMLE S.A. , HASSA S.A. , LECAMP S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN

Se hace saber por tres días que, Camle S.A. con sede social en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18346, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones; Hassa S.A. con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18018, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones; y Lecamp S.A. con sede social en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18345, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones comunican que con fecha 20 de marzo de 2006 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión en virtud del cual Camle S.A. y Hassa S.A. sin disolverse, escinden de sus respectivos patrimonios los activos correspondientes a la inversión realizada en Savitar S.A. y El Oasis S.A., dos compañías dedicadas a la actividad foresto-industrial, para fusionarlos y destinarlos al patrimonio de Lecamp S.A., con efectos a partir del 1º de enero de 2006. Dicho Compromiso de Escisión-Fusión ha sido aprobado por reunión de los Directorios de cada Sociedad con fecha 20 de marzo de 2006 y por las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de cada Sociedad con fecha 24 de marzo de 2006 con valuación de los rubros de Activos y Pasivos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2005 la valuación de los Activos y Pasivos de cada Sociedad antes de la Escisión-Fusión son los siguientes: (i) Camle S.A.: Activo $39.465.427 y Pasivo $154.690,86; (ii) Hassa S.A.: Activo $30.100.226,64 y Pasivo $146.724,17; y (iii) Lecamp S.A.: Activo $12.000 y Pasivo $0. La valuación de los Activos y Pasivos de cada Sociedad después de la Escisión-Fusión son los siguientes: (i) Camle S.A.: Activo $38.822.998 y Pasivo $154.690,86; (ii) Hassa S.A.: Activo $35.894.262,87 y Pasivo $146.724,17; y (iii) Lecamp S.A.: Activo $1.248.209 y Pasivo $0. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Píso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 Nº 76.306 v. 20/11/2006

CAMPOS DEL PILAR SA

Por Escritura número 429 del 1/11/06, Folio 1066, se protocolizó el Acta de Asamblea del 8/08/05 y Acta de Directorio del 6/09/05 por la cual elige: 1) Presidente: Ricardo Antonio Orlando. Vicepresidente: Angel Benjamin Pascual. Director Suplente: Rubén Melul, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la calle Perú 79, cuarto piso, departamento "1", de Cap. Fed. 2) Vicepresidente saliente: Ruben Melul. Director Suplente saliente: Carlos Solá.- Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 429, Folio 1066 del 1/11/06.

Escribana - María Elena Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110478111/7. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 16/11/2006 Nº 76.222 v. 16/11/2006

CARILO GOLF SA

Que por Acta de Directorio del 08/06/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Catex 3475, Planta Baja, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Escritura Nº 944 del 18/10/06, Escribano Carlos A. Guyot, Reg. 54, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 Nº 76.285 v. 16/11/2006

CC MUNDO PRODUCCIONES SA

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-06 se aceptó la renuncia de Edith Raquel Romero al cargo de Directora suplente, eligiéndose en reemplazo a Daniel Fernando Cassola, con domicilio especial en Salta 347, 1º piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/11/2006 Nº 76.388 v. 16/11/2006

COMPAÑIA DE LOS ANDES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/9/2006, se resolvió aumentar el capital social a $6.000.000, resolviéndose la emisión de 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, valor nominal total $3.000.000. Aurora Mancini, apoderada por escritura 382 de fecha 25/10/2006 por Registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 31.

e. 16/11/2006 Nº 68.593 v. 16/11/2006

"D"

DELRA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2006: 1 — Se acepta la renuncia de Enrique Horacio Rico a su cargo de presidente. 2 — Se designa presidente: Salvador Domingo Palermo, quien fija domicilio especial en Solis 1089 Piso 2º, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-11-2006.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/11/2006 Nº 76.358 v. 16/11/2006

DELTA GUIA-METODOS E GESTAO LOGISTICA LTDA

Por asamblea del 6.5.2005 se resolvio la constitución de una sede social, siendo el representante don Rogelio Magnus Da Silva, Pasaporte Brasileño CS 346456 con domicilio especial en la sede social de Suipacha 745 piso 5º departamento B de Capital Federal. Autorizado por asamblea del 6.5.2005

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Félipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 16/11/2006 Nº 68.596 v. 16/11/2006

"E"

EDITORIAL PLANETA GRANDES PUBLICACIONES DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 194831). Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 de fecha 21 de abril de 2006 y Reunión de Directorio Nº 246 de la misma fecha se ha resuelto la designación del nuevo Directorio, el cual ha quedado conformado del siguiente modo: Presidente: Arturo Aguinaga Vizcaíno, Vicepresidente: Xavier Mallafré Cruañas, Director Titular: César Tomás Fernández Etchegaray y Director Suplente: Carlos María Fernández Oro. La totalidad de los directores designados han constituido el domicilio especial en Paraguay 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 de fecha 21 de abril de 2006.

Abogado/Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 16/11/2006 Nº 76.293 v. 16/11/2006

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea Nº 1 y acta de directorio Nº 5, ambas del 11-4-2006, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente. José Luis Pardo (h); Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Directores Titulares: José Luis Pardo, Carlos Jorge Tubio; Director Suplente: Raúl Juan Gándara, todos con domicilio especial en San Martín 299 4º piso, CABA. José Luis Pardo (h). Presidente.Designado en asamblea Nº 1 y directorio Nº 5, ambas del 11-4-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 051.

e. 16/11/2006 Nº 68.581 v. 16/11/2006

EZ HOLDINGS S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2006, se modificó la sede social de EZ Holdings S.A. a Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante acta de fecha 28 de agosto de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 16/11/2006 Nº 76.232 v. 16/11/2006

EZ HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de noviembre de 2006 de EZ Holdings S.A., se designó al Sr. Mario Jorge Orts como nuevo Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Asimismo se hace saber que cesó en el cargo de Directora Suplente la Sra. María Mercedes Arcella. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 06 de noviembre de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 16/11/2006 Nº 76.233 v. 16/11/2006

"F"

F.I.N. S.A.

Por acta de Directorio del 02/08/6 protocolizada en Escritura 131 Fº 276 del Registro 812 de Capital Federal se fijó nueva sede social en Esmeralda 961, piso 3º Depto "I" de Capital Federal. Abel María Salustiano González, autorizado por Escritura 131 del 02/08/06 Folio 276 Registro 812 Capital Federal.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 12.

e. 16/11/2006 Nº 76.309 v. 16/11/2006

FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Fey S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18.033 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2006 resolvió, con efectos al 1 de enero de 2006: (i) Reducir el Capital Social en $1.222.873, es decir de $24.161.056 a $22.938.183 mediante el rescate de 1.222.873 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $1.222.873 es, a valores del 31 de diciembre de 2005, la siguiente: Activo antes de la reducción: $24.378.301,91; Pasivo antes de la reducción: $519.774,15; Activo después de la reducción: $23.416.205,66 y Pasivo después de la reducción: $739.274,16. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada me-

diante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 16/11/2006 Nº 76.303 v. 20/11/2006

FORESCOR S.A.R.F.C. E I.

(Expte. IGJ 906.594) Comunica que por actas de asamblea y de directorio ambas del 30 de agosto de 2006, se resolvió: 1) designar para el período 2006/09 el siguiente Directorio: Presidente, Dr. Carlos A. Juni; Vicepresidente, Magdalena Casadoumecq; Vocal: Dr. Carlos Enrique Vivequin, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, 6º "A" de Capital Federal; La Pampa 3033 7º "B" de Capital Federal; y Uruguay 782, 8º piso de Capital Federal, respectivamente. Carlos Alberto Juni - Presidente designado por actas de fecha 30 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 50.
e. 16/11/2006 Nº 53.466 v. 16/11/2006

"G"

GASTON PASCUAL PALADINO

Los cónyuges Jenaro PALADINO y Olga Isabel BARRETO, comunican que por Escritura Pública Nº 172 del 18/10/2006, emanciparon para ejercer el comercio a su hijo, Gastón Pascual PALADINO, con D.N.I. 33.300.356, soltero, argentino, nacido el 31/8/1987, domiciliado en Larraya 1918, Cap. Fed.- Autorizado por dicha escritura pública Jose Víctor DELGADO, C.I.P.F. 4.475.062 con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5989 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 91.
e. 16/11/2006 Nº 3868 v. 16/11/2006

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber: que por acta de asamblea Nº 29 y acta de directorio Nº 349, ambas del 3-5-2006, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Miguel Alejandro Peres; Vicepresidente: Ricardo Leandro Villalba; Directora Titular: Karina Andrea Lombi, todos con domicilio especial San Martín 299, 4º piso, CABA. Miguel Alejandro Peres, presidente designado en asamblea Nº 29 y directorio Nº 349, ambas del 3-5-2006.-

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 051.
e. 16/11/2006 Nº 68.619 v. 16/11/2006

GRAFICA IMPRESS SA

Por Acta Directorio del 20/1/04 se trasladó sede social a Adolfo Dickman 1330, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria de 21/11/05 se designan Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio de 21/11/05: Presidente: Marcelo Kinigsberg, Vicepresidente: Marcela Zelikowicz, Directora Suplente: Eva Akerfeld (todos domicilio especial: Adolfo Dickman 1330 Cap. Fed). Autorizado por Acta Directorio del 15/8/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 16/11/2006 Nº 76.311 v. 16/11/2006

"I"

INSTITUTO TERAPEUTICO INTEGRAL S.A.

Por Acta del 29/9/95 Designa Presidente José Luis Burgues con domicilio real y especial Mariscal Antonio Sucre 2357 piso 1 departamento 17 CABA Vicepresidente Armando David Molteni Roig con domicilio real y especial O'Higgins 2506 piso 5 departamento A CABA y por Acta del 31/10/95 designa Suplente Néstor Arnaldo Di Pino con domicilio real y especial Amenabar 65 CABA por renuncias de Clara Carlota Ostoich y María Keushgerián. Horacio Jorge Colimodio, a mérito de Poder Especial de fecha 26/10/06, pasado ante Esc. Jorge G. CAAMAÑO, al folio 746 Registro 47 de Gral. San Martín.-

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Fecha: 10/11/2006. N° Registro: 47. Acta N° 1. Libro N° 17.
e. 16/11/2006 Nº 3880 v. 16/11/2006

INTERNOLOGY SA

Por acta del 10/10/2006 DESIGNA Presidente Gabriel Matias Bezus Espinosa y Suplente Silvia Monica Robledo, ambos con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1457, piso 1º, oficina 14, C.A.B.A Por renuncias de Emiliano Martín Bezus Espinosa. Ezequiel Romeo Alemán autorizado por escritura número 128, del 01.11.2006, folio 391 el registro notarial 2140 de C.A.B.A
Ezequiel R. Alemán

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 5.
e. 16/11/2006 Nº 53.451 v. 16/11/2006

INVERSORA DIAMANTE S.A.

Renuncia de autoridades: Por Acta de Directorio N° 96 del 18/10/06 y Asamblea General Ordinaria Unánime N° 20 del 18/10/06 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de los siguientes directores. Directores Titulares: Teófilo Hugo Veloso, Jean-Louis Betouret, Edouard Denis Dahomé, Jean-Edouard Marie Grimaudet de Rochebouet, María Inés Colasantti, Antonio Caro. Directores Suplentes: Gustavo Malta y Trejo, Jean-Michel Salagnac, Jacques Andries, José Luis Gentile y Juan Miguel Woodyatt. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/06.
Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 16/11/2006 N° 76.320 v. 16/11/2006

INVERSORA OTAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 29/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Carlos Bledel y Director Titular Marcelo Gustavo Canestri, quienes fijaron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265 piso 21 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2101 del 26/10/06 pasada al folio 12274 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 145.
e. 16/11/2006 Nº 3871 v. 16/11/2006

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y por acta de directorio del 20/10/06, renunciaron como presidente Héctor Masoero, como directores titulares Guillermo Horacio Hang y Carlos Enrique Zandoná y como director suplente Carlos Valentin Tordomar. Se designaron presidente José Manuel Díaz, Directores titulares Natalia Schargorodsky y Jorge Calvo, todos con domicilio especial en Cerrito 866, 10º piso, Cap. Fed. Firmado, José Luis De Andreis, autorizado por nota del 20/10/2006.-
Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 061106468775/2. Matrícula Profesional Nº: 3231.
e. 16/11/2006 Nº 76.279 v. 16/11/2006

"K"

KILTON S.A.

Expte. 215.485 Edicto por 3 días. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2005 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: KILTON S.A.: ultima inscripción: Número 10167 Libro 122 tomo A de S.A. fecha 12/09/1997. Domicilio social: Uruguay 385, Oficina 505 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 31/08/1993 por $ 162.679.- 11/06/2002 por $ 399.000.- y 31/08/2003 por $ 418.500.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 980.179.-Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 1993 Activo $ 1.059.118,83.- Pasivo $ 229.740,22.- Patrimonio Neto $ 829.378,61.-; Año 2002 Activo $ 4.477.027,60.- Pasivo $ 1.563.732,34.- Patrimonio Neto $ 2.913.295,26.-; Año 2003 Activo $ 4.546.775,87.- Pasivo $ 1.012.484,92.- Patrimonio Neto $ 3.534.290,95.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: Activo $ 6.302.431,08.- Pasivo $ 2.409.482,29.- Patrimonio Neto $ 3.892.948,79.- Miguel Alejandro Yuri. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Noviembre de 2005, por la cual se designa y distribuyen los miembros del directorio. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Nº 736, Nº Matrícula 4906, Fecha 8 de noviembre de 2006, Nº de Acta 018 , Libro Nº 79.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 79.
e. 16/11/2006 Nº 76.230 v. 20/11/2006

KORN SAICFA

Por instrumento privado de fecha 16 de junio de 2006, la Sociedad efectuó una capitalización de $ 1.500.000 y por el mismo acto redujo el capital en $ 1.500.000 quedando el capital en $ 300.000. Activo y pasivo antes de la reducción: Activo: 8.724.151,59. Pasivo: 212.148,45. Patrimonio neto: 8.512.003,14. Después de la reducción: Activo: 7.224.151,59. Pasivo: 212.148,45. Patrimonio neto: 7.012.003,14.- Sede Social: Avda. Belgrano 624, Piso 11º Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dra. Patricia Ballester. Autorizada por instrumento "ut-supra".
Abogada - Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 13. Folio: 145.
e. 16/11/2006 Nº 76.440 v. 20/11/2006

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea Nº 22 y acta de directorio Nº 130, ambas del 3-5-2006, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Alberto Gilligan, Vicepresidente: Juan Martín Pardo; Directores Titulares: José Luis Pardo, José María Fernández, Enrique Alberto Antonini, todos con domicilio especial en San Martín 299, 4º piso, Capital. Jorge Alberto Gilligan, presidente designado en asamblea Nº 22 y directorio Nº 130 del 3-5-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 051.
e. 16/11/2006 Nº 68.582 v. 16/11/2006

MARYPA SA

En acta de asamblea del 7/11/05, se designó Presidente: Néstor Claudio Porcel, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Porcel; Director Titular: Andrés Néstor Porcel y Director Suplente Claudio Federico Porcel, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 22 CABA. Autorizado en acta del 7/11/05 Carlos D. Litvin
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 16/11/2006 Nº 76.225 v. 16/11/2006

"N"

NADIA MAGALI SARIC FOURMENTEL

Carlos Antonio SARIC e Ida Haydee FOURMENTEL EMANCIPAN COMERCIALMENTE POR HABILITACIÓN DE EDAD a su hija Nadia Magali SARIC FOURMENTEL, argentina, soltera, dni: 33.342.081 domiciliada en Corrientes 812 piso 5 departamento A CABA. Maria de las Mercedes RETES Escribana AUTORIZADA EN ESCRITURA PÚBLICA 211 del 02.10.06. y Domingo Mangone por igual Escritura.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 38.
e. 16/11/2006 Nº 3806 v. 16/11/2006

NAYA COMUNICACIONES S.A.

Escritura Pública 182, 8/11/06. La sociedad decide realizar una nueva designación de directores titulares y suplente, proponiendo se designe como directores titulares al Sr. Raúl Jacinto Naya, con el cargo de presidente del Directorio, y al Sr. Adrián Santiago Deppe, con el cargo de vice-presidente, y como director suplente al Sr. Marco Aurelio Rangugni quienes aceptaron los cargos, todos constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 836 6 Capital Federal.- Raúl Jacinto Naya Presidente conforme asamblea general ordinaria del 9 de marzo de 2005.-

Certificación emitida por: María Carla Zatta. Nº Registro: 1828. Nº Matrícula: 4477. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 006.
e. 16/11/2006 Nº 76.291 v. 16/11/2006

NEUMATICOS DEL INTERIOR SA

Se rectifica publicación Nº 75901, de fecha 8/11/06. **Donde dice** "…domicilio especial en la calle Maipú Ascensor 359, piso 6º, oficina 84, de CABA." **Debe decir** "…domicilio especial en la calle Maipú 359, ascensor 1, piso 6º, oficina 84, de CABA." Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/06.
Abogada – María Lorena Conte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 73. Folio: 427.
e. 16/11/2006 Nº 76.365 v. 16/11/2006

NOVA PRODUCTOS QUIMICOS SA

Inscripta el 05/09/1997, bajo el N° 9887 Libro 122 Tomo A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 29/11/2004 fueron reelectas las mismas autoridades Presidente: Mariano Ernesto Zingoni, Vicepresidente: Roberto Miguel Recht y Director Suplente: Juan Carlos Iacaruso. Los Directores constituyen domicilio especial en: Cerrito 1548, 10° Piso, Oficina 59, Capital Federal. Mariano Ernesto Zingoni, en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/2004 pasada al folio 20 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 19/09/1997 bajo el N° 79789-97.
Presidente – Mariano Ernesto Zingoni

Certificación emitida por: Diego Daniel de San Pablo. Nº Registro: 16. Fecha: 25/9/2006. Nº Acta: 280. Libro Nº: 21.
e. 16/11/2006 Nº 53.436 v. 16/11/2006

"O"

OSCAR MANCINI SA

Por acta de directorio del 04.04.06 se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Juan Bautista Alberdi 2858 piso 3° Oficina "B" de Cap. Fed., a la calle Joaquín V. González 1333 de Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por acta de directorio de fecha 04.04.06.
Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 30. Folio: 370.
e. 16/11/2006 Nº 76.219 v. 16/11/2006

"P"

PECEG SA

Que por Acta de Directorio del 05108/05, se resolvió rectificar el domicilio de la sede social, siendo el correcto en Avenida Pueyrredón 931, 5° Piso, Depto. "C", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68, F° 594, Autorizado en Acta de Directorio del 05/08/05.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/11/2006 N° 76.284 v. 16/11/2006

PELAMA CHUBUT SA

900.905. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-09-2006. Presidente: Carlos Alberto Leers, D.N.I.: 4.405.824; Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers, D.N.I. 4.860.560, ambos con domicilio en Madero 1246, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Director Titular: Susana Martínez de Vega, D.N.I.: 5.652.353, con domicilio en Directorio 1954, 5° A de la Ciudad Autónoma de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Aguilar 2476, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 29-09-2006.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 314836. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 16/11/2006 N° 53.439 v. 16/11/2006

PENTRON SA

Acta del 2/12/04 se designó Directora Suplente: Norma Daleoso de StoraNi con domicilio especial en Artigas 6544 C.A.B.A. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 4/10/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/11/2006 Nº 76.510 v. 16/11/2006

PERTRAK SA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/06 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Sr. Manouk Gregorio Manoukian; Directores Titulares Sr. Héctor Eduardo Oyuela y Sra. Raymonde Hovsepian de Tatyosian; Directores Sulentes Sr. Drago Manoukian y Sra. Adriana Lopaczek; los cuales constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal. Alberto Alfredo Gasquet — Apoderado. Designado por Acta de Directorio N° 792, del 21 de noviembre de 1994.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 026.

e. 16/11/2006 N° 53.458 v. 16/11/2006

PODESTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL

Liquidación parcial (art. 1788 bis código civil) – Reorganización Artículo 77 ley de impuesto a las ganancias: En Escritura Pública de fecha 6-11-06 resolvió: a) Ratificar el acuerdo de liquidación parcial celebrado el 15-12-03 en los términos del art. 1788 bis del Código Civil; b) En consecuencia, aprobar y formalizar la liquidación parcial de PODESTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL con efecto al 15 de diciembre de 2003 (en los términos del art. 77 ley de Impuesto a las Ganancias) y aprobar el Balance Especial y Proyecto de distribución (adjudicación) confeccionado al efecto y a esa misma fecha. Consecuentemente, los Sres. Ezequiel Rufino FLORES BELAUNDE, Juan Andrés FLORES BELAUNDE, Jorge Luis FLORES BELAUNDE, Cecilia FLORES BELAUNDE, Sebastián FLORES BELAUNDE, Hernán JARA PODESTA, Francisco JARA PODESTA, Alejandro José JARA PODESTA y María Eugenia JARA PODESTA, con efecto al día 15-12-03, se retiran (cancelándose y/o reembolsándose sus participaciones y derechos) y quedan desvinculados de PODESTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL, sociedad que continúa su existencia integrada -en calidad de socios- por las Sras. Ana Cristina PODESTA, María Isabel PODESTA, Teresa PODESTA y el Señor José Antonio PODESTA. c) Aprobar las gestiones de los Sres. José Antonio Podestá e Ignacio González Quesnel en ejercicio de la administración y/o representación de PODESTA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL y las que desarrollaran con motivo de la liquidación parcial de la firma. Firmado: Fernando Armendáriz, abogado, T° 32 F° 755 del C.P.A.C.F., autorizado según instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 2006.

Abogado - Fernando Armendáriz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 16/11/2006 N° 76.456 v. 16/11/2006

POINTER NETWORKS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 25/10/2006, se resolvió asignar a la Sucursal un capital de U$S 60.000. Flavia Ríos, abogada autorizada por Acta de Directorio del 25/10/2006.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 16/11/2006 N° 4.539 v. 16/11/2006

POWERGOOD SA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/03/06, la sociedad extranjera (uruguaya) POWERGOOD S.A., resolvió: la liquidación de la sucursal en la República Argentina, designándose como liquidador al Señor Héctor Neme, con domicilio especial en Cerrito 1330, piso 6° CABA y la cancelación de su inscripción en la Inspección General de Justicia (art. 118 ley 19550). María Silvia Ramos abogada, autorizada por asamblea del 14/03/06.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 16/11/2006 N° 76.275 v. 16/11/2006

PRODUINVER SA

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 1/09/05 se eligieron miembros del directorio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 22 de igual fecha así: Presidente: Sebastián Andrés PATRONE y Director Suplente: Roberto Daniel VEGA (ambos constituyen domicilio especial en San Luis 3209, 5° piso, oficina "B", Cap. Fed.). Autorizado por Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 15/02/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 16/11/2006 N° 76.255 v. 16/11/2006

"Q"

QUIMICA EROVNE S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas y acta de directorio de fechas 16-03-2006 se resolvió: Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: RICARDO ROVNER, Domicilio Especial: Campichuelo 182, cuarto piso, departamento B, Capital Federal. Vicepresidente: ROBERTO ROVNER, Domicilio Especial: Ramsay 1945, piso tercero, Marling, Capital Federal. Directores Titulares: ENRIQUE ROVNER, Domicilio Especial: Paraguay 2954, piso octavo, departamento A Capital Federal. EDUARDO ROVNER, Domicilio Especial: Aguero 1775, piso primero C, Capital Federal. WALTER AUGUSTO ROVNER, Domicilio Especial: Araoz 2425, piso octavo, Capital Federal. ARIEL EDGARDO ROVNER, Domicilio Especial: Superi 1430, piso segundo, departamento tres, Capital Federal. SOFIA LIFSCHITZ de ROVNER, Domicilio Especial: Paraguay 2954, piso octavo, departamento A Capital Federal. NELIDA GALPERIN de ROVNER, Domicilio Especial: Campichuelo 182, piso cuarto, departamento B Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 8-10-2006. Escribana Silvia Galperin de Elbeger Registro Notarial Nro 401.

Escribano – Silvia S. Galperin de Elbeger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2006. Número: 061110480058/0. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 16/11/2006 Nº 3.918 v. 16/11/2006

"S"

SANDPIPER S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Sandpiper S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 2003, bajo el N° 17.825, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2006 resolvió, con efectos al 1 de enero de 2006: (i) Reducir el Capital Social en $ 1.222.873, es decir de $ 24.362.980 a $ 23.140.107 mediante el rescate de 1.222.873 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 1.222.873 es, a valores del 31 de diciembre de 2005, la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 24.639.078,66; Pasivo antes de la reducción: $ 739.274,16; Activo después de la reducción: $ 23.155.428,91 y Pasivo después de la reducción: $ 519.774,15. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 N° 76.300 v. 20/11/2006

SANDPIPER S.A. , FEY S.A.

ESCISIÓN - FUSIÓN

Se hace saber por tres días que, Sandpiper S.A. con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de diciembre de 2003, bajo el N° 17825, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones y FEY S.A. con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de diciembre de 2003, bajo el N° 18033, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, comunican que con fecha 20 de marzo de 2006 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión en virtud del cual Sandpiper S.A. y Fey S.A. sin disolverse, escinden de sus respectivos patrimonios los activos correspondientes a la inversión realizada en Savitar S.A. y El Oasis S.A., dos compañías dedicadas a la actividad foresto-industrial, para fusionarlos y destinarlos a la constitución de una nueva sociedad a denominarse Forestal Neos S.A., con efectos a partir del 1° de enero de 2006. Dicho Compromiso de Escisión-Fusión ha sido aprobado por reunión de los Directorios de cada Sociedad con fecha 20 de marzo de 2006 y por las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de cada Sociedad con fecha 24 de marzo de 2006 con valuación de los rubros de Activos y Pasivos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2005 la valuación de los Activos y Pasivos de cada Sociedad antes de la Escisión-Fusión son los siguientes: (i) Sandpiper S.A.: Activo $ 24.378.301, 91 y Pasivo $ 519.774, 15; y (ii) Fey S.A.: Activo $ 24.639.078,66 y Pasivo $ 739.274,16. La valuación de los Activos y Pasivos de cada Sociedad después de la Escisión-Fusión son los siguientes: (i) Sandpiper S.A.: Activo $ 23.155.428, 91 y Pasivo $ 519.774,15; y (ii) Fey S.A.: Activo $ 23.416.205,66 y Pasivo $ 739.274,16. La sociedad a constituirse como consecuencia de la Escisión-Fusión, Forestal Neos S.A. tendrá una capital de $ 2.445.746. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 N° 76.302 v. 20/11/2006

SICOMED SA

Asamblea General Ordinaria 10/5/2005 designó Presidente Gerardo Raúl Figueroa y Director Suplente Pablo Figueroa por tres ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1409, 4º piso, depto. "H" Cap. Fed, respectivamente. Autorizada esc. 560, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 16/11/2006 N° 76.334 v. 16/11/2006

SUBEL S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Subel S.A., con sede social en Avenida Rivadavia 1157, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2003, bajo el N° 17802, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2006 resolvió, con efectos al 1 de enero de 2006: (i) Reducir el Capital Social en $ 736.280, es decir de $ 45.344.240 a $ 44.607.960 mediante el rescate de 73.628 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 736.280 es, a valores del 31 de diciembre de 2005, la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 47.587.766,36; Pasivo antes de la reducción: $ 1.467.558,16; Activo después de la reducción: $ 46.851.486,36 y Pasivo después de la reducción: $ 1.467.558,16. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 16/11/2006 N° 76.299 v. 20/11/2006

SURA ELECTRIC SRL

Por acta de Asamblea Extaordinaria del 31/08/2006 se Decidió el cambio de la Sede Social a la calle Avda. Corrientes 1675 – piso 10° - oficina "A" – Capital Federal. Diego Sforzin designado Socio Gerente bajo instrumento privado de fecha 25/03/2003.

Certificación emitida por: Adriana Daniela Rizzo. Nº Registro: 20. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 365.

e. 16/11/2006 N° 76.319 v. 16/11/2006

"T"

T.I.L. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 21/10/2006 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: MAURICIO HECTOR JOSE STURLESE; Vicepresidente: FERNANDO GABRIEL DI YORIO; Director Suplente: ROSA GRACIELA MALLONA. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. GAONA 4936, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 4/10/2006 JUAN JOSE FERRE.

Abogado - Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 19. Folio: 345.

e. 16/11/2006 N° 76.227 v. 16/11/2006

TEKSID ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Reunión de Socios del 30/05/06 se resolvió por unanimidad designar por el término de 1 ejercicio a: Bernardo Hamacek, Adrián Miguel Raffo y Dario Fabián Fornasero como gerentes titulares y a Domenico Orlandi como gerente suplente. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Ruta 36 km. 747, San Agustín, Provincia de Córdoba. Marcela Inés Anchava, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/05/06.

Abogada - Marcela Inés Anchava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 58. Folio: 587.

e. 16/11/2006 N° 4533 v. 16/11/2006

TELECABLEADOS S.A.

Exp. 1.670.913. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2005, renunció Ignacio Javier Emiliano Ghisani como Director Titular del Directorio. Se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Raúl Nicolás Orsini, Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani y María Eugenia Orsini como Directores Titulares y Cristina Margarita Díaz como Director Suplente. Por acta de Directorio del 27/05/2005 se distribuyeron los cargos: Presidente: Raúl Nicolás Orsini; Vicepresidente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani; Director Titular: María Eugenia Orsini; Director Suplente: Cristina Margarita Díaz, todos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Raúl Nicolás Orsini, Presidente. Con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1236 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2005 y acta de directorio de igual fecha por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Escribano del Registro N° 1320 N° de Matricula 2461 fecha 06/10/06 N° de acta 33, Libro N° 24. Bs. As., 6/10/2006.

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 24.

e. 16/11/2006 N° 76.229 v. 16/11/2006

TERABYTE SA

Por asamblea del 20.9.06 se resolvio: 1) Aceptar la renuncia de los Directores Titulares Alberto Armando Perez Aci, Ruben Horacio Pellegrini y del Director Suplente Sergio Rodríguez Oneto; 2) Conformar el directorio: Presidente Jose Bernardo Molina DNI 4.056.722 , Director Suplente: Miguel Roberts dni 4.867.016, ambos con domicilio especial en la nueva sede social que se designo por acta de directorio del 23.9.06 sita en Jose Maria Moreno 242, piso 1° de Capital Federal. Autorizado por inst. privado del 23.9.06.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 16/11/2006 N° 68.595 v. 16/11/2006

TRANSCAMBIO SA

(IGJ N° 258432). Informa que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/08/2006 se aprobó aumentar el capital social de $ 3.639.490 a $ 4.330.000 mediante la emisión de 690.510 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Firmado: Dra Susana Monti, T° 71 F° 841, autorizada por acta de asamblea del 29/08/2006.

Abogada - Susana Analía Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 71. Folio: 841.

e. 16/11/2006 N° 76.313 v. 16/11/2006

TRANSPORTES PANAZZOLO LTDA

Por asamblea del 6.7.2006 se resolvio la constitución de una sede social, siendo el representante don Rogelio Magnus Da Silva, Pasaporte Brasileño CS 346456 con domicilio especial en la sede social de Suipacha 745 piso 5° departamento B de Capital Federal. Autorizado por asamblea del 6.7.2006.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 16/11/2006 N° 68.598 v. 16/11/2006

"V"

VATIK SA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26/10/2006 designó Presidente Héctor Benjamín Sakkal y Director Suplente Osvaldo Daniel Sakkal, por tres ejercicios, constituyen domicilio especial en José Marti 339, Cap. Fed. y Gavilán 686, Cap. Fed. respectivamente. Autorizada esc. 270, Reg. Not. 1599, Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2006. Tomo: 88. Folio: 97.

e. 16/11/2006 Nº 76.336 v. 16/11/2006

VIBER CONSTRUCCIONES SRL

Inscripción: 21-4-2006 N° 3253, Libro 124 Tomo de S.R.L.- CESION DE CUOTAS SOCIALES.- Instrumento Privado del 8-11-2006.- SOCIO: Bernardo David BORGIA, venezolano, 7-12-1978, soltero, DNI. 92.711.888, CUIL 20-92711888-3, comerciante, domiciliado Victor Martinez 431, Cap. Fed.- Domingo Antonio BORGIA, argentino, 18-2-1952, casado, DNI. 10.089.274, CUIL 20-10089274-0, comerciante, domiciliado Thorne 320, Cap. Fed.- CEDENTE: Bernardo David BORGIA.- CESIONARIO: Domingo Antonio BORGIA.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, suscripto en 12.000 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL queda constituido: VICTOR DAMIAN BORGIA: 10.800 CUOTAS SOCIALES (90% del capital social).- Domingo Antonio BORGIA: 1.200 CUOTAS SOCIALES (10% del capital social).- GERENCIA: presta conformidad. No se modifica el contrato social ni las autoridades. Autorizado por documento privado de fecha 8-11-2006; certificado ante Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 de Capital Federal, en Folio de Actuación Notarial F002929131.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2006. Número: 061113481015/A. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 16/11/2006 N° 53.446 v. 16/11/2006

"W"

WOLFEN TRADE SA

Por Asamblea General Extraordinaria 7 del 18/10/06 se aceptaron renuncias de Adrián De Witte y Marcelo Díaz a cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: Leonardo Fabio Zincosky; Director Suplente: María Marta Traboni (ambos domicilio especial: Av. Corrientes 3859, piso 7, oficina H, Cap. Fed.) Autorizado por Acta de Directorio 12 del 20/10/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 16/11/2006 N° 76.310 v. 16/11/2006

"Y"

YPF SA

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados:

88.000 m3 de Fuel Oil a 818.39 $/ ton más impuestos a retirar de Terminal La Plata

50.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo 76) a 746.319 $/m3 más impuestos a retirar de Terminal La Plata

Validez de la oferta: 10 días hábiles Vencimiento de la oferta: 29/11/06.

Período de entrega: 01/12/06 al 31/12/06 en retiros programados durante el período indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse - YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder general que le fuera otorgado por escritura N° 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal. Apoderado- Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/11/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 40.

e. 16/11/2006 N° 53.590 v. 16/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. c/ Bulgarelli Leonor s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 75817/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 22 de noviembre de 2006 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Matrículas: 134737 y 134738, Nom. Cat: Circ: VII, secc: B, Mzna: 2"c", pla: 5 "a", según título: 2 lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el paraje denominado La Rotonda de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con fte a calle Pasteur 3477, entre Comisionado José Indart y Av. Provincias Unidas, designado en sus antecedentes como lotes 5 y 6 de la manzana 2 C, que miden cada uno: 10m de fte al NE por 42,63m de fdo o sea una superficie para cada lote de 427,30m2. Lindando: lote 5: por su fte al NE con calle Pasteur, en su costado al NO con lote 4 y fdos del lote 32, en su cfte al SO con fdo del lote 25 y en su costado al SE con el lote 6. Y lote 6: por su fte al NE con calle Pasteur, en su costado al NO con lote 5, en su cfte al SO con fdo del lote 24 y en su costado al SE con el. lote 7, y de acuerdo a cédula catastral, los lotes se designan como pla 5 a que miden: 20m de fte al NE por 42,73m de fdo o sea una superficie de 854,60 m2. lindando por su fte al NE con calle Pasteur, en su costado al SE con pla 7 en su cfte al SO con fdos de las plas 24 y 25 y su otro costado al NO con pla 4 y fdos pla 32. según informes de dominio de fs. 172/6 el lote 5 mide 10m de fte x 42,73m de costado. Superficie: 427,30 m2 y lote 6 mide: 10m de frente por 42,63m. Superficie: 427,30 m2. Según constatación del Escribano de fs. 83/4 el inmueble esta ubicado en calle Pasteur 3477 entre las de Comisionado José Indart y Avda. Provincias Unidas de la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Crispiniana Reyes Bogado quien manifestó habitar el bien desde hace 26 años sin contrato alguno por haberlo facilitado el Sr. Amado Nader y por el Sr. Mario Jorge Ramallo quien manifestó ocupar desde hace 40 días para cuidar los bienes ubicados en el galpón que son propiedad de su padre, manifestando no haber otros ocupantes. Se trata de un galpón dentro del cual se verifica la existencia de 2 vehículos, placas y estructuras metálicas y algunas maquinarías viejas y tanques metálicos para líquidos. En terraza una pequeña vivienda de 2 ambientes pequeños: una cocina, un dormitorio y un baño, todo en muy mal estado. El Sr. Mario Jorge Ramallo manifiesta que vive en el lugar donde se accede por una escalera de cemento donde verifico una pequeña vivienda de dos ambientes y dos baños en mal estado de conservación. Base: $ 484.662,71; Seña 30%, Comisión: 3% más iva, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 29 de noviembre de 2006 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 363.497,04; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida media hora SIN BASE. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre de 2006 en el horario de 9 a 10:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun La Matanza fs 189/98 $ 8418,08 al 23/8/06. Ag. Arg. Fs 214 $ 29207,72 al 31/10/06, Rentas Pcia Bs As fs 166 sin deuda al 31/7/06 Aguas y Saneam fs 161 al 15/8/06 $ 417,94.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 16/11/2006 Nº 53.488 v. 20/11/2006

EDICTO. El Martillero JORGE GALERMES, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 23 de Noviembre de 2006, a las 14.15 hs, en el Salón de la Corp. de Rematadores, sito en la Calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, subastará el inmueble ubicado en la Calle Canale 208/10/12/18, esq. Thompson, de Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Prov. de Bs As, Matrícula 7575; Nom. Cat: Circ: IV; Secc: A; Mz: 27; Parc: 1 a, que mide 13,35 mts de frente al Nord Oeste, lindando con la calle Canale; 4,25 mts en su ochava al Norte; 17,16 mts en su otro frente al Nord Este, lindando con la calle Thompson; 16,35 mts en su contrafrente al Sud Este, lindando con el lote 1-b y 20,16 mts en el costado Sud Oeste, lindando con parte del lote 14, de un plano anterior. Sup: 324,35 mts. Deudas: OSN $ 777,65 al 31/05/06 (Fs 90/95); A.A: sin deuda. Del acta notarial de la constatación efectuada surge que el inmueble corresponde al Número 208/10/12/18 de la Calle Canale, esq. Thompson, se trata de una propiedad de tipo comercial con aproximadamente 17 mts. de frente a la calle Thompson y 13 mts a la calle Canale. Por su frente a la calle Canale se pueden apreciar dos locales comerciales, uno con un cartel indicativo que dice: Heladería Confitería y el otro que dice: Rosa Amarelha. A su vez se puede apreciar que al fondo del complejo con entrada por Canale esq. Thompson existe un local tipo pool que se encuentra cerrado. OCUPADOS, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, BASE Pesos 56.993,23. SEÑA 30%, COMISION 3% y sellado de ley 1% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo No procede la compra en comisión. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 29 de Noviembre a las 14.30 hs, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 42.744,92), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), Se exhibirá los días 21 y 22 de Noviembre de 2006 de 13 a 16 hs. La actuación judicial se caratula: "Llaneza Rodrigo Blas c/ Maresca Ana María C s/Ejecución de Hipoteca" Ley 24414", Exp. 76351/05, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 34, sito en Uruguay 714, Piso 5º de Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Jorge Walter Galermes, martillero.

e. 16/11/2006 Nº 76.029 v. 20/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Nº 13 SENTENCIA

CORRIENTES, 12 de junio de 2006.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a SAÚL OBES, D.N.I. Nº 17.955.182, ya filiado en autos, del delito del que fuera requerido, sin costas.- 2º) ORDENAR la inmediata libertad de SAÚL OBES en la presente causa, oficiándose al efecto a la Unidad

Penitenciaria Federal Nº 10 con asiento en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, lugar de su actual detención, haciéndose constar que la misma deberá hacerse efectiva en tanto y en cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente.- 3º) DISPONER EL LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares dispuestas respecto de Saúl Obes (art. 402 del CPPN).- 4º) CONDENAR a CÉSAR CEFERINO CUEVAS, D.N.I. Nº 16.630.736, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 5º) CONDENAR a GERMÁN RAMÓN SENTURIÓN, D.N.I. Nº 24.798.595, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 6º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme la presente.- 7º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Ford, modelo F-350, dominio VGA-193, y un automotor marca Renault, modelo 9 TXE/91, dominio UAY-959, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición - Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061), debiendo comunicarse a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Paso de la Patria).- 8º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00), por la defensa de Germán Ramón Senturión, los del doctor JUAN MARTÍN JOSÉ GARCÍA en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Saúl Obes; y los de la doctora ANAHÍ DEL VALLE LINDSTROM, en la suma de pesos un mil cuatrocientos ($ 1.400,00), y los del doctor JOSÉ AGUSTÍN DE LOS REYES, en la suma de pesos un mil cuatrocientos ($ 1.400,00), ambos por la defensa de César Ceferino Cuevas; por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 9º) FIJAR la audiencia del día martes 20 de junio de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. — Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 12 de Junio de 2006, en la causa caratulada: "OBES, SAÚL – CUEVAS, CÉSAR CEFERINO – CENTURIÓN, GERMÁN RAMÓN P/SUP. INF. LEYES 22.415 Y 23.737", Expediente Nº 400/2005, recaída sobre el ciudadano GERMÁN RAMÓN SENTURIÓN, D.N.I. Nº 24.798.595, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 1º de Octubre de 1975, en la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, domiciliado en el Barrio Pujol, Manzana 12, Casa 16 de la ciudad de Corrientes, hijo de Eleodoro Jacinto Senturión y Clara Encina; la que dispone: "Nº 13 SENTENCIA CORRIENTES, 12 de junio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) …3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a GERMÁN RAMÓN SENTURIÓN, D.N.I. Nº 24.798.595, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 16/11/2006 Nº 529.886 v. 22/11/2006

Nº 13 SENTENCIA

CORRIENTES, 12 de junio de 2006.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a SAÚL OBES, D.N.I. Nº 17.955.182, ya filiado en autos, del delito del que fuera requerido, sin costas.- 2º) ORDENAR la inmediata libertad de SAÚL OBES en la presente causa, oficiándose al efecto a la Unidad Penitenciaria Federal Nº 10 con asiento en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, lugar de su actual detención, haciéndose constar que la misma deberá hacerse efectiva en tanto y en cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente.- 3º) DISPONER EL LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares dispuestas respecto de Saúl Obes (art. 402 del CPPN).- 4º) CONDENAR a CÉSAR CEFERINO CUEVAS, D.N.I. Nº 16.630.736, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 5º) CONDENAR a GERMÁN RAMÓN SENTURIÓN, D.N.I. Nº 24.798.595, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 6º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme la presente.- 7º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Ford, modelo F-350, dominio VGA-193, y un automotor marca Renault, modelo 9 TXE/91, dominio UAY-959, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición - Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061), debiendo comunicarse a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Paso de la Patria).- 8º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00), por la defensa de Germán Ramón Senturión, los del doctor JUAN MARTIN JOSÉ GARCÍA en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Saúl Obes; y los de la doctora ANAHÍ DEL VALLE LINDSTROM, en la suma de pesos un mil cuatrocientos ($ 1.400,00), y los del doctor JOSÉ AGUSTÍN DE LOS REYES, en la suma de pesos un mil cuatrocientos ($ 1.400,00), ambos por la defensa de César Ceferino Cuevas; por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 9º) FIJAR la audiencia del día martes 20 de junio de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. — Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 12 de Junio de 2006, en la causa caratulada: "OBES, SAÚL – CUEVAS, CÉSAR CEFERINO – CENTURIÓN, GERMÁN RAMÓN P/SUP. INF. LEYES 22.415 Y 23.737", Expediente Nº 400/2005, recaída sobre el ciudadano CÉSAR CEFERINO CUEVAS, D.N.I. Nº 16.630.736, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, de estado civil casado, nacido el 08 de Noviembre de 1963, nacido en la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, domiciliado en calle Necochea Nº 4251 de la ciudad de Corrientes, hijo de Ceferino Cuevas e Ignacia Ruiz Díaz; la que dispone: "Nº 13 SENTENCIA CORRIENTES, 12 de junio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a CÉSAR CEFERINO CUEVAS, D.N.I. Nº 16.630.736, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 16/11/2006 Nº 529.881 v. 22/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JESÚS CELSO MONTIEL y GUSTAVO MICAELO CABALLERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jesús Celso Montiel y Gustavo Micaelo Caballero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 529.909 v. 29/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 485 vta., de la causa N° 1.118/03, caratulada: "OSA, JUAN JOSÉ FRANCISCO Y OTRA S/INF. ART. 174 INC 5° C.P.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Isabel Herminda Olivetti, argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. N° 24.696.827, nacida en fecha 25 de Agosto de 1975 en la ciudad de Concordia, hija de Juan Angel Olivetti y de Hilda Herminda Salazar, soltera, de instrucción primaria incompleta, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Guarumba y Cortada n° 49 de la ciudad de Concordia, E.R.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 31 de Agosto de 2.006.- Y VISTO:...CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que le fuera imputado a Isabel Herminda Olivetti en el requerimiento fiscal de fs 400/403vta. por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.)- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Isabel Herminda Olivetti, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de tentativa de defraudación de la administración pública que prevé y reprimen los arts. 174 inc. 5° y 44, ambos del Código Penal, en calidad de partícipe necesario (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.)....Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente-, David Alejandro Chaulet -Juez de Cámara-, Roberto M. López Arango – Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz Maria Zuqui -Secretaria.

e. 16/11/2006 N° 530.009 v. 22/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernandez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de la Capital Federal, notifica por el presente al Sr. Juan Carlos Escuredo, que en los autos "AADI CAPIF A.C.R c/ Escurero Juan Carlos y/o Escudero Juan Carlos y otro s/cobro de sumas de dinero" (expte 83123/03) se ha dictado la siguiente sentencia en su contra: "Buenos Aires. 28 de setiembre de 2005. FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA. En consecuencia: 1) Condeno a Juan Carlos ESCUREDO a abonar a la actora, dentro de los diez días, la suma que resulte de la liquidación firme que deberá practicarse de acuerdo a las pautas fijadas en el Considerando III, con más los intereses que se calcularán a la tasa fijada en el Considerando V; 2) Condeno a la demandada a entregar en el mismo plazo, las planillas (art. 40 del decreto 41.233/34, t.o. decreto 1670), bajo el apercibimiento previsto en el art. 513 del Código Procesal; 3) Con costas a la demandada (art. 68 del Código Procesal). Difiero la regulación de los honorarios de los profesionales interesados para la oportunidad en que obre en autos liquidación firme; 4) Regístrese y notifíquese. Firma: LIDIA BEATRIZ HERNÁNDEZ, Juez.". y "Bs As 31 de agosto de 2006. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art 145 del CP, practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada en autos a fs 132/6 respecto de Juan Carlos Escudero los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Cronista durante el plazo de 2 días. Fdo: Hernandez, juez.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 53.438 v. 17/11/2006

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, en los autos "GAUTHIER, Renée s/ sucesión s/administración de bienes" (expte. 36.127/1997) notifica a PATRICIO BRIAN MC CORMICK las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Febrero 3 de 2005. Autos en casillero. Notifíquese en el domicilio que deberá denunciar a tal efecto la parte (art. 42 analógicamente y 135 del C.P.C.C) Alejandro Luis Pastorino – Secretario", "Buenos Aires, Febrero 25 de 2005. Proveyendo a fs. 618/679. De la rendición de cuentas, traslado. Notifíquese con el proveído de fs. 617. …Ricardo Li Rosi (P.A.S.) – Juez", "Buenos Aires, Marzo 29 de 2005. Habiéndose incurrido en un error material en la providencia de fs. 683, hágase saber que donde dice: "exímase a la ejecutante a acompañar copia del reglamento de copropiedad" debe leerse exímase de acompañar copia de traslado de la documentación agregada en la rendición de cuentas de su administración, haciéndose saber a la ejecutada que podrá consultar el mismo en la presente causa, art. 121 del ritual. Notifíquese. Ricardo Li Rosi (P.A.S.) – Juez" y "Buenos Aires, Noviembre 16 de 2005. De la rendición de cuentas practicada, traslado, notifíquese. Pablo Rodríguez Saavedra". Se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 68.647 v. 17/11/2006

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secr. Única interinamente a mi cargo, de Capital Federal, en los autos caratulados: "HERRERA, Juan Lucas S/ Adopción", hace saber que

se podrán realizar oposiciones en el término de quince días, en virtud de lo establecido por el artículo 17 de la Ley 18.248.- Publíquese una vez por mes durante dos meses.-

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.-
Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.
e. 16/11/2006 N° 68.602 v. 16/11/2006

N° 91

Juzgado Civil N° 91, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita a herederos de Hector Vazquez para que contesten la demanda entablada por, Trapano, Humberto José y Trapano Ana Zulma S/ prescripción adquisitiva (expte. N° 51.746/2006), que tramitará según las normas del proceso ordinario, por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Carlos Goggi. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/11/2006 N° 68.604 v. 17/11/2006

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 97, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a Benito Falavigna y/o a sus presuntos herederos para que en el plazo de QUINCE DÍAS comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "BARREIRA, CLAUDIA MARIA IVONNE C/FALAVIGNA, BENITO Y OTRO S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO-Exp.55196/2000", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley. Buenos Aires, junio de 2006.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 16/11/2006 N° 68.608 v. 17/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. S/Cancelación", Expediente Nº 076630, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Nro. 51 Serie Nro. 3, representativa de 1.286.054 acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto, emitido por la sociedad Laminados Catalanes S.A con domicilio en la calle Nicasio Oroño 649 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 4525 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de agosto de 2006 se declaró la conclusión del concurso preventivo de TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nº 33-70102301-9). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/11/2006 N° 53.441 v. 16/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D'AGOSTINO JUAN CARLOS S/QUIEBRA" (CUIT Nº 20-10691005-8, DNI Nº 10.691.005), expte. Nº 45402, con fecha 31 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185, 1º PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE DICIEMBRE DEL 2006. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 529.912 v. 22/11/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KF SRL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por D'ANGELO ALBERTO) con fecha 1/11/06. Que el Síndico es MARIA C. AMANDULE con domicilio en la calle URQUIZA 1133 PISO 3º B de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/03/07 y 03/05/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 529.879 v. 22/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS FACHINSKY S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Industrias Fachinsky S.A. (inscripta el 13/5/88, bajo el Nº 2878, L. 105, T.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Leticia Andrea Matej, con domicilio constituido en Tucuman 1567, piso 10º "55" y T.E. 4504-8339 de Capital Federal hasta el día 15 de febrero del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de abril del 2007 y 4 de julio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de abril del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Dr. Néstor Gardella, secretario interino.
e. 16/11/2006 Nº 529.869 v. 22/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "HARD PRINTER S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 1 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Hard Printer S.R:L: (inscripto el 16/06/00, bajo el Nº 8492, L. 11 T. Sociedades por Acciones); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 2 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de abril del 2007 y 21 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 4 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 16/11/2006 Nº 529.914 v. 22/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5 piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "MARTINEZ, CESAR ESTEBAN S/QUIEBRA", (Expte. Nº 97752) se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Cesar Esteban Martínez, decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 19-10-06, designándose síndico al contador Aníbal Diego Carillo con domicilio en Juncal 615, piso 10º, depto. "G" de Capital Federal (T.E. 4311-7530). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 05 de Febrero de 2007.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 53.447 v. 22/11/2006

N° 12

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de ésta Ciudad, en los autos "Prommel, Mario Eduardo c/ Mardon Hugo Alberto y otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Moisés Israel Serber para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 CPCCN). El presente edicto ha sido ordenado a fs. 282 de los autos mencionado y deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 06 de Noviembre de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 16/11/2006 N° 68.565 v. 16/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHUEKE ISRAEL DANIEL decretada con fecha 1 de noviembre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 20/02/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 11.633.175.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 529.878 v. 22/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TREPAT, ANTONIO S/Quiebra", (Exp. Nº 33896) Se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Los honorarios de la Sindicatura, Dr. Eduardo F. L. Aguinaga, la suma de $ 3.200.-, b) Los honorarios del letrado del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. Raúl A. Colombres en la suma de $ 600.-, c) Los honorarios del Escribano Juan Carlos Suffern Quirno por su labor en el inventario efectuado a fs. 1/2 del inc. de liquidación de bienes, en la suma de $ 200. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 529.880 v. 17/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 11/10/06, se decretó la quiebra de MARQUES ANIBAL - DNI. 6.007.754, con domicilio en Av. Cabildo 597 7º Piso Depto "H", Capital Federal, en los autos caratulados "MARQUES ANIBAL S/QUIEBRA", Expte. 45120, en el cual se designó Síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, con domicilio en la calle Sarmiento 944 3º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 19 de febrero y 3 de abril de 2007, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y papeles que tenga en su poder. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco dias Firmado: Dr. Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 529.941 v. 22/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados VAZQUEZ CONSUELO DEL PIL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 16/08/2006 se decretó la quiebra de Consuelo del Pil Vázquez CUIT 23152589794 y que hasta el día 01.12.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MARIA ANGELICA ADORNETTO con domicilio constituido en la calle SUIPACHA 670 9º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.02.07 y 29.03.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 529.939 v. 22/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ODRIOZOLA MARCELO MARTIN S/

QUIEBRA hace saber que con fecha 17/10/2006 se decretó la quiebra de Marcelo Martin Odriozola y que hasta el día 9 de febrero de 2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO con domicilio constituído en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 1349 6º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de marzo y 10 de mayo de 2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 529.910 v. 22/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Bs. As, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos “BACIGALUPO GUSTAVO CLAUDIO” EXPTE Nº 42718, que con fecha 2-10-2006, se ha decretado la quiebra del Sr. GUSTAVO CLAUDIO BACIGALUPO con domicilio en la calle Moliere Nº 735 de la ciudad de Buenos Aires, con DNI Nº 21.471.254. Se ha designado Síndico al Cr. Dr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 3º Piso of. “A” 2ª cuerpo de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 5 de Febrero de 2007. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 19 de Marzo de 2007 y 3 de Mayo de 2007 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 529.907 v. 22/11/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos “CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A. s. QUIEBRA”, el 27/10/2006 se decretó la quiebra de “CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1939, bajo el Número 1610849, Libro 117, Tomo A de S.A., con domicilio en Junín 352, piso 2º, departamento “12”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su CUIT Nº 30-50053115-7, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2007 ante la sindicatura designada Roberto Quian y Asociados, con domicilio constituido en 25 de Mayo 168, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de abril de 2007 y 22 de mayo de 2007, respectivamente. La fallida y los terceros deberán poner todos sus bienes a disposición del síndico debiendo, asimismo, hacer entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la sociedad dentro de las 24 horas. Queda prohibido efectuar pagos a la fallida. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Margarita R. Braga, Juez.

Pablo Caro, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 530.060 v. 22/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos “CASTELAR S.A.I.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE QUIEBRA” Expte. 031949 que se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días. Publicar urgente.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 530.006 v. 17/11/2006

N° 23

El. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Doctora Julia Villanueva, Secretaria N° 45 a mi cargo comunica por cinco días, que el dia 24 de Octubre de 2006 se ha procedido a dictar la apertura del concurso preventivo de ALICIA DIANA MARTINEZ. Fíjese hasta el dia 20 de Diciembre de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus creditos ante el señor Síndico Osvaldo. José Raimundo con domicilio en Rodriguez Peña 797, Piso 12 “A” -tel 4373-0413. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de Marzo de 2007 y 20 de Abril de 2007, respectivamente; A los efectos de impugnar las insinuaciones contaran con plazo hasta el dia 6 de Febrero de 2007 y podran contestar las impugnaciones que se hubieren formulado tambien ante la Sindicatura hasta el dia 20 de Febrero de 2007. Fijase para el dia 24 de Septiembre de 2007, la clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convocase para el dia 17 de Septiembre de 2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebracion de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podran concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Rafael Bruno, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 53.479 v. 22/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “SCIDONE CARMELO OMAR S/Quiebra” EXPTE. 51210, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 529.913 v. 22/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/10/06 se ha decretado la quiebra de SHIFA SERVICE SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico FRANCO, HECTOR ALBERTO con domicilio en la calle CHACABUCO 178 7º “C” (TEL 4343-3894), Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 16/11/2006 Nº 529.873 v. 22/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ESCOBAR, MARIA TERESA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN, EXPEDIENTE NRO. 7694/00; CITA AL CODEMANDADO DARIO DAVID FLEITA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.

Mariana Roger, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 529.672 v. 17/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Juan Antonio CASANOVA DE SAN SIMON, D.N.I. Nº 92.711.334, para que se notifique al nombrado el auto de sobreseimiento total dictado a su respecto con fecha 25 de septiembre de 2006 (fs. 472/476), y asimismo la concesión del recurso interpuesto por el Sr. Fiscal de Grado con fecha 2 de octubre de 2006 (fs. 477/478 vta), debiendo el interesado mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 9 de noviembre de 2006.- Por recibido los autos de la Excma. Cámara del Fuero, a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el Superior y habiendo dado resultado negativo las diversas medidas tendientes a la determinación del domicilio del imputado Juan Antonio CASANOVA DE SAN SIMON, procédase a la publicación por edictos por cinco días con el objeto de notificar al nombrado de lo resuelto por el Juzgado a fs. 472/476 y la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se publique el mencionado edicto por el término indicado (Art. 150 del CPPN.), debiendo remitir con carácter de urgente las correspondientes constancias de publicación.- Fdo: Marta MARMISSOLLE. Juez Subrogante- Ante mi: Martín CASTELLANO Secretario”.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.

e. 16/11/2006 Nº 529.915 v. 22/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 21, secretaría N° 16, cita a Eloy Cesar David Hernández, titular del D.N.I. N° 31.332.378 y a Gonzalo Damián Pulignano, titular del D.N.I. N° 29.584.657, mediante edictos judiciales que deberán publicarse en el Boletín Oficial. Los nombrados se deberán hacer presente en estos estados el día 27 de noviembre del corriente año a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura.- Publíquese por cinco días corridos.

Bs. As., 10 de noviembre de 2006.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 16/11/2006 N° 530.255 v. 22/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sergio Hernán Escalera Maldonado, a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6373/06, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de noviembre de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/11/2006 Nº 529.870 v. 22/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, cita y emplaza a ALÍ AKBAR HASHEMI BAHRAMAIE RAFSANJANI, ALÍ FALLAHIJAN, ALI AKBAR VELAYATI, MOHSEN REZAI, AHMAD VAHIDI, MOHSEN RABBANI, AHMAD REZA ASGHARI, IMAD FAWAZ MOUGHNIEH, HADI SOLEIMANPOUR, para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello, notifica que por ante el dicho Tribunal, Secretaría Nº 11, tramita la causa Nº 8566/1996, caratulada: “COPPE, JUAN CARLOS Y OTROS S/ASOCIACION ILICITA Y OTROS DELITOS - ATENTADO A.M.I.A./D.A.I.A.”, en la que se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 9 de noviembre 2006. Y VISTO: El dictamen presentado por los señores fiscales a cargo de la Unidad Fiscal para la Investigación del Atentado a la sede de la A.M.I.A., y a los fines de resolver los pedidos de captura formulados respecto de ALÍ AKBAR HASHEMI BAHRAMAIE RAFSANJANI, clérigo, de nacionalidad iraní, Presidente de la República Islámica de Irán desde 1989 hasta 1997, ALÍ FALLAHIJAN, nacido en Najafabad, provincia de Esfahan, República de Irán, en el año 1949, fue Ministro de Inteligencia y Seguridad de Irán entre 1989 y 1997, ALÍ AKBAR VELAYATI, diplomático, de nacionalidad iraní, titular del pasaporte oficial iraní nro. 010755, entre 1981 y 1997 fue Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, MOHSEN REZAI Comandante del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución – 1993/1994 -, de quien se desconocen otros datos, AHMAD VAHIDI, Comandante de la fuerza AL QUDS perteneciente al Cuerpo de los Guardianes de la Revolución al año 1993/1994, de quien se desconocen otros datos, MOHSEN RABBANI, alias Khokat Al Aslam Muñan; de aproximadamente 54 años de edad; hijo de Mohammad o Hassan Rabbani y Safdel Mahsuma.; casado con Tayebeh “Zohre” Rabbani; religioso y diplomático de profesión; de nacionalidad iraní, nacido el 23 de diciembre o 23 de enero de 1952, o 23 de diciembre de 1956 o 23 de enero de 1957 en Torbatheidarieh, República Islámica de Irán; titular de los pasaportes iraníes nro. 198448 y 2631031, de los pasaportes diplomáticos iraníes nro. 012009, A 0003943, y 0003552, CIPFA nro. 11.950.339, y del DNI argentino para extranjeros nro. 92.560.131; acreditado como Consejero Cultural de la Embajada de la República Islámica de Irán en la República Argentina desde el 3 de marzo de 1994 hasta el 19 de mayo de 1998; quien residió en nuestro país entre el 27 de agosto de 1983 y el 21 de septiembre de 1997, AHMAD REZA ASGHARI O MOHSEN RANDJBARAN, de 45 años de edad; casado con Zahra Asghari – Assadi –; hijo de Rahim y de Masdmeh; de profesión diplomático; de nacionalidad iraní; nacido el 11 de julio de 1961 en Aligodarz, República Islámica de Irán; titular del pasaporte diplomático iraní nro. 008664; acreditado como Tercer Secretario de la Embajada de la República Islámica de Irán en la República Argentina desde el 11 de julio de 1991 hasta el 23 de julio de 1994, IMAD FAYEZ MOUGHNIEH; también identificado como Imad Fawaz Mughniyah, Mugniyah, Mugniya, Mughniya, Moughniyah, Mujniyah, Mughnie, o Mughniye; alias conocidos: Haidar Khadr - Jade - Husayn, Khodor - Jodr - Haidar Khodr, Hussein - Husein - Haidar - Aidar, Hader -, Abou Faour - Faur -, Jihad Fuad - Fouad -, Abou Faour Jihad Fuad - Fouad -, Ahmad Mustafá Chamran - Shamran -, Fuad Abu Fahrur, Jihad Fouad Abu Faour, Alí Mahmoud Moughnie, Mahmoud Kutami, Hibba Rajayi y Mustafá Yassine; hijo de Fayez Saleh Mughniyah o Mahmoud Jaafar - Sheik Jawad -, y Amina Salameh o Fátima; de 43 o 44 años de edad; ca-

sado con Saida - Khadijah - Badr-e-Ddin o Bahd Al Din; ingeniero de profesión, de nacionalidad libanesa; nacido en Tayr Debba, Líbano, el 12 de julio, 7 de diciembre o 17 de diciembre de 1962; titular de los pasaportes libanés nro. 432.298 y yemenita nro. B-74.867; jefe del Servicio de Seguridad Exterior de Hezbollah al año 1994, HADI SOLEIMANPOUR también identificado como "Morteza Soleimanpour Nushbadi"; "Morteza Soleimanpou Nushbadi" ó "Habib Soleimanpour", de nacionalidad iraní nacido el 13 de enero de 1956 en Esfahan, casado con Fatemeh Zarin Kamar con pasaportes Nº 10729 y pasporte diplomático 008589 y A0006686, acreditado en 1994 como Embajador de la República Islámica de Irán en Buenos Aires, de profesión ingeniero mecánico y licenciado en sociología y relaciones internacionales. Y CONSIDERANDO: Hecho del 18 de julio de 1994. La investigación llevada a cabo en estas actuaciones permitió acreditar fehacientemente que el 18 de julio de 1994, a las 9.53 aproximadamente, un vehículo Renault Trafic, conducido por una persona, se aproximó hasta la puerta del edificio de la calle Pasteur 633 de esta ciudad, donde tenían sus sedes, además de otras instituciones, la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (D.A.I.A.) y, tras subir a la acera, detonó la carga explosiva que llevaba en su interior, estimada, en su equivalente en T.N.T., entre 300 y 400 kilogramos, provocando un estallido que produjo el colapso de la parte delantera del edificio y daños de diversa índole en los inmuebles aledaños, en un radio aproximado de doscientos metros, y como consecuencia de ello, el fallecimiento de ochenta y cinco personas y lesiones de distinta magnitud a más de ciento cincuenta individuos. Por otra parte, entre otros cuantiosos daños materiales ocasionados como consecuencia de la explosión, se logró establecer que la superficie total demolida fue estimada en el orden de los 2000 m2, de un total construido de unos 4600; y la valuación de los costos de reparación de los daños producidos en los inmuebles aludidos se estimó en la suma total de catorce millones novecientos treinta mil setecientos veinticinco pesos ($ 14.930.725), de la cual, cuatro millones (4.000.000) aproximadamente, corresponden a los daños ocasionados en el edificio de la mutual judía. Posteriormente, se estableció con el grado de certeza que esta ocasión procesal requiere, que el suceso supra descripto se llevó a cabo con la participación de las más altas autoridades de la República Islámica de Irán.... RESUELVO: … V) CITAR POR EDICTOS a los mencionados en el punto resolutivo II para que comparezcan a estar a derecho y designen abogado defensor (artículo 150 y cctes. del Código de Procesal Penal de la Nación). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Fernando Pojaghi, Secretario". "///nos Aires, 14 de noviembre de 2006. A los fines del cumplimiento del punto dispositivo "V", de la resolución de fecha 9 del cte. mes, fíjase el término de tres días, a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y designe abogado defensor. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Fernando Pojaghi, Secretario".
Fernando G. Pojaghi, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 530.299 v. 22/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. Lin Lijun de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 17.421/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2006...cítese a Lin Lijun para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— mediante la publicación de edictos por el término de 5 días, debiendo presentarse dentro de las 48 horas de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley para el caso de incomparecencia. A tales efectos, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, requiriéndose se sirva remitir copia certificada del edicto de referencia dentro de las 48 horas de la última publicación.." FDO. DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 529.908 v. 22/11/2006

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Víctor Cáceres Choque, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 14.825/06 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 529.899 v. 22/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 3010/00, caratulada: "LORENZO GALLO Jorge Daniel; AUSONIA PLÁSTICOS S.A. s/inf. al art. 302 del C.P." dispuso con fecha 31 de octubre de 2006: "..1º) Amplíese la pericia caligráfica con la intervención del Perito Calígrafo Hernán IGARZABAL, encontrándose designado para intervenir en las presentes actuaciones (conf. fs. 340/341), quien deberá informar sobre los siguientes puntos de pericia, dentro del término de quince días: A) Para que informe si hubo tareas imitativas de las firmas de Pablo Eduardo MELGAREJO, Ricardo OPASO y Jorge Daniel LORENZO, por parte de un tercero en la confección de los siguientes cheques Nros.: 1º) 501-81510231 de pago diferido, del Banco BankBoston, Cta. Cte. Nº: 044/3381/07 01/00, de "AUSONIA PLASTICOS S.A.". 2º) 501-81510232 de pago diferido, Banco BankBoston, Cta. Cte. Nº: 044/3381/07 01/00 de "AUSONIA PLASTICOS S.A.". 3º) 82699854 de pago diferido, Banca Nazionale del Lavoro S.A., Cta. Cte. Nº 013-20-437085-3 de "AUSONIA PLÁSTICOS". 4º) 80415427, Banco BOSTON, Cta. Cte. Nº 02/00/044/3381/08 12/99 de "AUSONIA PLÁSTICOS S.A.". 5º) 04846703 de pago diferido, Banco Lloyds Bank, Cta. Cte. Nº 000-3095-6111 12/99 de "INDUSTRIAS AUSONIA PLÁSTICOS S.A.". 6º) 04846704 de pago diferido, Banco Lloyds Bank, Cta. Cte. Nº 000-3095-6111 12/99 de "INDUSTRIAS AUSONIA PLÁSTICOS S.A." 7º) 04846705, Banco Lloyds Bank, Cta. Cte. Nº: 000-3095-6111, de "INDUSTRIA AUSONIA S.A.". B) Para que informe si la firma obrante en el frente del cheque Nº 05954003 de pago diferido del Banco BLP, Cta. Cte. Nº 835-001-0520170/5, de "Edgardo Orlando MIRO", encuentra identidad escrituraria con alguno de los cheques pagos de la misma cuenta corriente Nros. 05603805/3806/3807/3795, 05860992/1005, 05412509, 05954043/040/038//033/032/029/027/3978/3954 del Banco de la Pampa (BLP). C) Para que diga si la firma obrante en el frente del cheque Nº 05954003 de pago diferido del Banco BLP, Cta. Cte. Nº 835-001-0520170/5, perteneciente a "Edgardo Orlando MIRO", corresponde al puño y letra del nombrado. Asimismo, se informe si existen tareas deformativas en la confección de la firma mencionada por parte del nombrado y/o imitativas por parte de un tercero, para el caso de no corresponder a MIRO Edgardo Orlando. Para base de cotejo, deberá tenerse como indubitable: a) cuerpos de escritura obrantes a fs. 298/299vta. -Ricardo OPASO- y 307/308vta. -Jorge Daniel LORENZO GALLO-; b) registro de firmas de Ricardo Opaso efectuado ante el BankBoston en la cuenta corriente Nº 097-3124-04; c) firma de Pablo Eduardo Melgarejo como presidente de "INDUSTRIAS AUSONIA S.A." correspondiente a la Cta. Cte. 044-2455-05 del BankBoston obrante en la "Solicitud única de cuentas para empresas"; d) registro de firmas de Edgardo Orlando MIRO y e) los cheques pagos del Banco de la Pampa (BLP) mencionados ut supra". Notifíquese. 2º) Líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, a los efectos de que se publique por edictos por el término de tres días lo dispuesto en el punto 1º del presente decreto, a fin de que Pablo Eduardo MELGAREJO (D.N.I. Nº 14.164.556) tome conocimiento-..Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria…".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 2006.
e. 16/11/2006 Nº 529.918 v. 20/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 60

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 60, Secretaria la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268 P.B., Capital Federal, cita por diez días a ROBERTO FABRI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Schiariti, Sandra Miriam c/Santacaterina, Enrique y Otros S/ Despido-Cobro", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. "Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.- … cítese por edicto a los demandados Enrique Leonardo Santacaterina y Roberto Fabri para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estas actuaciones a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 52 LO.. A dichos fines publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial dejándose constancia que tratándose del trabajador en una causa laboral, de conformidad con el principio de gratuidad, la publicación deberá hacerse sin cargo y a tal fin líbrese oficio … Alicia N. Pucciarelli. Juez".
Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Ana María Massini, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 529.921 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 60, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268 P.B., Capital Federal, cita por diez días a ENRIQUE LEONARDO SANTACATERINA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Schiariti, Sandra Miriam c/Santacaterina, Enrique y Otros S/Despido-Cobro", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. "Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.- …cítese por edicto a los demandados Enrique Leonardo Santacaterina y Roberto Fabri para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estas actuaciones a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 52 LO.. A dichos fines publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial dejándose constancia que tratándose del trabajador en una causa laboral, de conformidad con el principio de gratuidad, la publicación deberá hacerse sin cargo y a tal fin líbrese oficio … Alicia N. Pucciarelli, Juez".
Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Ana María Massini, secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 529.928 v. 16/11/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARLUC S.A. Y OTROS S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 2557), cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de HUMBERTO ADRIAN MEDDIS para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 5 del CPCCN).
Dolores, 10 de octubre de 2006.
Mariano Beltrán Tozzi, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 529.849 v. 17/11/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a ROLANDO RAFAEL REYES (argentino instruído, soltero, de 29 años, DNI 26.314.673, nacido en Mendoza, el 27-6-76, con último domicilio en calle 1058 Nº 88 de Coronel Pringles), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 3433 caratulada "REYES ROLANDO RAFAEL S/ INF. LEY 23737 - OLAVARRÍA", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23737. Haciéndose saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "//zul, noviembre 6 de 1006... existiendo motivo bastante para sospechar que ROLANDO RAFAEL REYES habría tenido en su poder sustancia estupefaciente que al resultado de la pericia arrojara positivo para marihuana, conforme lo establece el art. 294 del CPPN, cítese al nombrado, a prestar declaración indagatoria... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, noviembre 6 de 2006.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 530.008 v. 22/11/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES N° 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos "BANCO de la NACIÓN ARGENTINA c/CANTERO Alejandro Hernán y BENITEZ Omar Horacio s/Cobro de Pesos", expte. Nº 7.516, cita a Alejandro Hernán CANTERO para que en el término de QUINCE DÍAS conteste la acción incoada (art. 338 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de DOS DÍAS en el Boletín Oficial.
Bahía Blanca, 3 de octubre de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 16/11/2006 Nº 529.840 v. 17/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 10

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Juan Flopez para que comparezca y conteste demanda en el plazo de quince días en los autos: "COOPERATIVA HIGHLAND PARK LTDA. c/FLOPEZ JUAN s/CESE DE USO DE MARCA - DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días – art. 343 Cpr.- en el Boletín Oficial. Fdo: Raúl O. Tettamanti. Juez Federal.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 53.303 v. 17/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 4, a mí cargo., sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a Jorge Gustavo SOSA, DNI. Nº 22.454.299, domiciliado en calle San Martín y Avda. Sanz Peña; Nicolás RAMIREZ, D.N.I. Nº 16.470.221, domiciliado en en calle Sarmiento 532 y Daniel RAMIREZ, D.N.I. Nº 21.621.641, domiciliado en calle Sarmiento 532 todos de esta ciudad, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 5 de octubre de 2006.- AUTOS Y VISTOS,… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a RAMIREZ, Sergio Eusebio, D.N.I. Nº 25.774.548, Nicolás RAMIREZ, D.N.I. Nº 16.470.221, Gustavo Jorge SOSA, D.N.I. 22.454.299 Y Daniel RAMIREZ, D.N.I. Nº 21.621.641 de nacionalidad argentina todos, respecto al delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN (art. 874, de la ley 22.415), por aplicación de los arts. 336 inc. 3 del Código Procesal Penal de la Nación y 2 del Código Penal; remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, a fin de la aplicación si correspondiere del art. 947 del Código Aduanero, 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA. TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA" en los autos Nº 4-33/04. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, Misiones, 6 de noviembre de 2006.
Pablo Martín Korol, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 529.893 v. 20/11/2006

JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL- MENDOZA

JUEZ CUARTO JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL – PROVINCIA DE MENDOZA: Cita a Herederos de MARIA ANTONIA CARMEN ELCIRA BELAUSTEGUI; MARIA ELENA CATALINA CARMEN BELAUSTEGUI; ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI; CARLOS MARIA MIHANOVICH; FELICITAS MARIA CATALINA BELAUSTEGUI, para que comparezcan al proceso a tomar la participación que por ley les corresponde, en un plazo de TREINTA Y DOS DIAS, bajo apercibimiento de ley.- Autos Nro. 107.788. Tres (3) veces con los días de intervalo. Boletín Oficial de la Nación Argentina.
La Secretaria.
e. 16/11/2006 Nº 52.937 v. 16/11/2006

Normal289

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/11/2006	BRUNO FIORI	68480
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/10/2006	Oscar Gallo	68530
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/11/2006	Raul Benito Costa	76165
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2006	GOMEZ MANUEL	68454
6	U	SILVIA CANTARINI	01/11/2006	EMILIO CAMUFFO	68488
11	U	JAVIER A. SANTISO	31/10/2006	MANUEL VARELA	68517
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/11/2006	Eduardo Idelico Cortti	76110
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/11/2006	LUIS BENITO BUFFA	68462
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/10/2006	SALGADO JULIO ANGEL	53389
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/10/2006	JOSE MARIA RODRIGUEZ	68461
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	02/11/2006	ROSSI MARIA HAYDEE	68515
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2006	DELIA SOLEDAD VECINO	76107
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2006	Luis Salvador BORONAT y María Nélida BENITEZ	68458
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	07/11/2006	ROBERTO CARLOS DE PAOLI	68527
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	Julio Cesar Susperreguy	68481
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	Amalia Hornos	76109
21		HORACIO RAUL LOLA	28/09/2006	PEROTTI Dora Nelly y PERALTA Jose Ramon	76211
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	29/08/2006	CASTRONOVO ESTER	68489
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/10/2006	BARGAS LIDIA MATILDE	68531
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	ESTEBAN ARPAD TAKACS	68503
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/10/2006	PALLADINO ALFONSO FRANCISCO	68479
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/04/2006	ALID PETRONA ALVAREZ	68509
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2006	PABLO ALBERTO BOTTA	68510
31		MARCELA A. PENNA	09/11/2006	DILMA NIDIA CHAVERO	68453
31		MARCELA A. PENNA	22/08/2006	BEIMAR MAMANI FERNANDEZ	68543
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2006	JOSE DOMINGO MARIANO	68466
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2006	JUANA OLIVERIO	68520
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/11/2006	CECILIA MARIA WILSON	68487
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2006	MIGUEL ANGEL MURATT	68529
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/11/2006	ARCE IRMA	68553
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/11/2006	Zelig Katz y Elena Yeger	68506
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/11/2006	POTENZA, JUAN CARLOS	68507
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2006	OSCAR ARMANDO DURANTE	68478
36		M. DEL CARMEN BOULLON	25/10/2006	Juana Rosa SCIFO	76136
36		M. DEL CARMEN BOULLON	06/11/2006	SEGUNDA TRINIDAD SARANDON	68514
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/11/2006	Silvano José SFILIGOY	68542
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	Horacio Aníbal Di Genaro	68474
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/11/2006	Damaso Norberto Perez	68457
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2006	JOSE COSTA NIETO	68485
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/10/2006	DANTE JUAN GERONIMO FORADORI	68470
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/11/2006	Rosa Croce	68512
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/11/2006	JOSE BEVACQUA	68502
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/11/2006	JOSEFA MARÍA ARÉVALO	68492
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/11/2006	Ramira GOMEZ	68450
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/11/2006	Alejandro Litvin	76115
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/2006	RICHANI ZULEMA	68482
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2006	AMALIA BEATRIZ VERON	76184
53		ALDO DI VITO	03/11/2006	Angélica Estela Sanseverino	76215
53	U	ALDO DI VITO	11/09/2006	Aurelia Matea Femia	4514
54		JULIAN HERRERA	07/11/2006	SANTO PARDO	68495
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2006	Bazarte, Mercedes de Jesús	68467
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/2006	Juan Carlos Leguisamo	68465
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/2006	JORGE ANTONIO CARRIZO	68533
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/11/2006	CAPPARELLI OSCAR RAUL	76123
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	09/11/2006	RAFAEL STABILE	68468
60		JAVIER SANTAMARIA	10/11/2006	Martin De Nevares	68505
60		JAVIER SANTAMARIA	10/11/2006	AGELITA BEATRIZ CANSADO	68486
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2006	ELIAS PONIEMAN	68499
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/11/2006	HIPOLITO LEANDRO LUONI y DELIA ROSA LUONI	68547
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/11/2006	ROLDAN NOEMI y VIONE JORGE LUIS	68526
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2006	MIGUEL ANGEL FERRUCCI	68535
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2006	JOSÉ LUIS CARREIRA	76118
64	U	JAIME MENDEZ	06/11/2006	TERESA GIURBINO	68552
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2006	JOSE TORRESEL y JOSEFINA TOMARCHIO	53409
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	MANUEL GARCIA MIRAS, DIGNA GUISADO y MANUEL JOSE GARCIA	68471
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2006	ERMIDES LEONILDA REY	68469
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/11/2006	FERMIN ALBERTO MIQUELARENA	76126
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/10/2006	Gomez Isabel Alicia	19112
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/10/2006	Amarilla Sandalia	68534
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/10/2006	ROSA BUZZELLI	68501
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/2006	HERMINDA NEME	76204
72		DANIEL H. RUSSO	06/11/2006	RODOLFO OSCAR CAIVANO	76161
73	U	ALBERTO UGARTE	07/11/2006	CAROLINA BLANCA BONZO	68541
73	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2006	Antonia Aracri	4512
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/11/2006	HECTOR LESTON	68537
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2006	FILIBERTO MATEO REVELLI	68538
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/10/2006	RAPELA CECILIA ISABEL	53392
91	U	DOLORES MIGUENS	26/10/2006	Emilio Sergio Santamarina Mendez	68496
91		DOLORES MIGUENS	30/10/2006	SILVIA ROSA GABRIJELCIC	68483
93		M. ALEJANDRA TELLO	07/11/2006	MARTA ZEMBORAIN Y/O MARTA ROSARIO ZEMBORAIN	68511
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/11/2006	GINA CAROLINA PISTOLETTI	76122
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/10/2006	GALVAN PASTOR	68498
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/11/2006	DAYAN CATALINA	68463
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/11/2006	FERREYRA LEONOR	76201
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/11/2006	MARTA BEATRIZ ROSA BOTTA	76212
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	08/11/2006	Kame UMISEDO y Mashi MIJO	68476
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ	07/11/2006	Celina Elena CIOCALE	68525
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/11/2006	RICARDO LIONEL PERRONE	68523
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/11/2006	Mafalda Melfi y Liberto Sebastian Tobal	76105
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/11/2006	NELIDA MARTINA BARONI	68522
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/11/2006	Griselda Margarita SCRIGNA	68484

e. 16/11/2006 Nº 720 v. 20/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AVILA Ruben Antonio y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.798/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de noviembre de 2.006 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hidalgo 240, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 58, Parc. 26, Partida 110874, Matrícula Nº 39381. Sup. 300,70 m2. Conforme constatación de fs. 294, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas, con reserva de jardín al frente y cochera semicubierta. En PB consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y galería cubierta en la parte trasera, luego patio por el que se accede a otra vivienda que consta de cocina comedor, 2 habitaciones y un baño a la que le faltan detalles de terminación, la planta alta consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo se encuentra en buen estado general de conservación con detalles de pintura y mantenimiento. La planta baja se encuentra por el Sr. Hugo Ernesto Avila su esposa Gladis Nelida Martinez y 3 hijos de ambos, la planta alta es ocupado por el demandado en autos, y propietario del bien Ruben Antonio Avila y la vivienda del fondo por Hector Eduardo Avila, su esposa Isabel Benitez y 2 hijos menores de edad además de Blanca Avila, Miguel Angel Avila y Gustavo Avila, todos familiares entre sí. Base $ 90.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de, ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Munic. de Merlo la suma de $ 3.508 al 30.4.03 (fs. 207/21), Aguas del Gran Bs. As., fs. 240 ($ 609 al 29/05/2006 e informa que según el art. 25 de la ley Pcial. Nº 10474 no es aplicable el plenario Servicios Eficientes c/Yabra, O.S.N. (e/l) a fs. 238 (fuera de área), Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 203/206 ($ 2199,37 al 7/4/2003. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de no noviembre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 53.473 v. 17/11/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 15, secretaría única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: '"Sueiro, Héctor Jorge y otro c/Morin, Jorge Ruben y otro s/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. n° 13769/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 23 de noviembre de 2006, a las 11.30 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre de 2006 de 11 a 12 horas; ubicada en los tres lotes de terreno ubicados en el Cuartel Tercero del Partido de Moreno, con frente a la calle De Vedia y Mitre (calle dos), entre las calles Cervantes y Aeronautica Argentina, designados con los números diecinueve, veinte y veintiuno de la manzana veintinueve, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 31, Parc. 19-a, Matrículas n° 36590, 36591 y 36592. Según lo informado por el Sr. Martillero a fs. 188, la propiedad lleva el n° 10615, y se encuentra ocupada por la Sra. Norma Graciela Sanchez, DNI 25.276.092, con su pareja e hijos, en calidad de inquilina sin contrato. La casa se compone de un gran jardín con pileta, living-comedor, cocina, una salita, dos dormitorios y dos baños. El estado es regular en su parte física. Base de venta: $ 45.000.- al contado; seña 30% comisión 3%, y el 0,25% según los términos de la acordada de 10/99 CSJN, más el 0,50% de sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subas deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El martillero se encuentra autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Debe por Aguas del Gran Buenos Aires al 1/12/03 la suma de $ 1.008,59.-, por municipalidad de Moreno, deudas unificadas al 28/11/03, la suma total de $ 3903,47.-, y por rentas al 2/12/03 la suma de $ 7519,29- Según lo informado a fs. 120, las parcelas 19, 20 y 21, fueron unificadas en la parcela 19 A. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, Secretaria.

e. 16/11/2006 N° 68.835 v. 17/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, de la doctora Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ALTAMIRANO, MIGUEL ANGEL S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 5810/93, que la martillera Lena Alianak, (tel. 4361-9991), rematará el día 22 de noviembre de 2006, a las 11.00hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Ciudad de Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, sobre calle sin nombre, manz. 131, parc. Nº 5, matrícula 795, antecedente dominial: To. 38, C. 111, Fo. 1105, Nº 19740, año 1921, superficie total 301,80 m2. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 CPCC, y deberán depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se trata de una casa de tres piezas, una cocina chica y un baño, de construcción precaria, en mal estado de conservación, ocupada por el Sr. Roberto Agustín Zapata, su esposa, cuatro hijos y una sobrina que viven en este lugar por cesión verbal del patrón de la señora; la casa no tiene cielo raso y los pisos son de cemento (Fs. 285).Conforme plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Tasas Municipales (fs. 339): $ 638,20 al 12/7/05: Impuesto Inmobiliario (fs. 339): $ 471,15 al 12/7/05; Aguas de Corrientes S.A. (fs. 324/5): $ 1.011,94 al 27/5/05. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2006 de 11.00 a 13.00 hs. BASE: $ 12.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1,25%. ARANCEL: 0,25%.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 53.467 v. 17/11/2006

N° 24

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 24 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, Sec. única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Cdad. de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados PUGLIESE Franco c/ MARTINEZ DE FASOLATO Oscar S/ Ejecución de Sentencia (Incidente), Expte. Nº 86280/03 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 30/11/06 a las 11:45 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 "Ad Corpus" al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el automotor cuyos datos se designan a continuación: Marca BMW, dominio BZT 204, modelo 323 TI, motor marca BMW Nº 256S310A5032A050, chasis marca BMW Nº WBACG31030AW85966, tipo 22 Sedán 3 puertas, modelo 1998. Titular Bonarrico Raúl Ricardo César. Deudas por patentes $ 5196,32 al 06/06/06 (fs. 218). Sin base y sin seña. Comisión 10%. Arancel Ac. CSJN Nº 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 41 del CPCC y abonar la totalidad del precio de venta en el acto del remate. El rodado puede visitarse los días 28 y 29/11/06 de 14 a 17 hs. en la calle Godoy Cruz 2973 cochera Nº 20.

Cdad. de Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 16/11/2006 Nº 68.600 v. 17/11/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 p. 4º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos; "GENTILE, Jorge José y otro c/CAMASSA, Anunciada o Anunciación y otro s/ejec. hipotecaria, ejec." Expte.; Reservado 79073/97, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 1º de Diciembre 2006 a las 12 y 30 hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, el siguiente inmueble ubicado en calle Gregorio de Laferrerer 5737/39 Ciudad de Buenos Aires.- Catastro; Circ. 1 - Sec. 62 - Mz. 15 - Parc. 24 - Matrícula 1-28695, que se exhibe los días; 27 y 28 de noviembre 2006 en el horario: 10 a 12 hs.- Al contado, en efectivo y al mejor postor con la Base de $ 85.000 - Seña: 30%- Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. No se acepta compra "en comisión" Ocupado por cuidadora que vive en el lugar.- Se trata de un inmueble destinado a establecimiento fabril, en barrio de Mataderos, próximo al Mercado de Liniers.- Superficie; 8,66 mts. de fte. por 45 mts. fondo, total; 389,70 mts. cuad.- Existe electricidad, agua y gas.- En una planta c/ terraza y pasillo al fte. en mal estado de conservación, cocina y baño c/ducha. Se ingresa por el Nº 5739 a un ambiente grande.- adeuda al Gob. Ciudad de Bs. As. por A.B.L. $ 1685,92 al 28 XI 03 s/fs. 296.- Está en vigencia el Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejec. hip.", en la cual dispone; que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No obstante ello no cabe situación análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512.- Se hace saber a quien resulte comprador, que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasivo promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 6 días del mes de noviembre del 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 53.477 v. 17/11/2006

N° 70

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días, en los autos "Cons. de Prop. calle Lavalle Nº 1567/69 c/ FINES S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 13057/2004, que el Martillero Daniel Raúl Costa rematará el día 20 de Diciembre de 2006 a las 11,30 hs en punto en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 1567/69, 5º Piso UF. 188, Of. 502/506. Mat. 14-241/188, entre Montevideo y Paraná de Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 24, Parc 29-a. Que según constatación de Fs 196 consta de una recepción, cuatro oficinas, dos con ventanas a la calle Lavalle. Todo alfombrado en regular estado de conservación, desocupado y con signos de abandono. Sup. Total 93m2, 06 dms2. Porcentual 1 con 43 centésimos. Según título de propiedad de Fs 165/172. Advirtiéndose según Fs 439 que se ha denunciado a fs. 429 que la ejecutada habría derrivado el muro divisorio existente entre la unidad a subastar y la unidad 189, ejecutada en otros autos, apreciándose una superficie menor a la que correspondería por título. BASE: 24.628.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99. En efectivo, al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta y al suscribir el boleto de compra venta. Adeuda: Aguas Arg. $ 9.884,96.- al 2-11-05 (Fs. 400/1), OSN (e/l) sin deudas al 3/11/05 (Fs. 399), G.C.B.A. $ 3.201,27.- al 2-11-05 (Fs. 397), Expensas $ 32.828,49.- al 19/9/06 (Fs. 662), expensa mes 09/06 $ 669,24. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, que estarán a su cargo. (Fallo plenario Excma Cámara Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias conforme lo dispuesto por el Art. 133 del CPCCN y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto: día de aprobada la subasta. Visitar días 18 y 19 de Diciembre de 10 a 12 hs. Bs. As, de Noviembre de 2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, y con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de subasta. Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi (Jueza).

Se expide el presente a los 08 días del mes de noviembre de dos mil seis.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 16/11/2006 Nº 53.465 v. 17/11/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. CHACABUCO 823 CAPITAL FEDERAL C/ LOEWI NATHANSON CARLOTA S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe. Nro. 24974/2000 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de noviembre de 2006 a las 12hs. en punto en. Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Chacabuco Nº 823, entre Avda. Independencia y calle Estados Unidos, Capital Federal, unidad funcional Nº 6, piso 1, nomenclatura catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 12, Parc. 37, Matrícula F.R. Nº 12-89/6.- Superficie total 101,20 m2, porcentual 5,99%, con un patio común de uso exclusivo de 3,40 m2 y dos balcones comunes de uso exclusivo de 1,30 m2 cada uno.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la calle Chacabuco 823, primer piso "6".- El mismo consta de living comedor, cocina comedor, lavadero, tres dormitorios, toilette, baño completo, dos balcones franceses a la calle y un balcón mas grande al pulmón del edificio.- Se encuentra ocupado por una familia en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato.- El bien se encuentra en buen estado general de conservación.-. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Noviembre próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 130.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 221) por $ 2195,77 al 23/11/05; en Aguas Argentinas (fs. 204) por $ 4.022,58 al 3/11/05; por Expensas por

$ 19.394,47 al 5/10/06, habiendo debido abonar por el mes de Septiembre de 2006 la suma de $ 273,26; sin deudas en OSN (fs. 211) al 7/11/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2006.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 16/11/2006 Nº 53.472 v. 17/11/2006

N° 75

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria Unica del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso (Interinamente), con asiento en calle Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos "Heredia Alberto c/ Silva Elena Dora s/ Ejecución de alquileres" Exp. 30880/2003, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 28 de Noviembre de 2006, a las 9 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 23 y 24 de Noviembre de 2006, en horario de 14 a 15,30 hs. Un Inmueble ubicado en calle Quesada 2140 entre las de Arcos y Cuba, Matricula: 16-5207 de Capital. Federal. Según constatación realizada por el martillero designado en autos, con fecha 6 de Septiembre de 2006 siendo las 8,30hs se pudo constatar el estado fisico y ocupación del inmueble, donde atiende el Sr. Jorge Lucio Aragona DNI. 4390166 quien permite el ingreso y manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietario. Se trata de un inmueble que consta de Planta Baja, Primer Piso con balcón y Terraza con tres entradas claramente identificadas con los números 2136/2138/2140 todas conectadas entre si y pertenecientes al inmueble en cuestión identificado con la Matricula 16-5207 El inmueble se trata de un Jardín Materno Infantil denominado (RP HANSEN) sobre el número 2136 el mismo trata de una salida de emergencia para dicho jardín, sobre el 2138 es la entrada al jardín y recepción, guardería de implementos de traslado de los menores, sobre el 2140 se encuentra una escalera que comunica la planta baja con el primer piso y terraza, esta edificado sobre un terreno de 8,33 mts 2º de frente por 38 de fondo. Planta Baja consta de recepción de infantes, orientación y lugar de guarda para móviles de los concurrentes, baño y sector de secretaria de aproximadamente 6 mts por 7,50mts una puerta que comunica al sector de jardín de infantes compuesto de CINCO (5) Aulas, dos aulas de 4mt x 4 mts, dos de 4mts x 3,50 mt. una de 5 mts x 3,50 mts baños para los infantes de 3,50mts x 4mts con 7 inodoros para niños separados entre si por estructura móvil y piletas para manos en cantidad de 4, una oficina de administración, galería semi-cubierta de 10mts x 2 mts, patio de 2mts x 16 mts aproximadamente, escalera que conecta a primer piso pasillo cubierto (salida de emergencia) Superficie cubierta aproximadamente 144,50 mts2º Semicubierta 20mts2º, Patio. Descubierto 32mts2º. Planta Alta (Pso 1) sobre el frente del inmueble dos aulas de 4mts x 4 mts con balcón corrido, un aula o sala de 4mts x 4 mts, un baño completo de 2,50 mts x 2,50 mts. Un hall de distribución, sector maternal compuesto de una sala de 6,50 mts. x 16 mts. con techo de vigas y listones de aluminio, dividida con mampara móvil sector de cocina totalmente equipada de aproximadamente 4 mts. x 4 mts taller de mantenimiento de 2,50 mts x 2 mts escalera final a planta baja, Superficie cubierta aproximada 179 mts2°. Terraza Descubierta de 100 mts2°. Los pisos son todos de cerámicos variando solamente en las medidas de los mismos. DEUDAS: ABL Fjs. 426727 al 18/05/06 $ 420,46 - O.S.N. Fjs. 447 al 05/07/06 no registra deuda - A. Argentinas fjs. 354 al 26/10/05 $ 134,78. BASE: $ 411.000 - SEÑA 30% - COMISION 3% - Acord. 24/00 (0,25%). Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2006.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 68.590 v. 17/11/2006

N° 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 93, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 2do, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "KLEMENT, PATRICIA ELEONOR c/FERNÁNDEZ, AMALIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 129265/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematara el día 6 de Diciembre a las 12:30hs. en punto en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Alsina 2696, 2698 y 2700, esquina Misiones 206 y 210, Capital Federal; Unidad Funcional Nro. 30, piso 6to, Matrícula FR 10-937/30.- Superficie total 108,75 m2, porcentual 5,26%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección 20, Manzana 9, Parcela 8b, Partida 2354401.- Al contado y al mejor postor, con la base de $ 67.000.- Seña 20%, Comisión 3%.- Arancel 0,25% (Acordada Nro. 10/99).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- Según informe de constatación efectuado por el martillero, el bien se ubica como Alsina 2698, piso 6to. "A", ocupado por la hija de la demandada y su esposo.- Se compone de living comedor con balcón a la calle, comedor diario con balcón a la calle, cocina, lavadero, toilette, baño completo y dos habitaciones.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Hay constancias de deudas por ABL $ 12.403,56 al 18/10/05; por expensas $ 26.905,49 al 28/09/05; sin deudas en OSN (fs. 266) al 7/10/05.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- Esta prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de diciembre próximos de 14 a 16hs.-

Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 16/11/2006 Nº 53.476 v. 17/11/2006

N° 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "MOSTACCIO GASTON CEFERINO C/UNZUE EDUARDO DARIO S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 88990/2001), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 24 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el lote "d" de la Manzana 23, sito en la Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, frente a la calle Velez Sarsfield 548 entre las de Araos y Culpina. Superficie: 250,64m2. Matrícula: 65228. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 404, Parc. 10. Informa el martillero que se trata de una propiedad donde funcionaba un Jardín de Infantes, la misma se derrumbó parcialmente hace unos años y esta desocupada y en total estado de abandono. Deudas: Municipalidad al 29/10/04 $ 1998,16; Rentas al 03/12/04 $ 26.911,37; Ag. Arg. S.A. al 20/10/04 $ 37.290,96; O.S.N. al 22/11/04 sin deuda. BASE $ 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Al comprador no le incumbirá el pago de los tasas, impuestos y contribuciones, correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión en el caso de no existir remanente (Conf. Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Visitar: Libremente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 53.471 v. 17/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211 piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/GRANDA DELIA Y OTROS S/EJECUTIVO" EXPTE. Nº 75.480 RESERVADO, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9), REMATARA, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el día 29 de noviembre de 2006, a las 11,45 hs. en punto, UN INMUEBLE sito en Barcala s/nº, entre 621 y 637, entre calles Marañon y Oribe, de la ciudad y partido de Ituzaingó (B). Nomenc. Catastral: Circ. V, Secc. N, Manz. 52, Parc. 17b. Matrícula 39.199. Se trata de un lote de terreno con una construcción cubierta de 7,00 x 10,00 mts., sin divisiones. Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 203). Superf.: lote de 10,00 x 39,00 mts. encerrando 390 mts.2 "Ad-Corpus". Estado de ocup.: Según Constat. se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo A. Gómez, en carácter de cuidador, quien ejerce, en el inmueble, el culto evangélico. Adeuda: Municip., al 22-11-05, $ 3.332,05 (fs. 222). Inmob. al 31-10-05, $ 1.757,20 (fs. 193). Ag. Arg., sin deuda (fs. 197). OSN, sin deuda (fs. 198). Se hace constar que: Las deudas que puedan existir por impuestos tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas, en caso de que los fondos obtenidos no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador. BASE: $ 14.000.- al contado. SEÑA: 30%. SELLADOS: 10 por mil. COMISION: 3% a cargo del comprador. Arancel: 0,25%. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los diez días de realizado el remate, depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en relación con la Subasta decretada. HORARIO DE VISITAS: 27 y 28 de noviembre de 2006, de 15,00 a 17,00 horas. DEMANDADOS: Claudio A. Acevedo CUIT Nº 20-10109716-2; Raúl H. Acevedo CUIT Nº 20-07826639-6. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y diario "LA RAZON".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 53.468 v. 17/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "LEIS BARCIA MANUEL c/ DE SANCHO ALBERTO FELIX S/ EJECUTIVO" EXP. Nº 26595", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541) REMATARA el Dia 30 de Noviembre de 2006 a las 8:30 hs. En punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. A) (S/fs. 636) El 100% indiviso del inmueble propiedad de Alberto Félix De Sancho sito en Calle Metan 3811, MATRICULA: 1-1787/3, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.1, SECC. 38, MANZ. 199, PARC. 25 B. (S/fs: 591) Se trata de un departamento P-H en la esquina formada por las calles Metan y Castro Barros siendo el ingreso por la calle Castro Barros Nº 1993 1er piso (por escalera) Dto. U.F. Nº 3. Por una escalera se accede al primer piso, que cuenta con un hall de entrada amplio living comedor al frente, cocina comedor instalada, dos dormitorios, dos baños patio aterrazado, lavadero la totalidad del departamento es externo y por una escalera interna se accede a la terraza. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. B) (S/fs. 636) EL 30% De la Calle Anchorena 881/3/5 UF. 1 PB. Entre Av. Córdoba y San Luis de Capital Federal. MATRICULA: 9-1325/1, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.9, SECC. 13, MANZ. 75, PARC. 14. (S/fs. 599) El Local de negocio consta de planta baja, sótano y entrepiso sobre la cocina en los fondos del mismo posee cocina e instalaciones sanitarias, funcionando como restaurante con el nombre fantasía de "LA NUESTRA COMIDA" con identidad Se trata de un amplio local ubicado con su ingreso por la calle Tomas Manuel de Anchorena Nº 883, identificado como Unidad Funcional Uno, con equipo de aire acondicionado con sus conductor, cocina con extractor y conductor de la misma con todos sus vidrios, ventanas, puertas tableros de luz, pisos e instalaciones eléctricas. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra OCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. A) CALLE METAN: BASE: $ 50.000. B) CALLE ANCHORENA: $ 123.525; Para ambos inmuebles SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, y contribuciones devengadas hasta el dia en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedentes quedara a cargo del adquirente del inmueble. ADEUDA: A) CALLE METAN: (S/fs. 571). A.B.L: $ 2.540,80 al 25/8/05, (S/fs. 519) A.A.S.A. NO REGISTRA B) ADEUDA: (S/fs 585). A.B.L: $ 8.016,49 al 6/9/05; (S/fs. 516) A.A.S.A: $ 76.069,77 al 7/7/05; EXHIBICION seran los días para el inmueble: A) De la Calle Metan 3811: los días 25 y 29 de Noviembre de 2006 de 12:00 a 14:00 horas. Y B) De la Calle Anchorena 881/3/5 UF. 1 PB. Entre Av. Córdoba y San Luis los días 25 y 29 de Noviembre de 2006 de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario Clarín.

Buenos Aires 9 de noviembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 68.624 v. 17/11/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "EL DETALLE S.A. s/QUIEBRA s/INC. DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. 93.460 (Reservado), (CUIT Fallida: 30-52041994-9), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Rodolfo Hugo Gineste (CUIT: 20-04564531-3) rematarán el día 11 de DICIEMBRE de 2006, a partir de las 08:00 horas en punto desde el Lote 1 al 187/4 inclusive, continuando el día 12 de DICIEMBRE de 2006 a partir de las 08:00 horas en punto desde el Lote 188 al 356 inclusive; continuando el día 13 de DICIEMBRE de 2006 a partir de las 08:00 horas en punto desde el Lote 357 al 537 inclusive y finalizando el día 14 de DICIEMBRE de 2006 a partir de las 08:00 horas en punto desde el Lote 538 hasta terminar; en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES MUEBLES de propiedad de la fallida, inventariados en autos, distribuidos en aproximadamente 654 lotes, conforme catálogo, consistentes en: EXCELENTE PLANTEL DE MAQUINAS, REPUESTOS, MOTORES y ELEMENTOS VARIOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ y EN GENERAL, entre los cuales se destacan cantidad de repuestos varios relacionados a la fabricación de ómnibus; crucetas para dirección, válvulas WABCO; conjuntos de freno; cajas de velocidad ZF 281, SPICER M552, EATON, cajas automáticas ECOMAT, ALLISON; motores MWM, DIESEL M. BENZ, - grupo electrógeno; repuestos ALLISON; discos de embrague, válvulas para dirección; pulmones para suspensión neumática; pulmones para freno de aire trasero; brazos de dirección, cardanes; caja de dirección; tensores de suspensión neumática tanques para combustible cilíndricos y rectangulares; ejes traseros con diferencial EATON, M. BENZ, OA 101, ejes delanteros OA 101, M. BENZ, OA 106; rampas automáticas para sillas de ruedas p. bajo; ventanillas, gran cantidad y diferentes medidas; asientos plásticos tapizados; pasamanos; burletes; acrílicos y ópticas; cubiertas COOPER DISCOVER y BRIDGESTONE; cubier-

tas armadas distintas medidas, con llanta; campanas de distintos agujeros, gran cantidad de soldadoras eléctricas y con devanador, MIC 2555, TAURO 350, LOSSARC 3 B, LOSSARC 355 S, LOSSARC 255 S; lotes y estuches de herramientas; criquets carritos y para cajas de velocidad; aparejos para puente grúa; hidrolavadoras; autoelevadores LINDE con cargador, con torre doble colisa y motores Diesel, chasis doble piso para traslado de vehículos ECOMEC modelo STC 10T; tractor. Maquinaria metalúrgica: fresadoras FRESAR FN 3, KOLLMAN TRUMPF VFS; tornos paralelos VARTS, PINOCHO, OGV, FRANTCH; balancines y balancines excéntricos, prensas MULLER, JOHNSON, guillotinas NOVA y DIAWIZ; dobladoras de chapa DIAWIZ y DIAMINT de 3 m de largo, electroerosionadora ONA PRIMA E 400; rectificadoras TRIUMPF, NORMATIC, TAJES, RUISMA; limadoras ITAL VENETA, CNA; pantógrafo BERSA 2506; cortadoras de madera vertical y horizontal HOLZHER y GRIGGIO; punzonadoras GAIRU; cilindradora de 2 m; sierras; agujereadoras de pie y de banco UNIVERSAL, BURANI, ITAL VENETA, TELEVEL; BARBERO; compresores de aire, doble cabezal; cortadora REKORD 400; pulidoras; balanceadora; alineadora; tupis ARGEMAC, BIDINOST, garlopa; lijadoras; escuadradoras; prensas PUENTE de 50 Tn y 40 Tn; sierras sensitivas rectificadora de campanas CODECA; bancos de prueba hidráulica, con tablero PRUPSYSTEME, TRANSADYNE; mesas con pistones para armado de piezas; dispositivos para armado de carrocerías y piezas; hornos EXOTERM - TENNEY; dispersoras VENUS, GUSMER FF 1160; engrasadoras; arenadoras; mezcladores; aplicadores. Materia Prima: cantidad de estibas de chapa sin procesar; cilindro de acero peso estimado 6.000 kg.; piezas de hierro para chasis largas y cortadas; estibas de caños rectangular sin uso; varillas, rezagos de aluminio; plástico para inyectoras. Racks - Bateas - Estanterías: gran cantidad de bateas apilables; estanterías tipo RACKS, estanterias tipo MORWIN. Maquinarias Gastronómicas: Cortadora de fiambres; heladeras; lavavajillas; y balanza; aspiradora industrial; microondas. Maquinarias Varias: Amoladoras simples y dobles; cisallas; sargentos; motores eléctricos; trailers. Muebles y Varios: escaleras andamio y con plataforma; bancos de trabajo; carros varios; computación; caja fuerte; etc., etc.- Todo de acuerdo a la composición de cada lote y la base de venta que surge del catálogo que se entregará los interesados.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor.- CON BASES.- Seña: 30%.- Comisión: 10% mas IVA 21% s/el 50% de la misma - Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN. Se deja constancia que la compra abonará el IVA sobre el precio de venta, con la siguiente distribución: 10.5% sobre lotes 94 al 99; 232/1; 291 al 331; 357 al 537; 592 al 598; 603 al 624 y lote 653. La alícuota gral. de 21% sobre lotes: 1 a 93; 100 al 232; 2,33 al 290; 332 al 356; 538 al 591; 599 al 602; 625 al 652 y lote 654; todos los porcentajes señalados precedentemente en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El pago de saldos de precio e IVA s/el precio de venta, al finalizar la subasta o —indefectiblemente— días 15, 18 y 19 de DICIEMBRE de 2006 de 10.00 a 13.00 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárseles postores remisos y pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. El comprador que al efectuar el retiro dañase la mampostería o portones de la planta de la fallida procederá a su inmediato arreglo, siendo éste a su exclusivo cargo.- Queda prohibida la compra en comisión. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno sobre los mismos atento habérselos exhibido adecuadamente.- Es a cargo de los compradores el retiro, riesgo y traslado de los bienes adquiridos. Son admitidas ofertas bajo sobre.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 30 de Noviembre, 01/02/04 de Diciembre de 2006 de 10.00 a 16.00 horas. Los bienes muebles se encuentran en la Planta de la fallida, sita en calle Benito Lynch y Ruta Nacional Nº 197, Km. 3.5, Rivera del Río Reconquista, Ciudad de Carupá, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 53.470 v. 20/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos “GALIZIA RAFAEL PEDRO CARMELO S/ QUIEBRA S/ INC. PTDO. DE MORENO S/ INCIDENTE DE SUBASTA (matrículas 18419 y 18418)”, exp. 86651 (DNI 93.858.946), que el martillero Horacio E. Garrido, (CUIT 20-04406278-0), TE 4812-0912), rematará el 27 de noviembre de 2006, a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Vicente López y Planes 3840, entre Luis Beltrán y O’Brian, Paso del Rey, Ptdo. de Moreno, Pvcia. de Bs. As. Se trata de un chalet de 2 plantas, en P.B., living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. En P.A., dos dormitorios y baño. Continuando la edificación en PB, quincho con parrilla y bañito, parque con pileta de natación y en los fondos amplio depósito. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia, Superficie 855,40 y 637,05 mcs. NC Circ. VI, Sec. P, Qta. 59, Parcelas 6 y 7.- Base u$s 30.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ Comisión. Sellado de ley. Y arancel CSJN 0,25%.- Se aceptan ofertas bajo sobre.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Exhibición 22, 23 y 24 de noviembre de 2006, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 530.010 v. 22/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, sito en Avenida CALLAO 635-Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31 a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario “CLARIN” (a fs. 378) en autos caratulados: “ANKER S.A. C/ JUAREZ, ANGEL BELISARIO S/EJECUCION-PRENDARIA” Expte. Nº 28698, que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará el día VIERNES 24 de NOVIEMBRE de 2006, a las 10 horas en punto, en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1233 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle: ITURRI 1229 - PARTIDO DE MERLO -PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- EXHIBICION: EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2006 (20-11-2006) de 10 a 12 horas.- NOMENCLATURA CATASTRAL: (A fs. 377) CIRCUNSCRIPCION: I .- SECCION: K.- CHACRA: 3.- MANZANA: 3a.-PARCELA: 13.- MATRICULA: 14394.- COMPOSICION Y DESCRIPCION: Jardin al frente-Estar Comedor- Dos Dormitorios (uno con placard)- Salón de Juegos-Habitación de Servicio- Completo- Cocina- Garage.- ESTADO DE OCUPACION: A la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación: OCUPADO por Jorge Gonzalez y Sandra Simbron, los cuales no acreditaron títulos de ocupación alguno.- DEUDAS: (a fs. 397).- AGÜAS ARGENTINAS: Fuera de radio.- MUNICIPALIDAD: Tasas Generales: al 27-02-2004 - monto: $ 16.580,34. - IMPORTES ADEUDADOS: (a fs. 378/379).- El adquirente, no será responsable por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- CONDICIONES DE VENTA: (a fs. 378) AD CORPUS.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- BASE: $ 46.700.-. - SEÑA: (a fs. 378): 30%.- COMISION: (a fs. 378): 3%.- ARANCEL C.S.J.N.: (a fs. 378): 0,25%.- SELLADO DE LEY: 0,5%.- PAGO DE I.V.A.: (a fs. 378): En caso de corresponder el pago del mismo por la presente compraventa, se aclara que el monto no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por comprador.-SALDO DE PRECIO: (a fs. 378) El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- DOMICILIO CONSTITUIDO: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N..- CONSULTAS: En el expediente o al Sr. Martillero, al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los días 9 del mes de noviembre de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 68.607 v. 17/11/2006

N° 17

Juzgado Comercial Nro. 17 Secretaria Nro. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: POPSI S.A. S/QUIEBRA, Expte. Nº 59.154, que el Martillero ENRIQUE RE, (CUIT 20-04378934-2) rematará el día 7 (siete) de Diciembre de 2006, a las 12,45 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor, dominio DRV-297, marca: CITROEN, Año 2001, modelo: JUMPER 31 M, tipo Furgon, Chasis VF 7232BB216026433, Motor 22003262823. Con Aire acondicionado; con cubiertas en buen estado; ralladuras en ambos laterales y parte trasera; farol trasero derecho roto; tapizado e interior en regular estado. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamo posteriores. Se exhibe: los días 1 y 4 de Diciembre de 10 a 12 horas, en la Agrupación VII Salta, Escuadrón Núcleo perteneciente a la Gendarmería Nacional, sito en Avenida Gendarmería Nacional (sin número), barrio Chachapoya, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Base $ 12.000.- al contado y al mejor postor, I.V.A. 10,5%; Comisión 10%; Arancel CSJN 0,25%, el importe total de la venta deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto a las deudas por patentes, son unicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá tomar posesión del automotor, una vez aprobada la subasta y comunicado los datos del comprador a Gendarmería Nacional. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 530.012 v. 17/11/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos caratulados “TENUTA SA s/ QUIEBRA s/ INC DE VENTA DE AUTOMOTORES” Expte. 51780 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., reamtará el día 22 de noviembre de 2006 a las 12:00 Hs. el automotor marca FIAT UNO, año 1993, dominio VAL 708, motor 159A30388082065, chasis Nº 8AS146000P5078039. En el estado en que se encuentra. BASE: $ 3.000.- SEÑA 30%; COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPN. El adquirente deberá soportar las deudas que por cualquier concepto graven el automotor. Deuda por patentes: fs 16/18 $ 5.386,99.- al 21/3/06. EXHIBICION: 20 y 21 de noviembre de 2006 de 11 a 13hs en Camarones 2463, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 25 días de Octubre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 530.007 v. 17/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “RICARDO, BONANNO SA C/ GADALETA MARÍA ANGELA Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA”, Expte. 035996 que el martillero Leandro Gutiérrez, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 11.30 HS. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el bien ubicado en la calle Membrillar 873, entre Junín y Mariquita Thompson, Villa Madero, Pdo de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 131.035. N. C: Circ. III; Secc. G; Quinta 7, parcela 34a. Se trata de u lote que mide 11x68m aprox sobre una superficie de 745,36m2 donde se desarrolla un deposito semi cubierto con entrada para camiones y techo parabólico sobre a mitad del terreno, todo en regular estado. Ocupado por el Norberto Divano en caracer de propietario. BASE $ 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega del la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: fs 234/5 Aguas Argentinas sin deuda al 26/9/05; fs 238/248 Municipalidad $ 151,59 al 26/10/05; fs 252/257 Rentas Pcia Bs As $ 49 al 31/10/05; fs 280 OSN sin deuda al 20/12/05. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de noviembre de 2006 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 68.743 v. 17/11/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaria Nº 5 de Bahía Blanca hace saber por dos días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expte. 6.096 “Banco Nación Argentina c/ Barrionuevo, Luis Eduardo s/ Ejec. Hipotecaria” rematará el dia viernes 1º de diciembre del 2006 a las 12:00 hs. sobre el mismo en Punta Alta (Ptdo. Cnel. Rosales) calle Bernardo de Irigoyen 966 DEPARTAMENTO INTERNO DE 2 DORMITORIOS Y DEPENDENCIAS. Unidad Funcional que por plano aprobado P.H. 113-12-91 se designa como U.F. 7 (en la practica “E”) integrada por los polígonos: 00-08; 00-09 y 01-03 superficie total de la unidad funcional ochenta y un metros noventa y un decimetros cuadrados. Nomenc. Catastral: Circ. VI, Sección B, Quinta 19, Manzana 19-b- parcela 15-a-, U.F. 7, polígonos 00-08; 00-09 y 01-03. Partida 113-47094. Venta Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. DESOCUPADO. BASE $ 29.363,68 CONTADO. Seña 10%, Comisión 3%, Iva s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate, a cargo del comprador. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconoce deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

B. Blanca, 30 de octubre de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 16/11/2006 Nº 529.847 v. 17/11/2006

El Juzgado Federal nº 2 de Bahía Blanca, Secr. Nº 5, hace saber que la martillero PERLA VIRGINIA JUAREZ, Coleg. 1162, designada en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PARIGIANI Ruben Pedro Y ANGLA Marta S/ EJECUCION PRENDARIA”, Expte. 4599, rematará el día 23 de noviembre de 2006, a las 12hs. en Sede Colegio de Martilleros: Casanova Nº 82 Bahía Blanca, el inmueble sito en calle Alvear Nº 580 de Juan Couste, Ptdo. de Villarino, SUPERFICIE 157m. 20dm2. identificado según Nom. Cat. como: CIRC. V, SECC. A, MANZANA 53, PARC. 6 b, MATRICULA 1292. Ocupado por Sra. Alicia Sauer de Alvarez y flia, quien dice ser inquilina. Títulos en expte. BASE: $ 45.004,66, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% c/comprador y el 10% seña en efectivo, el saldo a la aprobación del remate. Sellado 1%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones que estarán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto de remate. Con respecto a las posturas bajo sobre se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos: Madariaga 49 de B. Bca. hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar día 21/11/06 sobre el mismo de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término

de dos días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 2006.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 16/11/2006 Nº 529.842 v. 17/11/2006

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA RESISTENCIA

EDICTO: Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber Dos días, autos: "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. c/ Transporte Melgarejo SRL. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 1.708/96, Secretaría Dra. Gloria Galassi de Jardon, que Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 18 - CUIT. 20-07911507-0 (Monotributista) Rematará día Viernes 24 de Noviembre del 2.006, a las 9,30 horas, sobre los mismos, seis terrenos, en bloc, ubicados sobre calle Leandro N. Alem y Vicente Polo (Esq. Corrientes), planta urbana de la localidad de Garupa, Provincia de Misiones, con todo lo clavado, plantado edificado y adherido al suelo que los mismo tuvieren. Designados catastralmente como: Dpto. 04, Mun. 35, Secc. 05, Ch. 00, Mz. 151, Parcelas: 05/06/07/8/09/10. Matriculas: Nº: 26.502/26.503/26.504/26.505/26.506/26.507, del Dpto. Capital de la Provincia de Misiones. superficie total en conjunto: 4.100,3750 m2. (con mejoras construida sobre lotes 06 y 07), con ocupantes - Lotes 05/08/09/10, baldíos sin ocupantes - Deudas en conjunto: Municipalidad: $ 9.990,07 al 06-04-06; Rentas: $ 4.007,43 al 05-04-06; Emsa.: sin conexión; Samsa.: Parcela 07-$ 162,83: al 05-04-06- (Parcelas 05/06/08/09/10-fuera del radio de cobertura). Base $ 109.957,37 (Deuda Hipotecaria). Todas las deudas son a cargo del comprador. Condiciones: Al Contado y mejor precio. Seña 10% - Comisión 3%, a cargo del comprador en el acto de subasta en dinero en efectivo, saldo de precio al aprobarse judicialmente el remate. Transcurrida media hora de la fijada para la subasta y a falta de postores, se efectuara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y a falta de postores, nuevamente y transcurrida otra media hora, los bienes saldrán a la venta Sin Base. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado (ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco). En caso de lluvia el remate se realizara en el local del juzgado de Paz, de la localidad de Garupa. Informes: Martillero actuante Av. Laprida Nº: 5.385-Barranqueras-TE. 03722-481986/Cel. 15649882.

Resistencia, Chaco, 10 de noviembre del 2006.

Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 53.433 v. 17/11/2006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8

Por dos días en el Boletín Oficial de la Nación - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaria única, con sede en la Avda. Perón Nº 3.333, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FEDERAL MARSHALL S.A. contra PIMENTEL JUAN J. sobre oficio (180)", (expte. Nº 590) y, cuyos autos principales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única, desempeñada por la Doctora Susana M. Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires.- Que la srta. martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26.038.472-4), col. 2392, Tº V, Fº 98, Morón, rematará el día miércoles 22 de noviembre de 2.006, a las 9 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la calle Dr. Eizaguirre Nº 1.935/43 de la ciudad de San Justo, Provincia de Bueno Aires, el inmueble ubicado en la calle Bermejo Nº 2.395 esquina Cerviño sin número, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección B, manzana 90, parcela 6 b.- Inscripción dominial matrícula Nº 73.256. Ocupado por Nieves Erna Caruso en calidad de propietaria. Consta de: jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio con lavadero y galpón con ingreso por el patio o por fuera; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 2.006, entre las 16 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 53/56, al 28/2/06, $ 1.350,10. Por impuesto municipal, fs. 47/51, al 24/4/06, $ 6.787,47.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 57, al 12/5/06, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones.- El bien a subastarse no posee deudas por expensas y gastos comunes. Base de venta $ 40.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 20%.- Comisión 3%.- Sellado del boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.- Se deja constancia del plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria - Ejecutivo": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas".- Queda prohibida la compra en comisión. Se deja constancia que el demandado posee M.I.: 4.442.592.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, o bien al escritorio de la srta. Martillera, tel/fax 4567-1351.

CIUDAD DE SAN JUSTO, noviembre 14 de 2006.

Patricia Sara Gunsberg, secretaria.

e. 16/11/2006 Nº 53.475 v. 17/11/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Justicialista s/Presentación informes previo y final de la campaña electoral presidencial año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables Económico-Financiero y Político de campaña (arts. 54 y 58 Ley 25.600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE", que tramitan por el Expediente Nº 85, folio 186, año 2003, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 2 de noviembre de 2006. VISTO ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Justicialista del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación celebradas el 27 de abril del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por el CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer que el partido citado capitalice y asuma plenamente las observaciones de orden formal y demás consideraciones efectuadas en la presente como forma de encauzar "apropiadamente" sus futuras rendiciones contables en pro de un total y futuro apego a las prescripciones de la Ley Nº 25600 y sus normas complementarias a través de la utilización del Aplicativo "INFIPP v 1.1." aprobado por la Acordada Nº 95/2005 CNE. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 30. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 6 de noviembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO
INFORME FINAL ART. 58 LEY 25.600 "CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003"

Señora Jueza Federal
con competencia Electoral

JUAN CARLOS DEL BELLO, ERIC NORBERTO FERRONI, HUGO HORACIO LASTRA y JORGE ALBERTO CEJAS, en nuestro de carácter de presidente, tesorero, responsable económico financiero y responsable político, respectivamente, del Partido Justicialista —Distrito Río Negro— constituyendo domicilio en Buenos Aires 49 de la ciudad de Viedma, a V.S., nos presentamos y respetuosamente decimos:

CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003: Que venimos en tiempo y forma a presentar el informe final previsto en el art. 58, de la Ley 25600 correspondiente a la "Campaña Electoral Presidencial Año 2003", de conformidad con el siguiente detalle:

I.- APORTES PERCIBIDOS Y GASTOS REALIZADOS,
I.- a) APORTES PERCIBIDOS:

a) Aportes Públicos: Por Resolución 181/03 del Ministerio del Interior se adjudicaron al Partido Justicialista —Distrito Río Negro— la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 ($ 24.248,95); los que no fueron cobrados a la fecha.-

Por Resolución 210/03, se le adjudicaron aportes públicos estatales a las Alianzas Nacionales que el Partido Justicialista Orden Nacional integró. Estos Fondos fueron adjudicados para el pago de la impresión de las boletas electorales de las tres alianzas antes referidas. El Partido Justicialista – Distrito Río Negro no realizó la impresión de ninguna de las tres boletas correspondientes a las citadas alianzas, no realizando consecuentemente gasto alguno por este concepto

b) Aportes Privados: No se recibieron aportes

I. -b) GASTOS INCURRIDOS:

a) No se realizaron gastos.

II- CUENTA BANCARIA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003

II- a) CUENTA BANCARIA:

a) El Partido Justicialista – Distrito Río Negro no precedió a la apertura de la cuenta bancaria prevista en el artículo "8" de la ley Nº 25600, razón por la cual el monto adjudicado por Resolución Nº 181/03 no fue cobrado. El Partido Justicialista Distrito Río Negro ha solicitado al Ministerio del Interior que el aporte otorgado por Resolución 181/03 sea depositado en la cuenta prevista por el artículo "2" de la ley 25600 o en su defecto por una cuenta abierta especialmente para su recepción. Para el caso de que estos aportes sean efectivamente cobrados, su rendición se efectuará en el ejercicio económico en que los mismos fueren efectivamente ejecutados. En el supuesto de que los mismos no puedan ser cobrados al Partido Justicialista distrito Río Negro desistirá de su percepción.

Por lo expuesto solicitamos, se tenga por cumplido y presente a sus efectos legales el "Informe Final de la Campaña Electoral Presidencial Año 2003", de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 de la Ley 25600.-

PROVEER DE CONFORMIDAD.- SERA JUSTICIA.

JORGE ALBERTO CEJAS, Responsable Político. — HUGO HORACIO LASTRA, Responsable Económico Financiero. — JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente. — ERIC NORBERTO FERRONI, Tesorero.

e. 16/11/2006 Nº 529.965 v. 16/11/2006

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/Presentación informes previo y final de la campaña electoral de Diputados Nacionales año 2003 del Presidente, Tesorero y Responsables económico-financiero y Político de campaña (arts. 54 y 58 Ley 25600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE", que tramitan por el Expediente Nº 187, folio 189, año 2003, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 31 de octubre de 2006.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Humanista del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 31 de agosto del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Levantar la suspensión aplicada por la Resolución Nº 13/2004. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 22 y su complementario de fs. 161. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Humanista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 6 de Noviembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 58 de la ley 25600, en nuestro carácter de Presidente, Tesorero, Responsable Político y Responsable Económico Financiero de Campaña del Partido Humanista, pasamos a detallar:

ANEXO I

Detalle de Ingresos y egresos de Campaña Electoral del 31-08-2003.

1.1. INGRESOS	
1.1.1 Préstamo de Origen Pers. Sec. General –Jorge Daniel Acuña	$ 9.000,00
1.1.2. Préstamo de origen Personal del Sec. De Organización Adolfo Martinez	$ 4.944.86
1.1.3. Aporte de origen Partido Provincial Fdos. Inst. Aportes Partidos Polit....	$ 6.908.15
1.1.4. Préstamo de origen Personal afiliado Dario Córdoba	$ 225.00
1.1.5. Préstamo de origen Personal afiliado Sergio F. Martinez	$ 200.00
1.1.6. Préstamo de origen Personal afiliado Pablo Ríos	$ 350.00
1.1.7. Préstamo de origen Personal Adherente Alejandra Feldman	$ 398,17
TOTAL DE APORTES	$ 22.026.18
1.2. GASTOS	
1.2.1. Gastos de Imprenta	$ 3.536.60
1.2.2. Publicaciones y Edictos	$ 87.12
1.2.3. Gastos de Combustibles – movilidad p/campaña	$ 514.52
1.2.4. Gastos de T.V. – Radio – Diarios	$ 16.543.42
1.2.5. Gastos de alojamiento - Viajes de candidatos	$ 357.38
1.2.6. Fletes por envío de encomiendas	$ 537.54
1.2.7. Gastos de teléfono	$ 449.60
TOTAL DE GASTOS	$ 22.026,18
SALDO EXISTENTE	$ 00.00
CREDITOS	
Aporte DINE a cobrar Res. 107/03	$ 652.70
Aporte DINE a cobrar Res. 11/03	$ 12.515,46
TOTAL CREDITOS A COBRAR.	$ 13.168,16

A tal efecto firmamos dos ejemplares de un mismo tenor y a los efectos de ser presentado ante el Juzgado Federal Electoral Distrito Río Negro, a los diez días del mes de marzo de 2005.

JORGE DANIEL ACUÑA, Presidente. — HECTOR R. MACAYA, Tesorero. — ROSA ANDREA ACUÑA, Responsable Económico Financiero. — MARINA C. MALLORQUIN, Responsable Político de Campaña.

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 10 de marzo de 2006.

CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN Tº V Fº 198 MP Nqn Tº VI Fº 071.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 58 de la ley 25600, en nuestro carácter de Presidente, Tesorero, Responsable Político y Responsable Económico Financiero de Campaña del Partido Humanista, pasamos a detallar:

ANEXO I

Detalle de Ingresos y egresos de Campaña Electoral del 31-08-2003

1.1. INGRESOS	
1.1.1. Aporte de origen Personal del Sec. Gral. Jorge Acuña	$ 9.000.00
1.1.2. Aporte de origen Personal del Sec. de Organización Adolfo Martinez	$ 4.944.86
1.1.3. Aporte de origen Partido Provincial. Fdos. Insti. Aportes P. Políticos	$ 6.908.15
1.1.4. Aporte de origen personal afiliado Dario Córdoba	$ 225.00
1.1.5. Aporte de origen personal afiliado Sergio F. Martinez	$ 200.00
1.1.6. Aporte de origen personal afiliado Pablo Ríos	$ 350.00
1.1.7. Aporte de origen personal. Adherente Alejandra Feldman	$ 398.17
TOTAL DE APORTES	$ 22.026.18
1.2. GASTOS	
1.2.1. Gastos de Imprenta – Afiches y boletas)	$ 3536.60
1.2.2. Publicaciones y Edictos	$ 87.12
1.2.3. Gastos de Combustibles – movilidad p/campaña	$ 514.52
1.2.4. Gastos de TV-Diario y Radios	$ 16.543.42
1.2.5. Gastos de Alojamiento - Viajes de candidatos .	$ 357.38
1.2.6. Fletes por envío de encomiendas	$ 537.54
1.2.7. Gastos de Teléfono	$ 449.60
TOTAL DE GASTOS	$ 22.026,18
SALDO EXISTENTE	$ 00.00

A tal efecto firmamos tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos de ser presentado ante el Juzgado Federal Electoral Distrito Río Negro, a los dicinueve días del mes de Abril de 2004.

JORGE DANIEL ACUÑA. — VILMA MARCOS. — ANA RUTH VAZQUEZ. — PABLO CESAR RIOS.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi certificación de fecha 29-04-04.

MARIA ELENA GAMARRA, Contador Público Nacional C.P.C.E. NQN. Tº V Fº 153, C.P.C.E. R.N. Tº 111 Fº 109 U.N.L.P.

e. 16/11/2006 Nº 529.977 v. 16/11/2006

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO DEMÓCRATA CONSERVADOR", correspondiente a la elección Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de noviembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/11/2006 Nº 529.894 v. 20/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREST S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/06.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Presidente – Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea Nº 71 del 30 de Noviembre de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Buenos Aires, Octubre 27 de 2006.

NOTA.: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 32.

e. 10/11/2006 Nº 53.021 v. 16/11/2006

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del tratamiento de modificación de estatuto. Garantía Directores. Ampliación de montos estatutarios.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Ratificación de Reservas y Distribución de Dividendos.
6°) Fijación del número y elección del directorio y del síndico por vencimiento de mandato.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.
El señor Raúl Hernán Grego fue designado presidente de Agroesquina S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de Noviembre de 2004 transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574-02.

Presidente – Raúl Hernán Grego

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.

e. 13/11/2006 N° 52.632 v. 17/11/2006

AIRCRAFT SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 (treinta) de Noviembre de 2006, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de la firma sito en la calle Lavalle 1447, Piso 3, oficina 7 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y toda otra documentación que prescribe el inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30/06/2006
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Renovación del Directorio.
Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2006.

Presidente designado en acta Asamblea 6 (14/01/05) EL DIRECTORIO.

José Amadeo Clemente

Certificación emitida por: Mariana Graham. Nº Registro: 2. Fecha: 3/11/1006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 34. Folio Nº 95.

e. 13/11/2006 Nº 68.339 v. 17/11/2006

ALBAMONT S.A

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2006. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

El Presidente

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/03/2005 pasada al libro de actas número 2 de Albamont Sociedad Anónima a fojas 34, 35 y 36.

Presidente – José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 59.

e. 10/11/2006 Nº 68.425 v. 16/11/2006

ALL STAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006 a las 17 hs. en Florida 683 Piso 4to. Of. 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550/72 por el Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2006. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de nuevo domicilio legal y fiscal.

Presidente Rodolfo Rubén Dichiaro por acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2006.

Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro

Certificación emitida por: María Eugenia Merran. Nº Registro: 56. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 301. Libro Nº: 52.

e. 13/11/2006 Nº 19.110 v. 17/11/2006

ASAHI MOTORS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2006 a las 10 horas, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º Piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Aumento de Capital Social, Capitalización del Ajuste de Capital y Dividendo en Acciones. Emisión de Acciones.
3º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente - Licenciado Víctor Sergio Naymark

El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 16 del 29 de marzo de 2005 — Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 54 del 30 de marzo de 2005 de Distribución y Aceptación de cargos.

Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 49.

e. 13/11/2006 Nº 19.094 v. 17/11/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Eduardo J. Sarquis, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio de fecha 2.11.06.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 252.

e. 13/11/2006 Nº 53.384 v. 17/11/2006

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Personería Juridica N° 87.842. Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 25 de Noviembre de 2006 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, a disposición de los señores asociados en Secretaria y Guardia a partir del lunes 20 de noviembre de 2006.
2°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
Buenos Aires, octubre de 2006.

Presidente – Francisco A. Merlo
Secretario General – Luis J. Rodrigo

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 26 de noviembre de 2005 pasada en fojas 6 y 7 Rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 30 de noviembre de 2005 pasadas en fojas 170 y 171, Rubricado el 6 de diciembre de 2002.

Presidente – Francisco A. Merlo
Secretario General – Luis J. Rodrigo

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. Nº Registro: 294. Nº Matrícula: 1743. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 34.

e. 15/11/2006 N° 3857 v. 17/11/2006

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 1 de diciembre de 2006 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea Nº 53, 02-12-2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 12 Reg. 77143.

e. 14/11/2006 Nº 4503 v. 20/11/2006

"B"

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2006, a las 11 horas en su sede social de Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Señor Anselmo Anibal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 12 del 16.12.2004.

Presidente – Anselmo A. Sierra

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 6. (69123).

e. 15/11/2006 N° 68.451 v. 21/11/2006

BOCA RATON GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

En la reunion de directorio de Boca Ratón Golf Club SA celebrada con fecha 7 de Noviembre de

2006 se ha Convocado a Asamblea general ordinaria y extraordinaria por extemporánea, para el día 28/11/2006, a las dieciséis horas, en el domicilio de Belgrano 530, 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A).- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
B).- Consideración de las razones de la convocatoria extemporánea y su aprobación.
C).- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuadro de Resultados y su destino y demás documentos societarios que integran el balance, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2005.
D).- Fijación de nuevas pautas de comercialización acordes a la situación económica del país y de la sociedad.
E) Fijación de los honorarios correspondientes a la sindicatura.
F) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

Carlos Fabian Galanzino presidente electo en forma unánime por dos años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Mayo de 2005.
Presidente – Carlos Fabián Galanzino

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 242.
e. 13/11/2006 N° 53.224 v. 17/11/2006

BULL GRILL S.A

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y alas 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2006. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
El Presidente

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 129.
Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 59.
e. 10/11/2006 Nº 68.426 v. 17/11/2006

BULL GRILL S.A

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea, General Extraordinaria el día 30 de noviembre de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social de $ 70000 a $ 200000. Modificación de la cláusula cuarta del contrato social.
3º) Consideración de la modificación de la cláusula octava del contrato social referente a la administración.
4º) Consideración de la modificación de la cláusula novena del contrato social referente a las garantías de los directores.
El Presidente

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 129.
Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 59.
e. 10/11/2006 Nº 68.427 v. 17/11/2006

"C"

CALEDONIA SACIYA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de Noviembre de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria(a realizarse en el domicilio, sito en Av Roque Saenz Peña 720, 5to. Piso, Capital Federal (Escribanía Miguens) para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos socios para firmar el acta.
2do. Consideración de distintos aspectos de la Sociedad, sus actividades y funcionamiento en el marco de las actuaciones judiciales en curso. Resolución de los pasos a seguir.
3ro. Consideración y evaluación de los fondos disponibles. Determinación de su destino.

Ricardo Nicolás Black, Administrador Judicial, Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 31, designado en autos "Simancas, María Angélica c/Caledonia S.A.C.I. y A. s/medidas precautorias.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 24.
e. 13/11/2006 N° 53.198 v. 17/11/2006

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica N° 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 39° (antes 37°) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 07 de Diciembre de 2.006 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 52° Ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2.006.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30 de Agosto de 2.006.
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Evaluación de sanciones impuestas a empresas Asociadas.
5°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 32° (antes 30°) de los Estatutos: En las Asambleas sólo podrán votar los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voto que se computará a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.
Artículo 33° (antes 31°) de los Estatutos: Es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 16/12/2005 y Acta de Distribución de Cargos N° 728 del 16/12/2005.
Presidente – Gabriel P. Suarez
Secretario – Nestor R. Liefeldt

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 17.
e. 15/11/2006 N° 53.140 v. 17/11/2006

CEDITAR SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2006 a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos con cierre al 31 de julio de 2003, 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda la exigencia de comunicar la asistencia a Asamblea en los términos de ley. Hector C. Amalfi. Presidente. Designado por acta de asambleas del 14 de octubre de 2003.
Presidente – Héctor C. Amalfi

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 51.
e. 13/11/2006 N° 53.205 v. 17/11/2006

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 30 de noviembre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria en Avda Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 27/07/2004 y reunión de Directorio del 01/09/2004.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 010.
e. 10/11/2006 Nº 53.123 v. 16/11/2006

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de diciembre de 2006, a las 20.30 horas en Primera Convocatoria y 21.30 horas Segunda Convocatoria respectivamente, en Cabildo N° 3250 Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración tardía de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 a los efectos del art. 275.
6°) Consideración de la renuncia de los Directores y Aprobación de sus gestiones. Determinación del número de directores y designación de los mismos hasta completar el mandato.
7°) Consideración de las condiciones de oferta y aceptación de la venta del Lote N° 52 de acuerdo con lo resuelto por el Consorcio de Copropietarios del Club de Campo Pilar del Lago.
8°) Consideración de lo resuelto por el Consorcio de Copropietarios del Club de Campo Pilar del Lago en referencia a la aplicación de los fondos que pudieran obtenerse como consecuencia de la resolución de las acciones de amparo en trámite.
9°) Reducción del capital social por cancelación de las 303 acciones adquiridas por donación, según aceptación expresada mediante asamblea del 21 de diciembre de 2005.
10) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, en virtud de la reducción de capital del punto precedente.
11) Consideración de la creación de una Comisión de Ética en los términos del Punto d), del Apartado segundo, del artículo segundo, capítulo segundo del Reglamento de Copropiedad del Consorcio Club de Campo Pilar del Lago. Funciones. Integración: número de miembros, duración en el cargo y designación de los mismos.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en Cerrito 866, Piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia nombrado por Acta de Directorio De fecha 19 de Febrero de 2006.
Vicepresidente – Alberto Peralta

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3631. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 493.
e. 15/11/2006 N° 53.421 v. 21/11/2006

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso I y 44º inciso g convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2006 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del Señor Martín Adolfo Márquez; de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Luis Spandonari; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Pablo Caruso; de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen; de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Néstor Cordero; de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Juan Carlos Raco y Luis Crespillo. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Se-

ñores Eduardo Snihur, Roberto Terbizán, Horacio Ives Masini, Santos Melilli y Antonio Gaudio. De tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Omar Borel, Jorge Luis Martinez y Osvaldo Gari Costa.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2005 y el 30 de Septiembre de 2006.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de Enero de 2007 (artículo 14 inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7º) Consideración del acuerdo suscripto con la firma Autopistas Urbanas S.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme se detalla textualmente en Anexo A que acompaña a esta memoria y balance.
8º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

Presidente – Martín Adolfo Márquez y Secretario – Luis Spandonari. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el dia 12 de diciembre de 2004.

Presidente – Martín A. Márquez
Secretario – Luis Spandonari

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. Nº Registro: 1468. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 28.

e. 14/11/2006 Nº 53.266 v. 16/11/2006

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Club de Polo La Reconquista SA para el 28 de Noviembre de 2006 a las 17 hs. En Florida 780 4º Piso Cap. Fed. En primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. Con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30 de junio de 2006.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Lo acredita con el acta de Asamblea Nº 15, celebrada el 14 de noviembre de 2005, transcripta a los folios 33, 34 y 35 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 19 de noviembre de 1991, con la característica A36512 por la cual se lo designa en el carácter invocado.

Presidente – Héctor Orlando

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 38.

e. 13/11/2006 Nº 53.163 v. 17/11/2006

CORPORACION DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 06 de Diciembre de 2006; a las 18 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006,
4º) Consideración de la gestión de los directores y determinación de sus honorarios y remuneración por el ejercicio, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la renuncia del Director Luis Armando Chaluleu, determinación del número de Directores Titulares v Suplentes para conformar el directorio y elección de sus integrantes por el período restante del mandato en curso.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
7º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de Créditos; y emisión de acciones.
8º) Reestructuración del Patrimonio Neto, aumento del capital social y emisión de acciones liberadas.
9º) Consideración de la determinación del nuevo Capital Social y nuevo valor nominal de las acciones representativas del Capital Social.
10) Reemplazo de las acciones actualmente en circulación.
11) Reforma y Reordenamiento del Estatuto Social.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.2004.

Certificación emitida por: María Fernanda Gómez. Nº Registro: 663. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 2.

e. 14/11/2006 Nº 19.092 v. 20/11/2006

CORPORACION DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 06 de Diciembre de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Ratificación de los contratos suscriptos con Federalia S. A. de F. y Maxifarm S. A.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.2004.

Certificación emitida por: María Fernanda Gómez. Nº Registro: 663. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 2.

e. 14/11/2006 Nº 19.090 v. 20/11/2006

CRE-ARG SA

CONVOCATORIA

EDICTO. Por 5 días. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria el día 30 de noviembre de 2006 a las 18:00 horas, en la Calle Capitán Ramón Freire 1344 Dto "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se Considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Determinación del número del director titular y su elección por dos ejercicios y un miembro suplente por dos ejercicios.
Presidente electo por Estatuto Social de fecha 22/12/1993.

Presidente – Jorge Bigongiari

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 33.

e. 13/11/2006 Nº 53.269 v. 17/11/2006

"D"

DICKENS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la firma DICKENS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Noviembre de 2006 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en Bulnes 2736 – Piso 17 – UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación y designaciones artículo 234 inciso 1, y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 38 finalizado el 31-07-2006;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.- EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 236 del 07-12-2005.

Presidente - Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 263.

e. 10/11/2006 Nº 75.797 v. 16/11/2006

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 diciembre de 2006, a las 18 horas en Suipacha 853, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Raúl Carlos Risso

Electo por Asamblea Ordinaria del 3 de noviembre de 2003 y distribución de cargo por Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 70.

e. 15/11/2006 N° 53.399 v. 21/11/2006

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea de fecha 4.10.06 y Acta de Directorio de fecha 5.10.06.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 251.

e. 13/11/2006 Nº 53.196 v. 17/11/2006

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2006 a las 15:30 hs. en 1° convocatoria y a las 16:00 en 2° en Belgrano 406 Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 10° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2006.
3°) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 30/01/1997 bajo el N° 1046 del L° 120 T° A de S.A. y con Actas de Asamblea y Directorio del 17/06/2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. N° Registro: 528. N° Matrícula: 4526. Fecha: 8/11/2006. N° Acta: 067. Libro N°: 06.

e. 15/11/2006 N° 53.385 v. 21/11/2006

EL TALAR DE PACHECO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de EL TALAR DE PACHECO S.A. para celebrarse en la calle Defensa 320, Subsuelo (Auditorio), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2006 a las 19,15 horas en primer llamado y 20,15 horas en segundo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la decisión adoptada en acuerdo asambleario, al tratar el 2º Punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria celebrada 19 de noviembre de 1998, habiendo tenido ese Punto la siguiente redacción: "Modificación al Contrato de Usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil".
3º) Aprobación de lo actuado, como así también del sentido del voto emitido por el representante de EL TALAR DE PACHECO S.A., Sr. Carlos A. Dines en la Asamblea celebrada por el CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EL TALAR DE PACHECO el 7 de septiembre de 2006.-
4º) Consideración y aprobación de la constitución y términos de una servidumbre de tránsito gratuita y perpetua que tendrá a la Unidad Funcional Nº 143 como fundo sirviente y a las demás unidades funcionales del Consorcio de Propietario El Talar de Pacheco y/o titulares de las mismas como fundo dominante, a fin de posibilitar el paso entre el interior del predio del Consorcio y el Corredor Benavidez-Bancalari
5º) Texto final del usufructo a constituir sobre el inmueble de propiedad de EL TALAR DE PACHECO S.A. identificado como Unidad Funcional Nº 143 del CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EL TALAR DE PACHECO a favor de EL TALAR DE PACHECO ASOCIACIÓN CIVIL, como usufructuaria, según los términos que se expondrán en el acto asambleario.
6º) En el supuesto de aprobación de los dos Puntos anteriores, o en su caso, del que fuere aprobado, designación de un representante de EL

TALAR DE PACHECO S.A. para el otorgamiento de las escrituras públicas de constitución del usufructo y de servidumbre, según correspondiere; y para realizar los correspondientes trámites de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades Nº 54, del 24 de Noviembre de 2005.

Presidente – Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 7/11/2006. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 28.

e. 13/11/2006 Nº 53.202 v. 17/11/2006

EL TALAR DE PACHECO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de EL TALAR DE PACHECO S.A. para celebrarse en la calle Defensa 320, Subsuelo (Auditorio), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2006 a las 19,00 horas en primer llamado y 20,00 horas en segundo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1ro del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades Nº 54, del 24 de Noviembre de 2005.

Presidente – Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 28.

e. 13/11/2006 Nº 53.200 v. 17/11/2006

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de noviembre de 2006, a las 8:30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:30 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/06;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Vicente M. L. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 27 de julio de 2005 y Directorio del 28 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 2.

e. 10/11/2006 Nº 53.149 v. 16/11/2006

ESTABLECIMIENTOS MONTANI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Establecimientos Montani Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en Avenida Salvador María del Carril 4360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que establece el artículo 18 del Estatuto Social;
3º) Decisión respecto de la continuidad de la sociedad, atento el fallecimiento del socio solidario Señor Hugo Víctor Montani;
4º) Nombramiento de nuevos socios solidarios;
5º) Destino del capital comanditario del que el Señor Hugo Víctor Montani era titular.

Suscribe el presente edicto el Señor Socio Solidario y Administrador Luis Montani, designado por Estatuto Social de fecha 18/12/1967 instrumentado en la Escritura Pública Número 3402 pasada al Folio 5773 del Registro Número 39 de adscripción de la Escribana Marta Fahri.

Socio Solidario Administrador - Luis Montani

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 03/11/2006.

e. 10/11/2006 Nº 68.150 v. 16/11/2006

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de Estancia El Chaja S A, a realizarse el día 28 de noviembre de 2006 a las 18 horas, en el Golden Tulip Savoy Hotel, Salón Apolo, dirección Avda Callao 181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria, el mismo día a las 19:00 horas, en el mismo lugar. La Asamblea Extraordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente.
3º) Consideración de la reforma parcial del Artículo Sexto del Estatuto, destinada a corregir error material (Alude a las condiciones personales que permitan cumplir el objetivo fijado en el artículo 3º, cuando debió haber dicho artículo 4º del Estatuto).
4º) Consideración de la reforma parcial del Artículo Sexto, del Estatuto, mediante la inserción de una cláusula de carácter temporario (Tiende a flexibilizar la condición de propietario de parcela como condición ineludible para ser accionista, hasta tanto quede finiquitado el trámite de subdivisión y resulte factible la escrituración de las parcelas incluidas en el Barrio Cerrado "Estancia El Chajá").
5º) Consideración de la validación instantánea de la reforma parcial prevista en el punto 4 de esta convocatoria, con el objeto de de posibilitar la sesión de la Asamblea en curso.
6º) Consideración del proyecto de acuerdo de delegación parcial de funciones del Fideicomiso de Chacras El Chajá a Estancia El Chajá S.A.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a designar conforme al artículo Décimo del Estatuto, con mandato por dos años.
8º) Elección por el período de dos años, del número de directores titulares y suplentes que surja de la decisión acerca del punto 7 de la presente convocatoria.
9º) Proclamación de los electos.
10) Consideración de la ratificación del Reglamento de Convivencia existente en el emprendimiento "Estancia El Chajá", hasta tanto se dicte el Reglamento Definitivo.

Este edicto habrá de ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días, en la forma prevista en el art. 237 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Guillermo Campitelli

Designado por Estatuto Social del 13/07/06, inscripto IGJ Nº 12563.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 33.

e. 13/11/2006 Nº 19.055 v. 17/11/2006

EXPOLENGUAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EXPOLENGUAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Reconquista 336 Piso 3º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Aumento de capital en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales; determinación de su importe; emisión de acciones y condiciones de su emisión

SILVIA FALCHUK designada presidente según acta de constitución de 4 de enero del 2006.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 05.

e. 13/11/2006 Nº 53.227 v. 17/11/2006

"F"

FATE SAICI

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 53º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2006.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 53 y del saldo de la reserva constituída por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004, teniendo en cuenta al efecto, la posibilidad de mantenerla o incrementarla.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 27 de octubre de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 69.

e. 10/11/2006 Nº 53.135 v. 16/11/2006

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese 5 días accionistas de Ferrosider Wheels S.A a Asamblea General Extraordinaria el 06-12-06 en sede social Avenida Belgrano 367, piso 11°, Cap. Fed. a 10 horas a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta;
2°) Necesidad aumentar capital social de $ 678.505 a $ 4.000.000. Alternativas a considerar: Aportes efectivo y capitalización previa emisión acciones liberadas o Capitalización de Créditos de Accionista Roberto Bautista Franco Baccanelli;
3°) Anulación acciones en circulación y canje por nuevas acciones a emitirse hasta importe de aumento. Las Acciones a emitirse serán de iguales características a las que anulan;
4°) Reforma articulo 4° estatuto social;
5°) Otorgamiento poderes especiales para inscripciones.

Sindico titular Ernesto Roberto por acta asamblea 3 del 31-03-06.

Síndico titular – Ernesto Roberto

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 11.

e. 13/11/2006 N° 75.877 v. 17/11/2006

FERRYLINEAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2006, a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 al 30 de junio de 2006;
3º) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Rubén Héctor de la Iglesia. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2003.

Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 26.

e. 13/11/2006 Nº 19.063 v. 17/11/2006

FERRYLINEAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de Ferrylineas Argentinas Sociedad Anónima a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2006, a las 13 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de capital".
3º) Reformas al Estatuto Social (modificación del número de directores, de la garantía que deben prestar, eliminación acciones clase "B" y de la Sindicatura, adecuación al signo monetario y a las disposiciones legales vigentes).
4º) Emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables para su canje por las actualmente en circulación.
5º) Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones. El Directorio.

Rubén Héctor de la Iglesia. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2003.

Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 26.

e. 13/11/2006 Nº 19.062 v. 17/11/2006

FERRYTUR SAC DE TYT

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2.006, a las 9,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 al 30 de Junio de 2006;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación numero y elección de Directores.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Rubén Héctor de la Iglesia. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2005.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 26.
e. 13/11/2006 Nº 19.058 v. 17/11/2006

FERRYTUR SAC DE TYT

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de Ferrytur S.A.C. de T. y T. a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2.006, a las 11 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social, (modificacion de la garantía de los directores y duración de sus mandatos). Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones. El Directorio.

Rubén Héctor de la Iglesia. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2005.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2926. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 26.
e. 13/11/2006 Nº 19.057 v. 17/11/2006

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fratelli Branca Destilerías S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en la sede social sita en Uspallata 3046 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1)Venta de acciones de Exabel S.A;
2)Designación de dos representantes de los accionistas con facultad para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Asamblea de Accionistas del 11 de marzo de 2004 (Acta N° 34) y Reunión de Directorio del 11 de marzo de 2004 (Acta N° 244).
Niccoló Branca. Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez-Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula 4001. Fecha: 9/11/2006. N° Acta: 134. Libro N° 66.
e. 15/11/2006 Nº 68.513 v. 21/11/2006

"G"

GARCIA REGUERA SACIFEI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2006, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006, por $ 533.003.-, en exceso de $ 258.690.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Destino a los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2006.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 30.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de Diciembre de 2005.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2006-2007.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 5 de Diciembre de 2006, a las 16.30 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 14/12/05 y Acta de Directorio Nº 741 del 15/12/05.
Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 65.
e. 13/11/2006 Nº 53.209 v. 17/11/2006

GAS NEA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Análisis de la situación patrimonial de la sociedad en los términos de los estados contables a tratar y lo dispuesto en los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la remuneración abonada en exceso al Directorio por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2006 Nº 53.282 v. 20/11/2006

GLOBAL BRANDS SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006, a las 15 horas, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
4º) Destino de los Aportes Irrevocables.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. EL DIRECTORIO.

Martín Liniado. Presidente. Designado por acta de Directorio del 26 de junio de 2006.
El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 10.
e. 13/11/2006 Nº 53.197 v. 17/11/2006

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 30 de octubre de 2006, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2006. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/06.
3°) Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
4°) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2010, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2008, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2008 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2008.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.

Armenak Mezadourian, Presidente, Isaac Nigohosian, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1947 de fecha 5 de agosto de 2005.
Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Isaac Nigohosian

Certificación emitida por: Gregorio Hairabedian . Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 2142. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 48.
e. 14/11/2006 Nº 76.248 v. 16/11/2006

ITATIC S.A.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ITATIC S.A.A.C. e I., para el día 4 de diciembre de 2006 a las 12 horas en Montevideo 450, Ciudad Autónama de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de directores y su designación.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2000, 31 de agosto de 2001, 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006. Razones de la convocatoria fuera del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la ley 19.550.

Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, al domicilio indicado precedentemente en que se llevará a cabo la asamblea.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Secretaria – María Graciela Quintana
e. 15/11/2006 N° 19.130 v. 21/11/2006

"J"

JUSTO CORRIENTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de JUSTO CORRIENTES S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino según lo establece en el art 237 de la ley 19.550. en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 1 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N. 1 finalizado el 31 de julio de 2005.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
6º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 2 finalizado el 31 de julio de 2006..
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.2 finalizado el 31 de julio de 2006.
8º) Consideración de los créditos otorgados por el Banco Supervielle S.A conforme lo establece el articulo octavo del estatuto social.
9º) Aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley. 19.550.
10) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
11) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio en curso, 31 de julio 2006/31 de julio 2007 según lo establece en el art. 261 ley 19.550.
12) Designación de sindico titular y suplente por el termino de un Año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días Hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan

Designado por la escritura constitutiva de la sociedad del 26 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 26.
e. 10/11/2006 Nº 53.142 v. 16/11/2006

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de diciembre de 2006 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Ruta Provincial N° 6 y Río Luján, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para fimar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Motivos por los que se formaliza la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos incluídos en el art. 234 inc. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social N° 6 cerrado el 30 de junio de 2006 de La Colina Villa de Campo S.A.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Renovación del Directorio, por elección de seis miembros titulares y tres suplentes, de conformidad con el sistema establecido en el art. 8° de los Estatutos, por el período de tres años.
6°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el período de un año.
Raúl César Sanguinetti

Presidente del Directorio designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/03 obrante al Folio 5 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2 Rubricado con fecha 27/06/02 bajo 32202 y Acta de Directorio N° 26 de fecha 04/11/03, obrante a fs. 69 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado con fecha 27/06/02 bajo el N° 32187-02 de distribución de cargos, surgiendo sus facultades del artículo 105 de la ley 19550.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 85.
e. 15/11/2006 N° 68.556 v. 21/11/2006

LINEA EXPRESO LINIERS SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2006 a las 17.30 hs. en Avda. Córdoba 1417, 7mo. piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2006.
Presidente - Guillermo Luis Nicolau

Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 14 del 29 de abril de 2005.
Presidente – Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13.
e. 15/11/2006 N° 99 v. 21/11/2006

LYCA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11/12/2006 en el domicilio sito en calle Sánchez 1714 1° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos 10, 11, 12 y 13 cerrados con fechas 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005 respectivamente, y remuneraciones del Directorio por dichos ejercicios.
4°) Resultados de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.
5°) Remuneración de los directores en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19550.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio actuante por los períodos 2002, 2003, 2004 y 2005 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección, distribución de cargos.
8°) Destino de las utilidades.
9°) Venta del inmueble de la sociedad y aplicación del monto resultante.
10) Autorización para instrumentar e inscribir todas las resoluciones adoptadas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos de ley. Documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 a disposición de los accionistas en la sede social. Se entregarán a los accionistas las acciones pertinentes al inicio de la asamblea.
Presidente: María Felisa LENTA, designada por acta de directorio del 31/03/04, del libro de actas de la sociedad.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 5.
e. 15/11/2006 N° 53.408 v. 21/11/2006

"M"

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal, el día 27 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/ 2006 y distribución de utilidades.
2°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
3°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Poderes y autorizaciones para efectuar testimonios, declaraciones juradas, publicar edictos y realizar trámite de inscripción de lo resuelto por esta Asamblea.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio según actas Nº 26 del 30/11/2004 y Nº 119 del 1/12/2004.
Presidente - Raúl Enrique Massone

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 22.
e. 10/11/2006 N° 53.078 v. 16/11/2006

MAYLING CLUB DE CAMPO SASDCYDE ADM. DE SERV.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 72.146. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 05 de Diciembre de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Av. San Juan 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad.
6º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 33 del 30/11/2005 y Acta de Directorio Nº 173 del 14/12/2005.
Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 106.
e. 13/11/2006 Nº 19.082 v. 17/11/2006

MEDRI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día miércoles 29 de Noviembre de 2006 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de Junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6º) Aprobación y análisis del Convenio de Modificación Parcial del Contrato de Locación.
7º) Elección de los nuevos integrantes del Directorio por el plazo de 3 (tres) años.
8º) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio Nº 18 de fecha 29/10/2004.
Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 9.
e. 13/11/2006 Nº 53.213 v. 17/11/2006

"N"

NATIONAL GAME SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2006.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2006.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 01 de noviembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2006, folios 29 y 30 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 890. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 38.
e. 13/11/2006 N° 19.123 v. 17/11/2006

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2006 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-2005;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2005;
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2005;
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2005.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay Nº 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 24 de noviembre, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea Nº 14 del 02 de Agosto de 2004. Luis Alvarez, Presidente, DNI 10460890.
Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. Nº Registro: 109. Nº Matrícula: 4183. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 259. Libro Nº: 39.
e. 13/11/2006 N° 19.081 v. 17/11/2006

"P"

PARQUE LOS NOGALES SA

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/11/2006, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Hipólito Irigoyen 2193 Piso 2 Departamento F, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/06.
3º) Elección del Directorio.
4º) Honorarios Directorio.

Silvia Nelida Burstein presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2005, según consta en Actas de Asambleas y Directorio Número 2 RUBRICA NÚMERO 3523297 DE FECHA 08/05/1997. El Directorio.
Presidente – Silvia Nélida Burstein

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 6.
e. 13/11/2006 Nº 53.182 v. 17/11/2006

PEPIGAN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 2006 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DELDIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en art. 234 inc. 1º, de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Isabel A. Suárez

Quién suscribe lo hace según Acta Nº 83 del 31/10/2005.
Presidente - Isabel A. Suárez

Certificación emitida por: Norberto Darío Peruchena. Nº Registro: 1494. Nº Matrícula: 3712. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 61.
e. 14/11/2006 Nº 4504 v. 20/11/2006

PROTECCION BUENOS AIRES S.A

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Paraguay 346 Piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término,
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 2006,
4°) Consideración del resultado del ejercicio,
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora,
6°) Consideración de la remuneración a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año,
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Jorge Antonio Barrios, Presidente (Conforme Acta de de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 17 y Acta de Directorio Nro. 196, ambas del 26/12/05).

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 621.
e. 13/11/2006 N° 68.518 v. 17/11/2006

"Q"

QUIPLAST SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2006 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 N° 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y destino de los resultados.
2°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 17 de Octubre de 2003, y reunión de Directorio del 17 de Octubre de 2003. Las facultades del presidente, surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial N° 510 del escribano H. Rubinson, matrícula N° 1714.

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez. Nº Registro: 123. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 78.
e. 13/11/2006 N° 75.953 v. 17/11/2006

"S"

S.I.G.A. S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Fijación de honorarios
4°) Consideración de los documentos de la ley 19550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 003.
e. 13/11/2006 Nº 68.305 v. 17/11/2006

SAFAC SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en primera Convocatoria el día 29 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El señor Diego Eric Wade que fue designado por acta de asamblea de fecha 18 de noviembre de 2005 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Diego Eric Wade

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 34.
e. 13/11/2006 Nº 53.287 v. 17/11/2006

SANDFORD SACIFIYA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2006 en la sede social sita en Viamonte 867 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2002; 2003; 2004 y 2005; y
3°) Tratamiento del Resultado positivo del ejercicio. Distribución de dividendos a los accionistas y creación de una reserva facultativa.

NOTA 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 12 a 18 horas.

NOTA 2: La totalidad de los puntos del Orden del Día serán de competencia de la Asamblea Ordinaria excepto por la "constitución de reservas facultativas" (punto 3°, segunda parte) que se tratará en Asamblea Extraordinaria.

Gracia María Masi - Presidente. Designada por Acta de Asamblea N° 245 del 05/06/2002 y Acta de Directorio N° 246 del 05/06/2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 38.
e. 10/11/2006 N° 75.979 v. 16/11/2006

SANTA JULIA SCA

CONVOCATORIA JUDICIAL A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda a realizarse en la calle Maipú 1300 piso 11° de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum para sesionar;
2°) Designación de dos socios comanditarios para la firma del acta.
3°) Consideración acerca del fundamento y pertinencia de las acciones judiciales civiles y penales promovidas al presente por parte de la sociedad, responsabilidad de cada uno de los Administradores a su respecto;
4°) Consideración de nuevas acciones judiciales a promover contra socios y/o terceros, su pertinencia y/ conveniencia;
5°) Consideración acerca de la nulidad por ilegitimidad de la designación de un socio comanditario como Administrador en violación a lo dispuesto por los Arts. 136 y 137 LSC;
6°) Consideración acerca de la idoneidad de los Administradores en el desempeño de sus cargos, su remoción;
7°) Designación en su caso de nuevo Administrador/es.

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Maipú 1300 piso 11° de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Enrique Cristián Fox - Designado Delegado Judicial por el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial n° 8 Secretaría n° 16, mediante resolución del 20 de septiembre de 2006.

Certifico: Que la firma que anteceda corresponde al Dr. Enrique Cristian Fox, DNI 20.636.644, DESIGNADO Delegado Judicial por Resolución del 20 de septiembre de 2006 en los autos caratulados "Bettinotti Ignacio Emilio c/Santa Julia S.C.A. S/Diligencia Preliminar'', en trámite por ante este el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría n° 16, a mi cargo. Buenos Aires, noviembre 9 de 2006
Secretario – Leonardo J. Quintieri
e. 15/11/2006 N° 76.190 v. 21/11/2006

SATEQUIM SA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2006 a las 12 horas en Paraná 426 Piso 16 Oficina H-G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19550, por las funciones técnico adaministrativas realizadas.

Alejandro Jose Alvarez – Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 2005.
Presidente – Alejandro José Alvarez

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 3279. Libro Nº: 86.
e. 13/11/2006 Nº 19.059 v. 17/11/2006

SERVITOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SERVITOOLS SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre del 2006 a las 18.00 hs en la Avenida Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Distribución de utilidades.
4)Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y fijación de un nuevo directorio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Aumento de capital en acciones liberadas Suscripción e Integración con la cuenta Ajustes al capital.
8º) Aumento de capital Suscripción e Integración mediante aportes irrevocables. Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social.
9º) Reforma del Articulo 9 del Estatuto Social.
10) Conferir mandato — Gonzalo Alberto Creus presidente merced al Acta de Directorio de fecha 18 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 45.
e. 13/11/2006 Nº 53.235 v. 17/11/2006

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la venta de las acciones de titularidad de la Sociedad, representativas del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y votos de Servicio Electrónico de Pago S.A. (SEPSA) por un precio no inferior al emergente de los libros de la Sociedad.
3°) Autorización a favor del Señor Presidente y del Señor Angel Jorge Antonio Calcaterra en forma indistinta para la negociación y suscripción de la documentación necesaria para la venta.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 8/11/06. N° Acta: 110. Libro N° 89.
e. 10/11/2006 N° 4502 v. 16/11/2006

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 471 piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actual designación de autoridades por un período de un ejercicio.
4º) Distribución de Resultados del ejercicio número 7 finalizado el 31 de julio de 2006
5º) Ratificación de la Aprobación del aumento de Capital de fecha 28/06/2002, por capitalización de Aportes Irrevocables.
6º) Depósito de Garantía de Directores.
7º) Por lo expuesto en los 2 puntos anteriores, modificación del estatuto social.

Se recuerda a los señores Accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la calle Maipú 471 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y que deberán presentar las constancias de las acciones escriturales, en la calle Maipú 471 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 17 de noviembre de 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente: Guillermo Martín Oscos, según Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre de 2005.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
El Presidente

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 74.
e. 10/11/2006 Nº 19.042 v. 16/11/2006

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de TE-COOP S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de Noviembre de 2006, a las 09 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2006.

Presidente: Dr. Adalberto F. Bóccoli, D.N.I. 6.117.368, designado por Acta de Asamblea Nro. 8 del 29/06/2006 y de Directorio Nro. 43 del 25/07/2006.
Presidente – Adalberto F. Bóccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 22.
e. 13/11/2006 Nº 68.171 v. 17/11/2006

TIERRITECH S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 1 de diciembre de 2006 a las 15 horas en 1era Convocatoria y a las 16 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 Sala 5 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la venta del inmueble social ubicado en Paraguay 4737.

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente — José Jesús Barros — Acredita personería por acta de asamblea de de fecha 16/07/2004 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 1º/11/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 19.
e. 10/11/2006 Nº 68.138 v. 16/11/2006

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de absorción de resultados no asignados
c) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de disposición del edificio de la sede social

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 23.12.05.-
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 075.
e. 13/11/2006 Nº 53.382 v. 17/11/2006

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 4 de diciembre de 2006, a las 11.00 hs., en Osvaldo Cruz 3333, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio desde su designación hasta la fecha.
2°) Consideración de la Memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 2006. Consideración de los Resultados.
3°) Fijación del número de directores y su elección. Fijar sus remuneraciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Osvaldo Cruz 3333°, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. Pablo Reim, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de diciembre de 2005, obrante a fojas 89 a 92 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 2 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 393 de igual fecha, obrante a fojas 152 a 153 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 4.
Presidente - Pablo Reim

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 9/11/06. N° Acta: 24. Libro Nº: 29.
e. 13/11/2006 N° 4517 v. 17/11/2006

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30-06-2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30-06-2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El DIRECTORIO
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 29/11/2005, obrante a fs. 78/85 del Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11/4/1973, Nº A 4977 y Acta de Directorio del 29/11/2005 a fs. 84 del Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 30/12/1993 Nº A 57109.
Presidente - José Manuel García

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 619.
e. 10/11/2006 Nº 4475 v. 16/11/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Noviembre del 2006 a las 15 hs. en Lavalle 1473 5º Piso Of. 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2005 y distribución de ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación de director suplente por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.
7º) Aclarar y rectificar los Términos del Aumento de Capital de la Asamblea de fecha 28/02/2006, de $ 300 a $ 30.000 en el sentido de que se emiten 30.000 acciones nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 capitalizando $ 29.700 de los Resultados No Asignados.
8º) Aclarar y rectificar de que se aprobó un Aumento de Capital de $ 30.000 a $ 300.000 representado por 270.000 acciones, nominativas, no endosables Valor Nominal $1 y que la integración del Capital tendrá que efectuarse dentro de los 75 (setenta y cinco) días de finalizada la asamblea Extraordinaria del 28/02/2006. - Por lo que en definitiva el Artículo 4 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: el capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas, no endosables, de Valor Nominal $ 1 de Un voto por acción.
Presidenta - Felicitas Mato Pose

Presidente del Directorio designada en acta N° 17 de fecha 12/05/2004.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 14.
e. 10/11/2006 Nº 68.202 v. 16/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Verónica di Rico y Maria Di Franco domicilio en Copello 384 San Isidro Bs As representadas por los sres. Roberto L. Rangogni y Juan M. Nallar según poder especial transfiere fondo de comercio a Sanchez Pablo domicilio en Gral. Hornos 1062 Cap Fed rubro Bar cafeteria sito en A. Thomas 531 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 10/11/2006 Nº 53.108 v. 16/11/2006

Antonio Julio Perrone, martillero público, domicilio Uruguay 852, 2º, 6 Capital Federal, avisa que Ruben Nasario Manrique, domicilio A. Alsina 1587 Capital Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 1587, piso 1 de Capital Federal a Jose Luis Requema con domicilio en Carlos Pellegrini 723 Capital Federal. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 1587, piso 1 Capital Federal.
e. 14/11/2006 Nº 53.316 v. 20/11/2006

María Florencia Visciglio, abogada, domiciliada en Av. Córdoba 475 piso 6º Capital Federal, avisa

que NELLS S.R.L. domiciliada en Arce 499 de Capital Federal, cede, vende, y transfiere el fondo de comercio que funciona bajo el rubro gastronomía sito en Arce 499 de Capital Federal, sin personal a Alejandra Viviana Brancale y María Mónica Parra domiciliadas en Felipe Vallese 540 piso 8º de Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía Carlos A. Cartelle. Florida 537 piso 12 B Capital Federal horario 14 a 16 horas.

e. 10/11/2006 Nº 75.853 v. 16/11/2006

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Financiera Platense S.A. con dom. en la calle Av. Argentina 6801 de Cap. Fed. cede y transfiere la Metalurgica, fundicion de metales no toxicos en hornos de crisol. Laminacion de hierro, cobre y/o piezas fundidas, ubicado en la calle Av. Argentina 6801 de Cap. Fed. a Red Diamonds S.A. con dom. en la calle Av. Argentina Nº 6801 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/11/2006 Nº 68.423 v. 20/11/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "PHARMAHOM S.R.L. domicilio legal Lope de Vega 3537 Cap. Fed., vende libre de deuda el Fondo de Comercio de Farmacia sito en Av. Juan B. Alberdi 1900 Cap. Fed habilitada el 15-3-2004 a Adriana María DOVILE, DNI 12563444, domiciliada en la Av. Juan B. Alberdi 1900 Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 15/11/2006 Nº 3856 v. 21/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Montiel Gomez Felipa d.n.i. 92.414.821 domiciliada en Camacua 6213 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Gentilin Marta domicilio en Rivadavia 2830 Benabidez Bs As rubro Quiosco Varios sito en Av. Nazca 47 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/11/2006 Nº 53.107 v. 16/11/2006

EL SR ALBERTO RUBEN BELLOSO, DOMICILIO EN PASCO 1290 2º D CABA, VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN SAN JUAN 3224 CABA, DEDICADO AL RUBRO DE COMERCIO MINORISTA: REGALERIA A LA SRA. CHEN XIUYU, DOMICILIO EN ALSINA 801 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN Y SIN PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN ROBERTO NÚÑEZ 4358 CABA.

e. 10/11/2006 Nº 53.144 v. 16/11/2006

Guillermo F. Panelo, Escribano Titular Registro 1680 Cap. Fed., avisa que Nicolás WEINER, domicilio Gral. Eustaquio Frias 445 9º "D" Cap. Fed. TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, rubro gastronómico, denominado "Hache", ubicado en Gral. Indalecio Chenaut 1857, planta baja, entre piso y sótano, Unidad Funcional 1, Cap. Fed., a "Mehhico S.R.L.", domicilio Terrada 4741 Cap. Fed. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 27, 6º "J" Cap. Fed.

e. 10/11/2006 Nº 53.141 v. 16/11/2006

DANIEL FERNANDEZ. mart. púb. Reg. 824 - folio 5I - Libro 55 - c/ofic. Viamonte 2624 - P.B. "C" – Cap. Fed. avisa: GABRIELA SILENZI domiciliada en calle Carlos Gardel 2979 – OLIVOS – partido Vicente López, - Pcia. Bs. As. transfiere a ANDRES MARSALA, domiciliado en callo Caboto I5I – piso 8º - Cap. Fed. y FLAVIA VERÓNICA LOCURSCIO domiciliada en República del Líbano 658 – Lanús Este Pcia. Bs. As. su negocio de HOTEL (sin servicio de comidas) sito en MONTEVIDEO 939 – Cap. Fed.- Libre de personal y de toda deuda.- Reclamos de ley en término, n/oficinas.

e. 15/11/2006 Nº 53.419 v. 21/11/2006

DANIEL FERNANDEZ. mart. púb. reg. 824 - folio 5I - libro 55 - c/ofic. Viamonte 2624 - P.B. "C" – Cap. Fed. avisa: ALBERTO MARINO, domiciliado en MIRALLA 596 - Cap. Fed. transfiere a ELOY TOMAS GISMONDI, domiciliado en Av. CORDOBA 4692 – 9º "C" – Cap. Fed., su negocio de CASA DE LUNCH – CAFÉ – BAR – DESPACHO DE BEBIDAS – WHISKERIA – CERVECERIA (expediente 78.168/2.000) sito en RIOBAMBA 292 Cap. Fed. – Libre de personal y de toda deuda.- Reclamos de ley en término, n/oficinas.

e. 15/11/2006 Nº 53.418 v. 21/11/2006

La Sra. VIVIANA SANDRA DE MATTEIS. Con domicilio en la calle Avellaneda 4337-7º B CABA transfiere el fondo de comercio INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TÉCNICO, ACADEMIA ZR2B, PR:E8 CANCHA DE TENIS-PADLE. ZR2B.PR:E4. SERVICIO DE CAFÉ-BAR USO COMPLEMENTARIO DE CANCHAS DE TENIS-PADLE Y/O CANCHAS DE FRONTÓN C/RAQUETA (SQUASH) R2BPR:PR:E4- CANCHA DE MINI FÚTBOL Y/O CINCO, HOCKEY, VOLEYBALL, HANDBALL, ETC. Sup. 2.146,20m2. Observaciones: PA/TENIS (3) CANCHAS DE TENIS-PADLE UNA (1) CANCHA DE FUTBOL. 5- ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA.– Sito en calle Tandil 2650 CABA libre de deudas y gravámenes, al Sr. SERGIO LEONARDO FELDMAN, domiciliado en Sucre 2483 2º B CABA. Reclamos de Ley en el domicilio del local transferido.

e. 13/11/2006 Nº 68.271 v. 17/11/2006

La Dra. Silvia Graciela Díaz Yagües, Abogada con oficina en Rodriguez Peña 382 P.1º "B" C.A.B.A., avisa que Ancla de Oro S.R.L. domiciliada en Lavalle 1693 C.A.B.A. transfiere a Fernando Gabriel Rosendo domiciliado en Bolívar 220 C.A.B.A. el fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Confitería sito en Lavalle 1693 C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: a) Sandra Ibarra CUIL 27-28712587-4 moza de salón ingreso 1-6-06 b) Héctor Ramón Aquino CUIL 20-24415026-9 mozo de mostrador ingreso 17-8-05 y c) Dalmira Argentina González CUIL 27-20129669-8 moza de salón ingreso 10-01-05. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/11/2006 Nº 68.334 v. 17/11/2006

Dr. Daniel E. Couto, Abogado T 53 F 290 – CPACF, Ofic. en L. N. Alem 884 5º piso CABA avisa: María Cristina Agrifoglio domiciliada en Virgilio 2640 CABA, vende a Margarita Haydee Rodríguez y Rómulo Oscar Vázquez domiciliados en Virgilio 2923 CABA, el fondo de comercio del local de café-bar-comidas sito en Lincoln 3549/3553 CABA, libre de deudas, gravémenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 10/11/2006 Nº 68.373 v. 16/11/2006

ANDREA MARCELA FUMAGALLI DNI 2559306 con domicilio particular en Blanco Encalada 1925 San Fernando provincia de buenos aires; avisa ha transferido 100% fondo de comercio a Ana Sara Fernandez DNI 851307 con domicilio Av. Cordoba 1513 8º frente capital federal rubro locutorio e internet, sito en Monroe 1774 capital federal, reclamo de ley: Monroe 1774 capital federal.

e. 13/11/2006 Nº 75.881 v. 17/11/2006

Dra. Yamila V. Haffar, Abogada T 84 F 816 – CPACF, Ofic.. En Gallo 1569 6º A, CABA avisa: Organización Prisma S.A.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 93, CABA, vende a Gerardo Daniel ZANOTTI, con domicilio en Venezuela 4480, 4º piso Dto. A, CABA, el fondo de comercio del local, rubro garage, ubicado en Bernardo de Irigoyen 330/36/40 CABA, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en 25 de Mayo 786, 5º piso 1er. Cuerpo – CABA.

e. 14/11/2006 Nº 76.251 v. 20/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS SA

Reducción Voluntaria de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS S.A. ha resuelto reducir su capital social: (a) en la suma de $ 6.952.817 1. Datos de la sociedad: Bodegas y Viñedos Andinos S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, de la ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 1 de junio de 1999, bajo el Nº 7608, Libro 5 Tomo - de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: Bodegas y Viñedos Andinos S.A. redujo su capital social de la suma de $ 63.127.281 a la suma de $ 56.174.464. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2006 según Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2006: Activo: $ 84.586.319. Pasivo: $ 21.045.962. Patrimonio Neto Anterior a la Reducción $ 63.540.357. Patrimonio Neto posterior a la Reducción $ 56.587.540 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Directorio del 3 de noviembre de 2006 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de noviembre de 2006. 5. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 horas. El Directorio. Designado por acta de Asamblea y acta de Directorio, ambas de fecha 3 de noviembre de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 29.

e. 15/11/2006 Nº 19.192 v. 17/11/2006

BVA SA

ESCISION DE PARTE DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS A FIN DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º y 88, inciso 4º de la Ley 19.550, hace saber que la asamblea de BVA S.A. celebrada el 3 de noviembre de 2006 aprobó la siguiente reorganización societaria: (i) la Sociedad escinde parte de sus activos y pasivos para constituir una nueva sociedad cuyo objeto principal es la explotación del comercio y la industria mediante la producción, elaboración y compraventa, así como otra forma de cambio, de vinos, sus materias primas, y derivados, en todas sus variedades; y (ii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 1.444.163, o sea de la suma de $ 4.465.500 a la suma de $ 3.021.337. 1. Sociedad escindente: BVA S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, originalmente constituida en la Provincia de Salta e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta el 30 de diciembre de 1965, al folio 47 asiento Nº 5432 del Libro 32; y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de octubre de 2000, bajo el Número 14556, Libro 12, Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Sociedad escisionaria: Bodega El Esteco S.A., con sede social en Avda. Leandra N. Alem 928, 7º piso, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: 3.1. BVA SA.: redujo su capital social en un importe de $ 1.444.163, o sea de $ 4.465.500 a $ 3.021.337. 3.2. Bodega El Esteco S.A.: capital social de $ 1.444.163. 4. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2006 de la escindente: 4.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 196.509.255.- Pasivo: $ 192.115.468. Patrimonio Neto: $ 4.393.787. 4.2. Después de la Escisión: Activo: $ 132.957.265.- Pasivo: $ 98.620.542.-Patrimonio Neto: $ 34.336.723. 5. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a la sociedad escisionaria: Activo: $ 63.551.990.- Pasivo: $ 53.319.816.- Patrimonio Neto: $ 10.232.174. 6. Resoluciones Aprobatorias: resoluciones de directorio de fechas 3 de noviembre de 2006, y resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dé fecha 3 de noviembre de 2006. 7. Oposiciones: podrá formularse en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Actas de Asamblea de 03/11/06 y de Directorio del 03/11/06.

(Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia) – Eduardo García

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 29.

e. 15/11/2006 Nº 19.193 v. 17/11/2006

"C"

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA SACIF

Se informa por tres días que por Acta de Asamblea del 31-10-2006 se aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 4.089.125,58 por capitalización de saldos de la cuenta Ajuste de Capital; y se resolvió reducir el capital social de $ 4.089.125,58 a $ 100.000. Valuación al 31-05-2006: Activo: $ 4.744.435,71; Pasivo: $ 561.337,82; Patrimonio Neto: $ 4.183.091,89.- Como consecuencia de la reducción: Activo: $ 4.744.435,71; Pasivo: $ 4.550.463,40; Patrimonio Neto: $ 193.972,31. Se reforman artículos 4 y 9 del Estatuto Social. Las oposiciones se recibirán por 15 días corridos desde la última publicación en Avenida Corrientes 857, altos, C.A.B.A. en días hábiles de 15 a 18 horas. Autorización por acta de Asamblea del 31-10-2006.

Autorizada – Inés María Stringhini

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 23.

e. 15/11/2006 Nº 53.395 v. 17/11/2006

"H"

HASSA SA

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, HASSA S.A., con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18018, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2006 resolvió, con efectos al 1 de enero de 2006: (i) Reducir el Capital Social en $ 593.780, es decir, de $ 35.772.030 a $ 35.178.250 mediante el rescate de 59.378 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 593.780 es, a valores del 31 de diciembre de 2005, la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 30.100.226,64; Pasivo antes de la reducción: $ 146.724,17; Activo después de la reducción: $ 35.894.262,87 y Pasivo después de la reducción: $ 146.724,17. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 15/11/2006 Nº 53.484 v. 17/11/2006

"J"

JUJO S.A.A. Y G.

ESCISION-FUSION

JUJO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA, inscripta en el R.P.C. el 21/04/1976, Nº 830 del libro 85, tomo "A" de S.A. y AGROBEL S.A., inscripta en el R.P.C. el 13/07/1982, Nº 4056 del libro 96, tomo "A" de S.A., ambas con domicilio legal en Gelly y Obes 2207, piso 4º, departamento "I", C.A.B.A. y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550) del 22/09/2006 las sociedades se han reorganizado escindiendo la primera parte de su patrimonio e incorporando la segunda por fusión con efectos al 01/07/2006. La sociedad escindente JUJO resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 2.031.751.- a $ 2.030.857.-, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto (capital). La sociedad incorporante AGROBEL resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 628.410.- a $ 629.304.-, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto (capital). La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 30/06/2006 son los siguientes: JUJO: Activo: $ 3.895.319,12; Pasivo: $ 803.818,94 y Patrimonio Neto: $ 3.091.500,18 y AGROBEL: Activo: $ 1.777.961,78; Pasivo: $ 201.927,99 y Patrimonio Neto: $ 1.576.033,79. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 30/06/2006 son los siguientes: JUJO: Activo: $ 3.893.959,12; Pasivo: $ 803.818,94 y Patrimonio Neto: $ 3.090.140,18, y AGROBEL: Activo: $ 1.779.321,78; Pasivo: $ 201.927,99 y Patrimonio Neto: $ 1.577.393,79. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación se formalizó el día 15/09/2006 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en los domicilios legales de las sociedades. Dra. Veróni-

ca González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de ambas sociedades del 22/09/2006.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 15/11/2006 Nº 76.180 v. 17/11/2006

"K"

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.
KCK TISSUE S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Kimberly-Clark Argentina S.A. ("KC") y KCK TISSUE S.A. ("TISSUE"). Sociedad absorbente: KC, Sede Social: Av. del Libertador 498, piso 24, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de agosto de 1998, bajo el número 10.622, Libro 2, Tomo A de Sociedades Comerciales. Sociedad absorbida: TISSUE. Sede Social: Av. del Libertador 498, piso 24, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de abril de 1997, bajo el número 3475, Libro 121, Tomo A de Sociedades Comerciales. Fusión: KC absorbe a TISSUE, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 27/10/06 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 9/11/06. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de septiembre de 2006, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: KC: Total de Activo: $ 403.459.523; y Total de Pasivo: $ 281.272.459. TISSUE: Total de Activo: $ 105.390.539; y Total de Pasivo: $ 70.110.520. KG aumenta su capital en la suma de $55.396.937, incrementándolo de $ 65.258.215 a $ 120.655.152 y modifica en consecuencia el artículo 4º de su Estatuto. Asimismo modifica el artículo 1º de su Estatuto, referido a su denominación social, en el cual deja constancia que KC es continuadora por fusión por absorción de TISSUE. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Eduardo E. Represas y/o María Laura Farrapeira. Autorizada especial por asamblea del 9/11/06.

Abogada/Autorizada - María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2006. Tomo: 44. Folio: 240.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 15/11/2006.

e. 15/11/2006 Nº 76.174 v. 17/11/2006

"M"

MASSIMILIANO BENCICH SA
SAN JOSE MARIA S.A.
ANGELABEN S.A.
AB INITIO S.A.

ESCISIÓN CONSTITUCIÓN. Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general extraordinaria del 2.10.06 Massimiliano Bencich S.A. (sociedad escindente) ha resuelto su escisión en los términos del artículo 88, apartado III de la ley 19550, a fin de constituir tres nuevas sociedades a quienes destina la totalidad de su activo y pasivo: 1) San José María S.A. con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 12º, Cúpula Medianera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Angelaben S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6, oficina 608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 3) Ab Initio S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción: Massimiliano Bencich S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.04.2001 bajo el número 4527, libro 14 de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y el pasivo de la sociedad escindente según balance especial de escisión al 31.07.06: activo: $ 2.248.985,40; pasivo: $ 1.285.991,51. Valuación del activo y pasivo destinado a las sociedades escisionarias: San José María S.A.: activo: 1.159.067,94, pasivo: $ 660.173,85; Angelaben S.A.: activo: $ 690.276,19, pasivo: $ 401.462,23; Ab Initio S.A.: activo: $ 399.641,26, pasivo: $ 224.355,43. Reclamos de ley: Av. Rivadavia 611, piso 7. José Enrique Bencich. Presidente designado por asamblea del 2.10.06.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/06. Nº Acta: 044. Libro Nº: 236.

e. 14/11/2006 Nº 19.143 v. 16/11/2006

"P"

PUBLICOM SA

Aumento de capital y emisión de acciones liberadas y Posterior Reducción Voluntaria del Capital Social

Se hace saber por tres (3) días que los accionistas de PUBLICOM S.A. (en lo sucesivo "PUBLICOM" o "la Sociedad"), con sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1992, bajo el Nº 5319, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 14 de noviembre de 2006, lo siguiente: 1. Aumentar el capital social en la suma de Pesos once millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta ($ 11.178.560.-), mediante la capitalización de la totalidad del Saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emitir en representación de ese aumento un total de 11.178.560 acciones liberadas, todas ellas ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal y un voto por acción. Como consecuencia de este aumento, el nuevo capital de la Sociedad, que era de Pesos dieciséis millones ($ 16.000.000.-) pasó a ser de Pesos veintisiete millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta ($ 27.178.560.-), representado por 27.178.560 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal y un voto por acción y totalmente integradas. 2. Reducir voluntariamente el capital social en la suma de Pesos catorce millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta ($ 14.178.560,-), llevándolo de $ 27.178.560,- (monto que resulta del aumento descripto precedentemente) a Pesos trece millones ($ 13.000.000). Esta reducción se hará efectiva mediante la cancelación de 14.178.560 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Según surge del Balance Especial por Reducción Voluntaria del Capital Social aprobado por la Asamblea del 14 de noviembre de 2006, las valuaciones del activo, pasivo y patrimonio neto de PUBLICOM anteriores a la reducción voluntaria del capital social, son las siguientes: Activo $ 56.926.968; Pasivo: $ 26.891.955 y Patrimonio Neto: $ 30.035.013. Estas valuaciones resultan de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005, con más el efecto de la distribución de resultados no asignados dispuesta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2006. Las: valuaciones posteriores a la reducción voluntaria del capital son las siguientes: Activo $ 47.079.064; Pasivo: $ 31.222.610 y Patrimonio Neto: $ 15.856.454.-

Este edicto se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores (artículo 204, párrafo primero y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias), que podrá ser ejercido dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, en el domicilio social de Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 4º, Dirección de Legales, en días hábiles, de 10 á 13 y de 15 á 17 horas.- Firmado: Oscar Carlos Cristianci. Presidente del Directorio: designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 152 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi,. Nº Registro: 378. Matrícula Nº 4770. Fecha: 14/11/2006. Acta Nº 29. Libro Nº 18.

e. 15/11/2006 Nº 19.160 v. 17/11/2006

"S"

SINETLINK S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por el término de ley, que por escritura del 26/10/06, Nº 547, Folio 1196, Registro 1902. Cap. Fed., los señores socios Kyung Suk LEE y Byung Chul SONG, titulares del 100% del capital social resolvieron aumentar el capital social de "SYNETLINK S.R.L." de $ 50.000 a $ 87.500, por capitalización de aportes irrevocables.- Autorizada: Carolina PERALTA. DNI. 28.458.985.- Por escritura 547. Folio 1196.- Fecha 26/10/06.- Registro 1902 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838 Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 4.

e. 15/11/2006 Nº 68.240 v. 17/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Publico Pablo Hiriart, Fº 224, Lº 79 domiciliado en Paraná 976 piso 6º, Cap. Fed., en tramite de ejecución en Juzgado Nac. 1º Inst. Civil Nº 51 Sec. Única, sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed.. Autos: "BANKBOSTON N.A. C/ BRANDONI, SANTIAGO S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441", expte. 96627/03 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y sig. de la Ley 24.441 comunico 3 días en Boletín Oficial que rematare públicamente y Ad Corpus, en el estado de conservación y condiciones que se encuentra, el 22 de noviembre de 2006, a las 14:00 hs. en punto en calle Perón 1233, de Cap. Fed., inmueble sito en calle 102 esquina 13 sin nro. municipal a la vista, entre inmuebles con nro. 289 de la calle 102 y nro. 3057 de la calle 13 de la ciudad y partido de Mercedes, prov. de Bs As. Nom. Cat.: II, B, 151 t, Parc. 1a. Matrícula 14854. Superficie terreno 220,51m2. BASE: $ 120.021,01.- CONDICIONES DE VENTA: contado efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo abonar dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Impuestos tasas y contribuciones de acuerdo a PL. Civil "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas $ 7.386,10 al 30/9/05; Municipal $ 985 al 25/10/05; OSN fuera de área. Según constatación del 01/03/2006, deshabitado. Casa de 1 planta en esquina con entrada por las 2 calles, sobre calle 13 la entrada principal; liv-com., cocina amplia sin muebles, lavadero, baño de servicio, 4 dormitorios, 2 baños compartimentados, garaje, jardín con entrada de auto sobre calle 102; presenta estado de total abandono, sin artefactos de sanitarios y gas, y ambientes deteriorados. Visitar 20 y 21 de noviembre de 2006 de 12 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de las que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Si no hay postores nuevo remate, en el mismo lugar, el 29/11/2006 a las 14.00 hs. en punto con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 15/11/2006 Nº 68.521 v. 17/11/2006

POR 3 DIAS. Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 21/11/2006 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 17, piso 4º "B", ubicada en la calle Virrey Arredondo 3419, e/ Gral. Enrique Martínez y Delgado, Capital Federal.- Superficie 41,21 m2. Porcentual 3,23 centésimos. Catastro: circ. 17, secc. 37, manz. 40, parc. 37. Matrícula 17-12180/17. Ocupado por Alberto Joaquín Fraga y Eusebia Curdi; en carácter de propietarios. Consta de: living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón corrido; en regular estado de conservación. Título propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 426, al 16/8/06, años 1999 al 2006, $ 2.691,15.- AySA S.A. fs. 415, al 22/8/06, año 2006,- $ 27,89. Expensas; fs. 423, al 31/8/06, $ 17.424,87. Base U$S 14.328. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso, dándosele por perdida la seña y haciéndole responsable de los daños y perjuicios que se originen por la realización de una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 17 y 20/11/2006 de 14 a 16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A, c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "RAPAPORTE NORMA EVA c/ CURDI EUSEBIA s/ Ejecución Especial Ley 24:441" (expte. Nº 20.951/04) en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 90, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed.

CAP. FEDERAL, noviembre 8 de 2006.
Omar Gandini, martillero.

e. 14/11/2006 Nº 53.365 v. 16/11/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 21 de noviembre de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 137.000,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 102.750,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Metan 4296/4300 esquina Av. La Plata 1902/1906, Unidad Funcional Nro. 2, 1º Piso y Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 38. Manz. 135. Parc. 8. Matricula: 1-48488/2. Superficie 172,85 mts2. Porc. 61,13%. De acuerdo a la contatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un pequeño almacen y kiosco. En la parte superior existe un gran ambiente donde se ubican las camas y efectos personales; dos sectores destinados a baño y en un ángulo el espacio destinado a cocina. Por otra escalera se accede a una terraza. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que se identificó como Reina Gutierrez De Lafuente y exhibe D.N.I 93.954.954, manifestando explotar el comercio que allí funciona y que ella vive en su parte superior, con sus hijos menores de edad. En este acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez dias bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Arg. al 11-3-05 $ 8.689,41. G.C.B.A al 21-7-05 $ 3.091,24. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 17 y 20 de noviembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, "ROVNER, RAQUEL C/MOYA, MARIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 84.928/2004. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

e. 14/11/2006 Nº 68.631 v. 16/11/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la le 24.441 el día 21 de noviembre de 2006 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Humberto Primero Nº 1.748, entre Avda. Galicia y Entre Ríos, ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. L, Manz. 49, Parc. 28. Matrícula 9367. Superficie 245,47 m2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una casa con rejas, que consta en P.B. de jardín adelante, living-comedor, lavadero y garaje cubierto, cocina y 2 baños. Patio detrás y fondo libre. En 1er. piso, 3 habitaciones una con baño en suite, dos con balcón a la calle y baño. Quincho cubierto utilizado como cocina, terraza, dos habitaciones mas utilizadas como escritorio y baulera y parrilla. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 214.385,13. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.195,60 al 31.10.05; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 568,30 al 8.9.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 388,78 al 6.9.05; a O.S.N. sin deuda al 22.5.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna,

ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de noviembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 160.788,85 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 caratulada Scotiabank Quilma S.A. c/ Rugna Carlos Alberto y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/11/2006 Nº 53.354 v. 16/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 PARANÁ - ENTRE RIOS

El Sr. Juez Dr. ROBERTO OSCAR PARAJÓN, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Paraná - Entre Ríos, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Juana María CURA; hace saber que en los autos caratulados: "Asociación Civil Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de Paraná C/ Ibalo, Lucia Y Otras S/Sumario (Por Escrituración)" Expte. 10.498 se ha dispuesto citar a las Sras. Lucía Ibalo, Sara Ibalo y Teodora Ibalo para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, art. 329 del CPC y C. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en un Diario de Buenos Aires".

Paraná, 17 de Octubre de 2006.

Juana María Cura, abogada - secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 76.146 v. 16/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Abrahan CUESTAS PÉREZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).-REMITIR a Abrahan CUESTAS PEREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. Nº 5.121.745 a nombre de Abrahan CUESTAS PEREZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.672 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FROILAN COPA CHOQUE, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Froilan Copa Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Froilan Copa Choque, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. — DIEGO M. MATTEUCCI, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.436 v. 23/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIVIANA CONDORI CHIRINOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Viviana Condori Chirinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.654 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Hidalgo Peredo para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Hidalgo Peredo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre del año 2005.

VISTO: Lo actuado en expediente Nº 79/05 caratulado: "PEREDO, Julián Hidalgo s/Inf. a la Ley 23.737", y

CONSIDERANDO: Que notificado el Ministerio Público de la sentencia condenatoria de fs. 136/140, a fs. 148 de autos solicita aclaratoria, por haberse omitido consignar en el Punto Primero del fallo de la misma (fs. 139 vta/140) las disposiciones legales aplicables al delito imputado, en grado de tentativa, no obstante que ello se encuentra en los Considerandos.-

Que a fs. 151 de autos, el Señor defensor de Valois, Choque Flores, al respecto dice que la aclaratoria no requiere previa sustanciación, por lo que el Tribunal, debe resolver conforme Art. 126 del C.P.P.N.-

Que resulta correcto lo manifestado por el Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del C.P.P.N, que en el fallo de la sentencia condenatoria de la presente causa deberá decir: Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, a las calidades personales obrantes en autos a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos "e", "f" y "h" en concordancia artículo 1026 inc. "b" del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo, en función del artículo 864 inc a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Por lo que este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1º) Subsanar la omisión cometida en el Punto Primero del fallo condenatorio de fs. 127/131 de autos, mandándose corregir el error material, que en consecuencia en adelante dirá:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo: de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos "e", "f" y "h" en concordancia artículo 1026 inc. "b" del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo en función del artículo 864 inc. a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Segundo: Por Secretaría practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.653 v. 16/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Juan Carlos Insua, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. Amanda María Fernández (LC 1.653.956) y Carlos Alberto Acenarro (DNI 1.050.639), en los autos caratulados "FERNANDEZ AMANDA MARÍA Y ACENARRO CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº 34.461/04). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Juan Carlos Insúa, juez.

e. 14/11/2006 Nº 529.646 v. 16/11/2006

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Gladis Adriana Carminati, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1212, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "OCAMPO, Carmen del Rosario y GOMEZ, Juan Héctor S/Divorcio" Expte. Nº 36632/05, a fin de notificar el traslado de la demanda al Sr. Juan Hector GOMEZ por el término de quince días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.

e. 14/11/2006 Nº 68.351 v. 16/11/2006

Nº 97

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría única sito en calle Av. de los inmigrantes 1950 Piso 5 de Capital Federal, en los autos caratulados "Santos Laura y otro C/ Weibe Alejandro y otro S/Daños y Perjuicios", ordeno notificar la declaración en rebeldía del demandado Fernandez Eduardo Dni 17.233.871, la medida en su parte dice "Buenos Aires, 16 diciembre de 2003.-...No habiendo los demandados Eduardo Fernandez contestado la demanda instaurada pese a estar debidamente notificados a fs. 280 y 281 y atento el tiempo transcurrido, decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndoseles saber que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Fdo: Carlos Alberto Dominguez".- El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2006.-

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 68.540 v. 16/11/2006

Nº 108

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 108, Sec. única, sito en Talcahuano 490 P. 4to de Cap. Fed., cita y emplaza por 15 días a FERNANDEZ NOVOA JESUS y/o sus herederos y/o cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien sito en la calle Colón 2420 de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Datos Catastrales: II-D-188a-18; folio 3/31, Leg. 130,

folio 76/50; para que comparezca a tomar la intervención en los autos "ALVAREZ JOSEFINA c/ FERNANDEZ NOVOA JESUS s/ ESCRITURACION", bajo apercibimiento de nombrarse defensor Oficial de Pobles y Ausentes para que lo represente en el juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 68.456 v. 16/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la doctora MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CRUZ DORADA S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 5 de octubre de 2006 se ha procedió a la apertura del Concurso Preventivo de CRUZ DORADA S.A. CUIT. 30-70702111-6 haciendo saber a los acreedores que hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dra. Sandra Claudia D'AMBROSIO, con domicilio en Sarmiento 1574 Piso 3ro. "A" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 22 de febrero y 5 de abril de 2007 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.233 v. 16/11/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5, sito en Av Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TRANSVISION S.A." (CUIT 30-68649867-7) con fecha 13 de OCTUBRE de 2006, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 2007 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de abril de 2007. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los administradores y/o terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11/2006 Nº 529.753 v. 21/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SECRET S.A S/QUIEBRA - Expte. Nº 096.781", que con fecha 12/10/06 se decretó la quiebra de SECRET S.A., CUIT 30-68625146-9, con domicilio en Av. de Mayo Nº 1324, piso 1 "27" de la Ciudad de Buenos Aires, siendo Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of . "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en parte pertinente dice "Buenos Aires, 12 de Octubre de 2006... RESUELVO: 1. Declarar en estado de quiebra a SECRET S.A CUIT 30-68625146-9... 3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial... 5.- Fijar el plazo hasta el 09/02/2007 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/03/07 y 03/05/07 respectivamente... 9.- Decretar la inhibición de la fallida... 11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días.- ... Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ.-

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sylveyra, secretaria.
e. 13/11/2006 Nº 529.504 v. 17/11/2006

Nº 4

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 4 Secretaria Nº 8 de Cap. Fed. sito en Av R. S. Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos "CURTIEMBRE BECAS SA s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT 30-51577021-2 la apertura del concurso preventivo presentado el 28.09.2006, designándose síndico a Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos, con domicilio en Viamonte 783 piso 5º de Cap. Fed.; el plazo para verificar ante el síndico vence el 27.12.06.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.191 v. 16/11/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "NADELIMP S.R.L. S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Nadelimp S.R.L: (inscripta el 09/09/93, bajo el Nº 7357, L. 99 T. de S.R.L.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6º T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 26 de febrero del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril del 2007 y 18 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Nestor Gardella. Secretario interino.
e. 14/11/2006 Nº 529.650 v. 20/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ INTECH S.A. Y O S/ EJECUTIVO" Exp. 76226 cita al Sr. CARLOS HORACIO ISACOVICH (DU 8.511.353) a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 23.823,64 —en concepto de capital— con más la suma de $ 11.911. —que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas—. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense por DOS días en BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/11/2006 Nº 68.472 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. Comunica que con fecha 26/10/06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Automóviles González S.A. con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5930 Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 27/12/06 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Greco Fernando Luis con domicilio Arenales 2365 piso 5º "D" la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 12/03/07 y el 26/04/07 respectivamente. La audiencia informativa se fija para 23/11/07 puntualmente a las 11 hs. venciendo el periodo de exclusividad el 30/11/07. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 9 noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/11/2006 Nº 53.416 v. 21/11/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL CEIBAL S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-536167443, decretada con fecha 26/09/2006. El síndico actuante es el contador Mirta Haydee Addario con domicilio constituido en Lavalle 1454 P.B. Oficina 3 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2007: Se deja constancia que el 02/03/2007 y el 13/04/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/11/2006 Nº 529.639 v. 20/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SISTEMAS INTEGRADOS S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" con fecha 1 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a SISTEMAS INTEGRADOS S.A., (Inscripta bajo el Nro. 5471, Lº 117 de S.A. con fecha 27/06/95), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 2do. Depto. "F", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de febrero de 2007. Fijanse hasta los días 23 de marzo de 2007 y 7 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 529.829 v. 21/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. —Ciudad de Buenos Aires—, comunica por dos días, que en autos: COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS COMPLEMENTARIA (Expte Nº 086930), ha sido presentado el proyecto de distribución complementaria de fondos, el que podrá ser observado en el plazo de diez días.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.-
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 68.528 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos CARIMAR SACIFIM S/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 529.798 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAUZZA ROBERTO CARLOS S/QUIEBRA", expediente Nº 087381, que con fecha 30/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a SAUZZA ROBERTO CARLOS, DNI: 23.876.210, que el Síndico es el contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en la calle Lavalle 1537 8º "H", Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 02/03/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16/04/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29/05/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido Sauzza Roberto Carlos, DNI: 23.876.210, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 529.837 v. 21/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EURO AXS SA S/QUEBRA", expediente Nº 087365, que con fecha 25/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a EURO AXS S.A. CUIT 30-70871949-0, que el Síndico es el contador Cañada Antonio Florencio, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531, PB, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/02/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/04/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 28/05/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del director Victor Feliciano Miño, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 529.839 v. 21/11/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 25 DE OCTUBRE DE 2006, en los autos caratulados PRATTO S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PRATTO S.R.L., CUIT Nº 30-70298688-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con do-

micilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 529.443 v. 16/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de octubre de 2006, en los autos caratulados "GENTILE DE CHARUF OLGA MIRTA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de OLGA MIRTA GENTILE DE CHARUF (D.N.I. 4.517.546) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/02/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/07 y el 09/05/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6º "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 529.415 v. 16/11/2006

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que el día 03/10/06, en autos "DIEDRICHS, LUIS MARCELO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 91063/04), C.U.I.T.: 20-16808949-0, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 01/12/06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Cdra. Graciela Maria Caccavallo, con domicilio en Estados Unidos 2552, Piso 6º "A" de Capital Federal. Fíjanse hasta los días 16/02/07 y 30/03/07 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 19/09/07 a las 12:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase el día 27/09/07 como fecha de finalización del período de exclusividad.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/11/2006 Nº 68.633 v. 20/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PONCE HORACIO DARIO decretada con fecha 30 de octubre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Parana 426 13 "D", hasta el día 20/02/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-14741306-9.-

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/11/2006 Nº 529.592 v. 20/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO S.A. decretada con fecha 31 de octubre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Acosta Ruben Nestor, con domicilio en Tucuman 1545 5 "A", hasta el día 26/02/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67778681-3.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/11/2006 Nº 529.593 v. 20/11/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, Secretaria Nro. 32, ejercida por el Dr. JORGE HECTOR YACANTE, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SUADIR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 032042), ha decretado en fecha 17.10.2006 la quiebra de SUADIR S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 31.01.1994, bajo el Nro. 810 Libro 114 de S.A., CUIT 30-66389251-3, con domicilio en San Martín 793, Cap, Fed. En dichos actuados, se ha designado Síndico al Ctdor. JORGE DAVID JALFIN, con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8vo. 'B", Cap. Fed. (4372-7061), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.02.2007. Se hace constar que se ha fijado el día 30.03.2007 para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, y el día 18.05.2007 para la presentación del informe general del art. 39 LCQ. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Asimismo, queda intimada la fallida para que satisfaga los siguientes recaudos: a) cumplimente lo dispuesto en los incisos 4 y 7 del art. 88 LCQ. b) entregue al síndico, dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Gastón M. Polo Olivera, juez subrogante.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.406 v. 16/11/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría n. 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, 3er. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPU-SEARCH S.A. C/LALLI, FABIANA LUCIA Y OTROS S/ORDINARIO", cita a los Sres. Irma Delia Pagano, L.C. 5.528.789, y a Aníbal Gabriel Lalli, DNI 14.077.152, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Rafael Barreiro, juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria P.A.S.

e. 15/11/2006 Nº 529.759 v. 16/11/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MURIADO, Alejandro Antonio s/Quiebra" Expte. Nº 047523 que se ha dispuesto por auto de fecha 11 de octubre de 2006, decretar la Quiebra de MURIADO, Alejandro Antonio con DNI Nº 16.336.291, con domicilio en la calle Billinghurst 1664 piso 6 dpto. A de esta Capital Federal, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 Capital Federal; Fijar el día 8 de febrero de 2007, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 11 de Abril de 2007 y 13 de Julio de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que seran ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 529.728 v. 21/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de PAGGI FERRANDO JUAN ADAN, con DNI 4.033.232, con domicilio denunciado en la calle Juan Francisco Seguí 677 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero del 2007 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 11/4/2007 y 13/7/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAGGI FERRANDO JUAN ADAN s/Quiebra" Expediente Nº 47362, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 529.778 v. 21/11/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de BAEZ DARIO, DNI Nº 12.749.404. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BAEZ DARIO S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 1 día del mes de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.409 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de ALBO ASIP S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de Diciembre de 1987, bajo el número 9642 del Libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALBO ASIP S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 1º día del mes de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.412 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita y emplaza a quien se crea con derecho por el plazo de 60 días para formular oposición, en relación a los Certificados de plazos fijos transferibles a orden recíproca realizados en CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 — C.A.B.A. —, Serie B Nº 000005805, con fecha de emisión 10/05/2006 y vencimiento el 10/07/2006, por un monto total de $ 15.709,16, Y, Serie B Nº 000005813 con fecha de emisión 11/05/2006 y vencimiento el 20/07/2006 por un monto total de $ 9.468,33 – Cuyas titularidades corresponden a Lifsitz Roberto Carlos y a Kohan Rita.— según lo dispuesto en autos "Lifsitz Roberto Carlos y Otro s/Cancelación" – exp. 33.246 —. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 53.383 v. 05/12/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la ciudad de Bs. As, sito en la Avenida Callao 635 4º Piso, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Soto María Eugenia, hace saber que en los autos "BIGLIA NORA GABRIELA S/Concurso Preventivo (CONVERSION) EXPEDIENTE Nº 047276, con fecha 1º de noviembre de 2006, se ha decretado la apertura en concurso preventivo, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 196/198 (art. 93 LC.), de la Sra. BIGLIA NORA GABRIELA DNI 20.420.179, con domicilio en la calle Rómulo S. Naón Nº 1885 de Capital Federal. Se ha dispuesto la continuación del síndico ya designado en autos con motivo de la quiebra quien continuará entendiendo en la causa, Cr. Marcelo Gabriel Dborkin, con domicilio en la Avenida Callao 295 3º piso de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 10 a 18 Hs. Hasta el día 19 de Diciembre de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 5 de Marzo de 2007 y 19 de Abril de 2007 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial (art. 27 ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 14/11/2006 Nº 53.281 v. 20/11/2006

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NEWFOOD SA S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de NEWFOOD SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 6/11/91, bajo el Nº 9349, Lº 110, con domicilio en Viamonte 1145, Piso 8º, A. Síndico: Ladaga, Alberto con domicilio en Vidt 2039, Piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/03/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.04.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.-
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/11/2006 Nº 529.514 v. 17/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 –sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 67.325 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JAVIER RAMÍREZ, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "AD-Honorem".

e. 15/11/2006 Nº 529.742 v. 21/11/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 –sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 65.999 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a HOMERO FABIAN PASSARELLI y ANABELA LORENA RAMOS, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su detención.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad-Honorem".

e. 15/11/2006 Nº 529.741 v. 21/11/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.192 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a EDWIN MIGUEL VILCAPOMA, (DNI 93.760.583) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 529.740 v. 21/11/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 61.121 (CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARCELO DANIEL GONZALEZ (DNI 17.536.132), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 529.738 v. 21/11/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 20002, "BERROCAL CLAUDIO ANTONIO S/ USURPACION" "///nos Aires, 2 de noviembre de 2006.- Atento a la incomparecencia de CLAUDIO ANTONIO BERROCAL y asimismo que el último domicilio real del nombrado corresponde a la finca cuya usurpación se investiga, líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a CLAUDIO ANTONIO BERROCAL (DNI 14.872.480 CIPFA 9.063.969) a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 11 de diciembre de 2006 a las 11:00 hs., haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto...." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

e. 13/11/2006 Nº 529.476 v. 17/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 6158/05 "N.N. S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD...", hace saber por medio del presente a MARCELO FABIAN RODRIGUEZ (D.N.I. nro. 16.915.419) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de noviembre de 2006... Téngase presente la nota que antecede, y en atención a lo que surge de la misma, y a lo que se desprende de las constancias agregadas a fs. 206, cítese a Marcelo Fabián Rodriguez a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 200, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.).. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario."

Secretaría nro. 10, 3 de noviembre de 2006.

e. 13/11/2006 Nº 529.484 v. 17/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a NEAL EDWARD MADDEN AUSENSI (C.I. chilena Nº 8.313.162-4, de nacionalidad chilena, de 47 años de edad, nacido el 25/9/58, divorciado), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 15.157/06 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2006.- ... a los mismos fines de autos —declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.)—, convócase a Neal Edward Madden Ausensi mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de notificado, contados a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría Nº 10, 6 de noviembre de 2006.-

e. 13/11/2006 Nº 529.483 v. 17/11/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Adolfo Adrián FALBO (argentino, D.N.I. Nº 29.462.493, de estado civil soltero, nacido el 16/05/1982, con domicilio en la calle Uruguay 644 de Ezeiza Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 14/11/2006 Nº 529.638 v. 20/11/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Ernesto Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBÉN ANGEL RODRÍGUEZ, con último domicilio conocido en la calle Garriego, esquina Obligado de San Clemente del Tuyú, Pcia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 8940/2004, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, 30 de octubre de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.

e. 13/11/2006 Nº 529.494 v. 17/11/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: Miguel Angel Barzola D.N.I. Nº 11.200.653 con último domicilio conocido Av. De Las Americas 2355, Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Rios; Osvaldo Celestino Colombino D.N.I. Nº14.421.405 con último domicilio conocido en Córdoba 590, Juarez Celman, Pcia. de Córdoba ; Juan Enrique Eckerdt D.N.I. Nº 11.880.176, con último domicilio conocido en Acoyte 136 de Capital Federal; Adolfo Entiveros D.N.I. Nº 13.468.311, con último domicilio conocido en Monte 6750 P.B. "6" de Capital Federal y Victor Cesar Romero D.N.I. Nº 12.876.621 con último domicilio conocido en 2º paralela Los Pinos 3788 ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N..) en la causa Nº8046/02, caratulada: "REYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 10/11/2006 Nº 529.457 v. 16/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: DANIEL ZERPA D.N.I. Nº 18.210.823 con último domicilio conocido en Guatemala 4230 de Capital Federal, Sergio Antonio Fiordilino D.N.I. Nº 20.024.130 con último domicilio conocido en Luis Braile – Barrio Carolinos 547, Cosquín, Pcia. de Córdoba, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 15/11/2006 Nº 529.853 v. 21/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza A: NORBERTO FABIAN PACI D.N.I. Nº 16.979.446 con último domicilio conocido en Calle 40 Nº 1730, VILLA MAIPU, Pdo. San Martín, Pcia. Buenos Aires y NESTOR ENRIQUE POHL D.N.I. Nº 16.062.509 con último domicilio conocido en Av. T. de San José 2019, Posadas, Pcia. de Misiones, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 15/11/2006 Nº 529.835 v. 21/11/2006

EDICO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza a JUAN MAURICIO DARIO MORENO, D.N.I. Nº 33.896.152, nacido el 2 de mayo de 1988, en José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Sergio y de Tomasita Veron y a OSCAR DANIEL VALLEJOS, D.N.I. Nº 32.146.236, nacido el 30 de diciembre de 1985 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Diego Oscar y de María Marta Rodríguez, a efectos de que se presenten a estar a derecho en los autos 3.837/06 caratulados "Moreno Juan Mauricio Dario y otro s/inf ley 23.737" dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se los declare rebeldes y se ordenen sus detenciones.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/11/2006 Nº 529.854 v. 17/11/2006

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Félix Rafael Vallejos Mamani —de nacionalidad boliviana, nacido el 20 de noviembre del año 1970, hijo de Félix y de Julia Apaza de Vallejos— a estar a derecho en la causa Nº 9.911/06, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
María Eugenia Capuchetti, secretaria.

e. 14/11/2006 Nº 529.652 v. 16/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a los Sres Sergio Anibal Nuñez y a Alfredo Anibal Alsina lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2006.- RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente respecto de Sergio Anibal Nuñez (arts. 863 y 864 inc. b) del Código Aduanero y arts. 62 inc. 2º, 63 y 67 , cuarto párrafo del Código Penal. II- SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a Sergio Aníbal Nuñez, en virtud de lo dispuesto en el punto precedente y de conformidad con los arts. 334, 335 y 336 inc. 1ero, del CPPN. III- DECLARAR REBELDE a Alfredo Aníbal Alsina (cfr. arts. 288 cctes y sgtes del CPPN).-FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

e. 14/11/2006 Nº 529.602 v. 20/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, se notifique a Graciela Cristina Lamboglia (DNI Nro. 10.425.718) de la resolución que pesa a su respecto. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 20 de octubre de 2006… DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente en autos respecto de GRACIELA CRISTINA LAMBOGLIA, en orden al hecho consistente en el libramiento del cheque nro. 074074715 del banco Río, perteneciente a la firma ALANE S.A. por la suma de pesos quince mil ($ 15000)… SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 3322/99 (6) y respecto de GRACIELA CRISTINA LAMBOGLIA, en razón a lo dispuesto precedentemente… Regístrese, notifíquese a Lamboglia mediante edictos…" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 14/11/2006 Nº 529.600 v. 16/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 MORON-BUENOS AIRES

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE LO RESUELTO EN AUTOS, A CARLOS ALBERTO FIERRO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso del no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)"
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 10/11/2006 Nº 529.419 v. 16/11/2006

TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El TRIBUNAL DE TRABAJO NUMERO 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO (B) SITO EN LA CALLE TERRERO 54 DE SAN ISIDRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1642), cita por 10 días a IVAN NICOLAS FRUM para que conteste la demanda entabalada por CIRILO INSAURRALDE, caratulado INSAURRALDE CIRILO Y OTRO C/FRUM IVAN NICOLAS S/Despido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que lo represente en los actuados. Norberto Mario Castelli, Presidente. — Dr. Martín D. Mansilla, Auxiliar Letrado, Tribunal del Trabajo Nº 5, San Isidro.

San Isidro, 13 de octubre de 2006.

e. 15/11/2006 Nº 529.856 v. 16/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/10/2006	DIEGO ARIEL PARODI, DNI 27.503.615	3	ROBO
14	143	MARIA BOBES	30/10/2006	JORGE HERNÁNDEZ O FERNÁNDEZ	5	ROBO Y ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	27/10/2006	HUGO GONZÁLEZ, DNI 25.556.489	5	AMENAZAS
14	143	MARIA BOBES	20/10/2006	ENRIQUE VILTE	5	Nº 29.781/06
15	146	CARLOS A. OLIVIERI	24/10/2006	ANDREA LUJAN MANSUETO	3	DEFRAUDACIÓN
15	146	CARLOS A. OLIVIERI	24/10/2006	MARISA ANABEL BRIZUELA, DNI 26.194.809	3	INFRACCIÓN A LA LEY 11723
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	31/10/2006	Carlos A. Romero	3	DAÑO AGRAVADO Y LESIONES GRAVES
24	131	ALFREDO GODOY	26/10/2006	SALOMÓN SEGOVIA ACOSTA, cédula paraguaya 4.570.706	5	ROBO
30	164	MARIANA TURNER	30/10/2006	CARLOS SALKIND, DNI 8.398.722	3	ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	24/10/2006	Cesar Luis Barria	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/10/2006	MANUEL EDUARDO BENEGAS, DNI 22.500.145	5	Nº 45.359/06
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	05/09/2006	Roberto Carlos Sauzza, DNI 23.876.210	3	DEFRAUDACIÓN
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/10/2006	LIZET PEREZ DESTRA	3	ROBO
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	24/10/2006	Katia Rocío Garcete Cabrera, cédula de identidad paraguaya nº 3.553.954	3	HURTO

e. 13/11/2006 N° 481 v. 17/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/10/2006	BLANCA ELENA GAMBIN	53170
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2006	VADALA PEDRO Y MINGRONE CARMEN SANTOS	53180
6	U	SILVIA CANTARINI	06/11/2006	BERNABE SAIT ALE	68272
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/09/2006	María Luisa Olga AMPARAN	75958
13		CARLOS A. MAMONE	20/10/2006	CARMEN ELOISA MARIA SAUZE	68311
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/10/2006	Gomez Tirso	4507
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/11/2006	Ana Teresa FERNANDEZ	68309
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	31/10/2006	LIA NELLY MENDEZ y MARIA MARCELA COLLANTES	68286
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/10/2006	JULIO FELIX GUTIERREZ	68330
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2006	PEDRO JOSE RIVA	53178
17		RAQUEL ELENA RIZZO	01/11/2006	Beatriz Marina GROSSO	68335
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2006	MARIA TERESA RIVA	53177
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/11/2006	José Roberto CORREA	75879
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	SUSANA ALICIA PALADINO y JOSE ALBERTO SANDRO	68255
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	24/10/2006	Angela Catalina DE ROSA	53167
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2006	FRANCISCA PEREZ	75886
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/11/2006	HIGINIO GONZALEZ GARCIA Y MARIA TERESA GARCIA	68328
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/10/2006	ALVAREZ EUGENIA	75942
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2006	Rosa Charua	68281
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2006	SIlvestre Di Muni y Ángela Romano	68262
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/10/2006	JUAN PEDRO ROMANO	68299
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2006	María Elena PERNAS	68268
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/10/2006	María Josefa TAURO	75876
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/11/2006	CELIA BEATRIZ RODRIGUEZ y FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ	68292
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2006	Ignacia Pedrido	68288
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	07/11/2006	JULIETA CECILIA FOLKERTS	68277
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/10/2006	Zoraida Zaida Paredes	68307
47		SILVIA R. REY	02/11/2006	TULA, Agustín Julio Tomás	68257
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2006	MARIA SARA DELLA CHIESA	68274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2006	GUILLERMO FEDERICO MORO	68265
53	U	ALDO DI VITO	23/10/2006	GUTIERREZ Maria Nydia	68326
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2006	FABRETTI ATIA	75925
53	U	ALDO DI VITO	19/09/2006	GAETANO, LEONARDO	75926
54		JULIAN HERRERA	01/11/2006	JAVIER ALBERTO WILFREDO ALONSO	68284
57	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	HUGO HUMBERTO MUSANTE	68285
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/10/2006	Torres, Esperanza Amelia	68312
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/11/2006	SIMONA LARRAÑAGA	68264
58		M. ALEJANDRA MORALES	26/10/2006	Eduardo Abel LARRIVIERE	68329
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/10/2006	Antonio Matias Serra	4505
60		JAVIER SANTAMARIA	07/11/2006	Elayne Juana BACA	75887
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/2006	MATILDE SOLEDAD GARCIA	68300
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	GONZALEZ EDUARDO	68269
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	SAID ISAAC	68273
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	José CRUGEIRAS y Dina SIEIRA	68325
63	U	JORGE E. BEADE	12/10/2006	CONTRERAS, Juana	68280
64	U	JAIME MENDEZ	11/10/2006	CAPOZZO PIERINA	68287
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/11/2006	OSCAR ALFREDO SASSONE	68316
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2006	LEONARDO JUSTO PALOMEQUE	75966
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/11/2006	Lilia Victoria Garay	68294
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/09/2006	Esther Elisa Carrizo y Osvaldo Damian Montillo	68283
73	U	ALBERTO UGARTE	05/10/2006	ESPERANZA NOUCHE LAGOS	68263
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2006	MARÍA JOSEFINA CHELIA	68293
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2006	AURORA SEISDEDOS y JUAN GERARDO DUBARRY	75882
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2006	DORA LIDIA PECI	75903
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2006	DELFINO CELIA	53239
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/10/2006	JUAN TERLEVICH Y EMILIA ROSA AFONSO	75965
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/11/2006	HORTENSIA ANTONIA BLANCO	68306
93		M. ALEJANDRA TELLO	03/11/2006	Angela CUPETTA	68304
93		M. ALEJANDRA TELLO	02/11/2006	EMNES, CLOTILDE	68332
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/10/2006	MAURICI, Cayetano y MAURICI, Magdalena	68259

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/10/2006	GIL REFOJOS, JOSE	68279
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/10/2006	LITMAN SARA LEA	68289
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/10/2006	EIDEM DAN	68290
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/10/2006	INES ROSA BALLIANO	53192
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2006	FRYMET LANGENAUER	53234
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	06/11/2006	ROSARIO GROPPA	68324
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	29/09/2006	MALLAFRE, MARIA MARGARITA y PINTOS, JOAQUIN TEODORO	75883
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	06/11/2006	SWINYARD, Thomas James	68327
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/11/2006	CITTI JOSEFINA y CITTI BRUNO	68270
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/2006	CACHON LUISA GUILLERMINA	68313
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/11/2006	Haydee Lobato	68308
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2006	ELVIRA EMILIA CIRONE	68258
107		JUAN F. GALMARINI	02/11/2006	Natalio, Francisco Salvatori	68282
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2006	JUAN CARLOS OSVALDO PANICHINI	75937

e. 14/11/2006 Nº 718 v. 16/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/10/2006	LEONGINO VALLEJO BRUNAGA	68414
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2006	LUIS MARIA ZERBA y RITA FORTUNA	53343
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/10/2006	ANGEL BERNARDO DEFELICE	68362
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/11/2006	Renato Horacio GILLY	68400
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/11/2006	Francisco BUIZA DE CANO	68428
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/11/2006	MENDONCA ALBERTO EZEQUIEL	68386
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	06/11/2006	GARCIA, PAULA y LAUREIRO, MARIA	75993
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	24/10/2006	LUIS VICTOR HUGO BENVENUTO	68347
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/11/2006	NOEMÍ CARMEN LASALA	68412
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	Edita MANRIQUE	68358
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/11/2006	JO(SEFA OCTAVIA GRISAFI	68383
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/11/2006	Antonio Fernández y Susana Aguerre	76033
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2006	LUIS ANDRES RODRIGUEZ	68348
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/11/2006	Murias Segunda	68424
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/10/2006	JACINTA FORTUNATO	68366
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/10/2006	CORDARA LUIS NORBERTO	19093
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	02/11/2006	EDE CAPRETTI	68368
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2006	REBECA LERCH	68355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/2006	LÓPEZ CLELIA DOMINGA	68340
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/11/2006	Gayoso Vázquez Modesta	76075
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/2006	Oscar María Delgado	68390
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	JAURENA MARIA INÉS	68371
30	U	MARIANO C. GIGLI	08/11/2006	JUAN CARLOS DIAZ	68341
32		CAROLINA CIA BRAGA	18/10/2006	DANIEL EDUARDO GANDOLFO	68376
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/2006	Alicia Ernestina Tojeiro	76002
36		M. DEL CARMEN BOULLON	05/09/2006	JARMILA IDA DRAGOUN	68365
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2006	MOTTA MARIA	68401
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2006	CATTANEO IRENE JUSTINA	68381
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/10/2006	MANUEL ENRIQUE DIAZ	68413
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/10/2006	BLANCA EVELIA FIDONE	68352
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2006	ZINO SALVADOR MARINARO y AMALIA OLGA ALVAREZ	76022
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2006	MARIA ELENA GATICA	76054
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/11/2006	Osvaldo Miguel Alberto Cueto y Josefina Barbagallo	68430
44		ANALIA V. ROMERO	09/11/2006	MARIA ANA OROZCO	68375
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/11/2006	ANA MARIA RODOFILE	68344
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2006	Carlos Alberto BLANCO y Nelly Haydee RIGANTI	76059
47	U	SILVIA R. REY	12/09/2006	Rebeca Schuminer	68393
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2006	SUSANA BEATRIZ AMADO	76017
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/11/2006	Héctor De Cusatis	68370
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/11/2006	AMELIA DORITA PITTARO	68420
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2006	OVIEDO JACINTA AMALIA	68396
53		ALDO DI VITO	23/10/2006	Eufemia Leal	68417
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2006	FOSCALDI, LUIS PEDRO	76038
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	BORZI LEONILDA LUCIA	68363
60		JAVIER SANTAMARIA	03/11/2006	Hortensia GUTIERREZ RUIZ	68372
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/11/2006	ROSA GALLICCHIO	68346
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/11/2006	DIONICIA LEGUIZAMON y JOSE MARIA MEIJIDE	75985
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/2006	CATALINA CELIA JAUREGUI	68397
64		JAIME MENDEZ	07/11/2006	Laura Amelia BALSA	76073
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/2006	ROSA TEIJEIRO	68447
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/2006	ANTONIO JULIO ISAAC	68364
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/10/2006	FARACE, María Esther	68422
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/11/2006	MARIA ARMANDA ORIA	68419
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2006	JUAN LIZARRAGA GALAR y AURORA ELVIRA OSACAR	68402
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2006	ADELA INES LOPEZ	68429
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2006	MARIO TEOBALDO GROISMAN	68345
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/10/2006	CECCHI, ENIO	68356
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2006	Maria Cristina Simondini	53289
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	01/11/2006	AIDA GORI	76003
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/10/2006	Alba Helvecia Roth	75988
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/08/2006	Carlos Garabetian	68405
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	Teresa Sara D' Odorico	76092
73	U	ALBERTO UGARTE	06/11/2006	ERNESTO CAPIZZANO	68442

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2006	MAZZEO CARMEN	68354
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2006	ETCHEBARNE BLANCA ELSA	76039
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	03/11/2006	José Antonio AYALA BORGES	68075
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2006	Elida María Irianni	68411
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/10/2006	MOUGAN MARIA CRISTINA	68403
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/09/2006	Carmela Luzzi	76010
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/11/2006	ROBERTO VICENTE MARINO	68410
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/11/2006	EUGENIO PABLO LAMBERTI	68435
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/11/2006	DELIA DELFINA PIETROCOLA y TOMAS BERTOLA	68360
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/10/2006	ISOD MIRL	4509
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/11/2006	MOLINA, JUAN CARLOS	68374
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/10/2006	SANCHEZ SUAREZ, José Francisco y PEREZ, Elsa Anatilde	76077
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Beatriz Lucía Quiquisola	68377
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/11/2006	ADOLFO GARCIA y ANA MARIA SACCOMANNO	68378
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2006	MARIA ANGELICA HERNANDEZ	68243
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2006	RAFAEL NUÑEZ, ARGENTINA MARTÍNEZ y ARGENTINA DOLORES NUÑEZ	68367
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	23/10/2006	CHIMINELLI VICENTE OSCAR	53357
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	31/10/2006	ANGEL FLORENCIO FREIJO	68431
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/2006	TARTARA JUAN CARLOS	53321
101		EDUARDO A. CARUSO	03/11/2006	ROSA QUINTANA, LC 01.856.160 y DIEGO RANDO, LE 00.405.914	68415
101		EDUARDO A. CARUSO	01/11/2006	RICARDO LUIS RANDO, DNI 14.009.301	68416
103		EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2006	Alfredo GONZALEZ	75990
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2006	NUÑEZ, JESÚS ANTONIO	68353
107		JUAN F. GALMARINI	06/11/2006	Zión, Salomón	68361
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2006	SAUL ROTSHTEIN	68369
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/2006	RIOS VEIRAS MARIA	68444
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2006	DONATO CANFORA y TEODORA DI CANIO	68359
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2006	OSUNA ANGELA JUANA MARIA LUISA	68445
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/11/2006	Del Río Amelia Ángela	75976

e. 15/11/2006 Nº 719 v. 17/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en los autos: "CASTAÑO, LAURA C/TARIFA, CÉSAR RAÚL Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. Nº 101.059/98, que el martillero Mario Araujo, Monotributo CUIT Nº 23-04042131-9, rematará el día 28 de Noviembre de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad, "ad corpus", el departamento sito en la calle Solís 2078/2080 entre las calles 15 de Noviembre 1899 y Rondeau con entrada exclusiva por el Nº 2080, U.F. Nº 1 de la Planta Baja y Planta Alta. Matrícula FR 3-356171 de Capital Federal. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 16; Manzana: 28; Parcela: 21. Superficie: Planta Baja, superficie cubierta: 100 m 89 dm2, semicubierta: 2 m2, descubierta: 13 m 47 dm2, totalizando la Planta: 116 m 16 dm2 y en Planta Alta: superficie cubierta: 8 m 15 dm2; semicubierta: 1 m 26 dm2 y descubierta: 17 m 51 dm2, totalizando la Planta: 26 m 92 dm2 o sea, una superficie total de la Unidad Funcional: 143 m 28 dm2; Porcentual: 43,75%. De acuerdo a la constatación el inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Tarifa, su esposa y cinco hijos mayores y uno menor de edad. La propiedad se compone de hall, sala amplia a la calle con balcón, cuatro dormitorios, un dormitorio en alto, dos baños, cocina y patio. Falta revoques y pintura, vidrios, pisos, manchas de humedad, cielorrasos caídos. Tiene entrada individual por la calle Solís 2080. CONDICIONES DE VENTA. BASE: u$s 40.700.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% en el acto de suscribir el Boleto de Compraventa; ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%. Deudas: fs. 51: OSN: sin deuda al 7/03/2000; fs. 188/90: GCBA: $ 2.656,27 al 27/09/2006; fs. 180 AySA: $ 19,17 al 21/03/2006; expensas comunes: sin deudas por no existir consorcio. Se deja constancia que estas deudas serán actualizadas a su pago. EXHIBICIÓN: Los días 23 y 24 de Noviembre de 2006 de 15:00 a 16:30 horas. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello, intimación previa. No procederá la compra en comisión. Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de dos mil seis.- Firmado: Iris Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 68.516 v. 16/11/2006

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "RUBINA, JUAN ANTONIO c/ MEDINA NANCY FABIANA, s/ Ejecución Hipotecaria", exped. Nº 88661/2000 Res.; que el martillero Angel Pepe, subastara al contado y mejor postor el dia miércoles 29 de noviembre de 2006 a las 8,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, La propiedad ubicada en la calle Paso 419, entre Jean Jaures y 9 de julio, partido de Campana, provincia de Buenos Aires. Nom. Catas.: Circ. 1, Secc. C, Mza. 188, Parc. 3a, MATRICULA: 14530. Según mandamiento obrante en autos, efectuado por el Oficial de Justicia se encuentra ocupada por demandada esposo y un hijo menor. El inmueble se trata de una casa americana de tres dormitorios y local, cocina-comedor, sin instalar. Baño sin agua caliente, pisos en parte: calcareo, ceramico y contrapiso; edificada sobre lote propio de 8,45 de frente por 35 mts de fondo, superficie lote de 301,56 m2 y cubierta de 95 m2. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: martes 28 de noviembre de 2006 de 10,30 a 12,30 hs, bajo responsabilidad de la demandada. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 del 0,25% y Sellados de Boleto: 1% a cargo del Comprador, TODO, EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. DEUDAS: según surgen de las constancias en autos. El comprador debera depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin intimacion previa. En la sucursal Tribunales del Banco Nación. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en Comisión, ni el comprador podra solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24441). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los días 6 de noviembre de 2006.

Carolina Cia. Braga, secretaria interina.

e. 15/11/2006 Nº 68.460 v. 16/11/2006

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "INMOBILIARIA CELESTINO S.A C/ PORTILLO, CARLOS MARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", (Expediente Nº 23.623/2002), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Los Jazmines (Hoy Lisboa 1424) entre Las Violetas (Hoy Sicilia) y Las Azucenas (Hoy Yugoslavia), localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Dominio: 011308984/9 del 23/9/2005 Fs. 219. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. P. Manz. 135. Parc. 31. Matricula: 60.992. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Peron 1233 de ésta Ciudad, el dia 22 de noviembre de 2006, a las 9.00 hs en punto. Los días de exhibición serán 20 y 21 de noviembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Javier Oscar Di Blasio, en las siguientes condiciones: Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: El inmueble se encuentra situado sobre calle de tierra, en un barrio de clase media baja. El mismo posee rejas bajas al frente y amplio jardin. El inmueble posee una sola planta y consta de porch de ingreso, tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño, todo ello en buen estado de uso. También posee en el fondo un galpon guarda objetos precario. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la esposa del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos (Conforme constatación efectuada por el martillero). Deudas: O.S.N al 31-8-05 No adeuda Fs. 207. ABSA al 1-9-05 Fuera del radio de servido Fs. 209. Municipalidad de Florencio Varela al 14-9-05 $ 182,60 Fs. 215. Dir. Prov. de Rentas al 30-11-05 $ 33,30 Fs. 251. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para soveltarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El ejecutante se encuentra eximido del pago de la seña. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 53.413 v. 16/11/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GHIGLIANI, OSCAR ALBERTO C/RODRÍGUEZ, RUBEN RICARDO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 45143/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 2006 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Lote 1 de la manzana B, El Dique, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires.- Mide 7,50 m. de frente al SO; 4,24 m. en su ochava al O; 21,80 m. en su otro frente al NO; 10,50 m. al NE y 24,84 m. al SE.- Superficie total 256,11 m2.- Nomenclatura catastral Circunscripción IV, Sección K, manzana 29, parcela 59, matrícula 9316; Partida 11588.- Según informe efectuado por el martillero, la propiedad consta de garaje, baño, cuarto de herramientas, cocina comedor, living comedor, tres dormitorios, quincho con parrilla y fondo libre.- Todo en buen estado general de uso y conservación.- Ocupado por el demandado en autos, su esposa, un hijo y sus suegros.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12hs.- Base: $ 75.000.- Seña 30%, transcurridos los 30 días de celebrada la subasta (con o sin mora) deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco cualquier otro negocio que

importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 86) por $ 1438,11 al 13/06/04; en Rentas (fs.79) por 2530,36 al 30/06/04; Aguas Argentinas fuera de radio (fs. 89); Autoridad del Agua (fs. 259) por $ 2506,74 al 13/10/06.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 15/11/2006 Nº 53.415 v. 16/11/2006

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "59", secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 1260 c/URANIA DEL PLATA S.A. s/inc. civil" (Expte. Nº 96594/04), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 21 de NOVIEMBRE del año 2006 a las 12:30hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en Av. de Mayo 1260/64/68; H. Irigoyen 1263/65/67 entre Santiago del Estero y Salta, U.F. "14", "16" y "18", planta baja y entrepiso, Capital Federal, Matriculas 13-2928/14, 13-2928/16 y 13-2928/18.- Se trata de tres locales comerciales ubicados en planta baja y entrepiso dentro de una galería, deshabitados y libre de ocupantes - Sup. U.F. "14" 18,22 mts., Porc. 0,35 centésimo; U.F. "16" 42,85 m2., Porc. 81 centésimos, y U.F. "18" 21,05 m2., Porc. 40 centésimos.- BASES: $ U.F. 14: $ 8.075.-; U.F. 16: $ 18.689.- y U.F. 18 $ 9.229.- respectivamente, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic.: U.F. "14": $ 1.120,73 al 27/06/06 (fs. 226); U.F. "16": $ 4.556,84 al 04/07/06 (fs. 228); U.F.: "18" se subastara como libre de deudas por Alumbrado, Barrido y limpieza (Fs. 266); por O.S.N. U.F. "14" s/deuda 23/11/04 (fs. 31); U.F. "16" $ 1.071,24 al 18/11/04 (fs. 22/3) y U.F. "18" s/deuda al 23/11/04 (fs. 29); Aguas Arg. U.F. "14" $ 14.567,44 al 25/09/06 (fs. 242); U.F. "16" $ 28.714,03 al 25/09/06 (fs. 242), U.F. "18" $ 16.303,33.- al 25/09/06 (fs. 242).- Según acta de Asamblea Extraordinaria del Consorcio del 12/7/04… Para el supuesto que el precio de venta que se obtuviera en la subasta fuera igual o superior a la base determinada judicialmente y no cubriera el crédito del consorcio que registra la unidad subastada en concepto de expensas, el adquirente deberá satisfacer el precio de compra y las expensas que se devenguen a partir de quedar firme el auto que aprueba la subasta, quedando liberado de la deuda anterior no cubierta por el precio de compra…".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas.- Visitar los días 17 y 20 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 68.744 v. 16/11/2006

Nº 78

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS. DE COPROP. CALLAO 1251/65 c/ LEDESMA BLANCA s/ EJECUCION", Exp. Nº 33945/03, que la Martillero Elízabeth Raquel Punta rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 23/11/06 a las 12:45hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de 15.000,00: Un inmueble sito en la Av. Callao 1251/1253/1257/1265, Unidad Funcional Nº 8 de la P.B., de Cap. Fed. Matricula: 20-822/8 - Partida: 1.129.135 - Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 5, Parc. 5) - Sup. cub. total ad-corpus: 27,22m.2 - Sup. cub. común ad-corpus 8,51m.2 - El inmueble es un local que se trata de una peluquería, en regular estado de conservación y con falta de pintura, un solo ambiente y/o salón, no hay más ambientes pues el baño es el comunal para todos los locales y se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Ledesma, DNI. 5.307.760 en carácter de propietaria - DEUDAS: Rentas fs. 125 al 1/6/05 $ 1.717,28 - A.B.L. fs. 123 al 5/5/05 $ 7.145,22 - A. Arg. fs. 102 al 30/3/05 $ 19.146,45 - Expensas: al 30/9/06 $ 5.438,08 - última expensa al 30/6/09 $ 224,62 - Exhibe de 11 a 12hs. los días 21/11/06 y 22/11/06 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. - Hágase saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos - En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de noviembre de 2006.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 4516 v. 16/11/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto IBARRA, Secretaría única a mí cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 6º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CIORDIA Carmen Ana y otro c/ FRANCESE Antonio Luis s/ Ejecución de Alquileres (RESERVADO)" Expte. Nº 35.419/2.000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 30 de NOVIEMBRE de 2006 a las 08,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 28 y 29 de NOVIEMBRE de 2006 de 15 a 17 h s. El inmueble sito en la calle ITAQUI 922 entre Gual y Fournier, U.F. Nº 2, Planta Baja de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ: 1, Secc: 38, Manz: 94, Parc. 2, Matrícula: 1-1636/2, Sup. cubierta propia total de 41,33 m2, y común de 10,59 m2. Porcentual 22 enteros 46 centésimos por ciento. Según Constatación obrante en autos a fs. 314, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo masculino quien dice ser y llamarse Antonio Luis FRANCESE D.N.I. 7.800.101 manifestando ser el único ocupante en calidad de propietario. El depto. se encuentra dentro del pasillo común de ingreso en la 2da. puerta hacia la izquierda con la letra "B", y consta de: entrada a un patio cubierto, 2 habitaciones de aprox. 4 x 4 mts. las que se comunican entre sí mediante una arcada, baño y cocina, terraza accesible y una habitación de aprox. 4 x 4 mts. en la terraza. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. ADEUDA: a G.C.B.A.: s/fs. 272/4 $ 56,80 al 31/08/05; a O.S.N.: s/fs. 332 Partida sin deuda al 09/11/06; a A.A.S.A. s/fs. 270 $ 30,98 al 25/08/05. Expensas: s/fs. 314 vta. (ratificado a fs. 324) se encuentra dentro de un edificio tipo casa de solo 3 U.F. y no tienen administración formal ni pagan expensas. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 76.206 v. 16/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en "La Nación" y un (1) día en "Clarín", en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, {S/ Incidente de Venta (... de Fracción de Terreno en Longchamps - Expte. 88.321); (... de Venta de Rodados - Expte. 88.056); (... de Bienes Muebles - Expte. 88.640); (... de Inmueble en Marcelo T. de Alvear 1576/82, PB, EP, 1º p. y Azotea, Cap. Fed. - Expte. 89.543); (... de Inmueble en Mario Bravo 1293/95, Cap. Fed. Expte. 89.673); (... de Inmueble - 34% indiviso del inmueble ubicado en Parque Industrial de Pilar (Pcia. de Bs. As.) - Expte. 88.639)}, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-044232243-0), Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 30 de noviembre de 2006, a partir de las 10.00 h., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal; los bienes cuya subasta se ha ordenado en dichos autos, a saber: Fracción de Terreno en Longchamps - Base: $ 107.000 - Seña: 30%.- Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La fracción tiene una superficie aproximada de 44.644,74 m2; está ubicada en la calle Provincia de Santa Fe e/ O. Lagos y Prov. de Buenos Aires, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown (Pcia. de Buenos Aires), sobre plano c. 3-277-88, Lote 850, Matr. 47.584; Nom. Cat.: Circ. V - Secc. Rural - Parc. 850 A. Exhibición: visita libre - Automotor marca Isuzu 2001, dominio DUX 588 - Base: $ 25.000 - Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA, en caso de corresponder, 10,5%. La venta será al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo importado, tipo pick-up, de doble cabina, en buen estado de conservación; sus restantes datos identificatorios son: Modelo: TFS69HDET- Nº de motor: 787375 - Nº de chasis: JAATFS69H17101856. Exhibición: 24 y 27-11-06, de 10 a 12 hs. en Esmeralda 134 (subsuelo), Capital Federal - Bienes Muebles - sin base - Comisión: 10% - Cuarenta (40) lotes de bienes muebles, detallados en el catálogo obrante en autos y a disposición durante la exhibición y en la oficina de los martilleros. Entre dichos bienes, figuran: central telefónica marca "Alcatel" OMNSTACK 62.024, equipada con rack de módulos, UPS marca APC y repetidor 3 COM; computadoras varias e impresoras; mobiliario de oficina; equipos de telex, etc. El IVA sobre los bienes a subastarse, en caso de corresponder, está incorporado en el precio de venta. Exhibición: en el lugar donde se encuentran, Pasaje De la Cárcova 3590 (y Mario Bravo), Capital Federal, los días 24 y 27-11-06, de 10 a 12 hs.- Inmueble en Marcelo T. de Alvear 1576, UF "1", 1º p., 2º. p. y azotea, Capital Federal - Base: dólares USA 60.000- Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En el primer piso posee dos ambientes a la calle, hall de distribución, comedor, otra habitación con baño, cocina; una escalera conduce a un entrepiso (depósito); hall con escalera que lleva al 2º piso, donde hay un ambiente con chimenea y otro con balcón y baño; en dicha planta hay otros dos ambientes y otro baño, así como una escalera que lleva a la azotea; todo en mal estado de conservación. Exhibición: 24, 27 y 28-11-06, de 10 a 12 hs. - Inmueble en Pasaje La Cárcova 3590, PB, UF "1", Capital Federal (casi Mario Bravo) - Base: dólares USA 27.750 - Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo - Se trata de un local comercial, desocupado, en buen estado de conservación, compuesto por local propiamente dicho, amplia cocina y baño completo, todo con buen caudal de luz natural. Tiene su frente vidriado, con cortina metálica. Exhibición: tendrá lugar los días 24 y 27-11-06, de 10 a 12 hs. - 34% indiviso del inmueble ubicado en Parque Industrial de Pilar (Pcia. de Bs. As.) - Base dólares USA 362.000 - Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado y al mejor postor. Se trata del 34% indiviso de lo que fuera una planta frigorífica industrial, ubicada en el Parque Industrial de Pilar, desarrollada en la parcela ocho de la fracción XIV, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K; Frac. XIV; Parcela 8, Matr. Nº 29.862; y del el 0,9048 indiviso de la parcela once de la fracción VII, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K; Frac. VII, Parcela 11, Matr. Nº 4.454 - El inmueble tiene su frente en la calle 3, donde se encuentran sectores de portería y seguridad, portón de acceso a control remoto; instalaciones eléctricas, balanzas para camiones. La planta industrial propiamente dicha se divide principalmente en cinco importantes edificios en los que funcionan distintas dependencias: central de máquinas y calderas; gran galpón para depósito; planta depuradora; oficinas y depósitos; en cuerpos, importantes cámaras frigoríficas con sus equipos de frío, así como distintos lugares de trabajo. En el sótano, ambientes de trabajo, oficina o despacho, baños y vestuario de personal. Volviendo en otro sector de la Planta Baja, hay una línea de Cámaras Frigoríficas contiguas, las que convergen a cuatro portones en altura, hacia el exterior, donde se realizaba la carga a los distintos vehículos a ello destinados. En otro sector, se ubican dos importantes y modernos edificios destinados a gran salón comedor, vidriado hacia el exterior, cocina, oficina, baños y grandes vestuarios para el personal, lavado de ropa, otros vestuarios generales y oficina de SENASA. En el segundo y último de los edificios se encuentran las oficinas principales y/o Sector Administrativo General. Al acceder, importante recepción con mostrador de informes. Algunas de las oficinas señaladas, intercomunicadas entre sí. También baños, archivo, Sector Directorio y jardín central. El resto de la planta industrial está formado por espacios libres, forestados y/o parquizados. El establecimiento está desocupado, y en buen estado de conservación general. Su perímetro posee en su totalidad alambrado industrial. Exhibición: tendrá lugar los días 22, 23 y 24-11-06, de 10 a 13 hs:- Otras condiciones de venta, comunes a todos los bienes a subastarse - aclarándose nuevamente que las bases son las que se indicaron al detallar cada uno de los bienes a rematarse, se hace saber que el comprador deberá oblar también las cantidades que correspondan a cada uno de los siguientes conceptos: Arancel (Acord. 10/99 CSJN): 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%. En el caso de las ventas en dólares USA, las mismas se abonarán en dicha moneda, o en pesos argentinos al cambio del dólar tipo vendedor del día anterior al del remate; en cuanto a la integración de la seña por este tipo de bienes a venderse en moneda extranjera, se autoriza su integración mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día de la fecha de la subasta - En caso de corresponder la aplicación del IVA por los inmuebles ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, el comprador deberá identificarse tributariamente, acompañando constancia de su inscripción ante la AFIP. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. En el caso de los inmuebles, respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99 - fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin derecho a reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada para cada bien subastado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones que corresponda disponer, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providen-

cias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al instante del acto del remate. No se admitirán compras en comisión. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, o que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con las subastas decretadas. Habiéndose exhibido los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo sobre su estado, denominación y/o calidad. Mayores informes, planos y fotografías, en su caso, obran en los autos, en la sede del Juzgado, y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días, horario y lugares de exhibición de los bienes a subastarse: los detallados precedentemente, al finalizar la descripción de cada bien. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-53662198-5.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 53.417 v. 17/11/2006

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, secretaria Nº 4, sito en calle Diagonal R. S. Peña, piso 3º, comunica por dos días en autos "Termez S.A. s/ quiebra s/ incidente de subasta de bien inmueble (Restitución)" Expediente Nº 82439; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5, TEL 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 5 de diciembre del 2006, a las 11.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirán los días 30 de noviembre de 2006 y 1º de diciembre del 2006 de 11 a 12 horas; ubicada en la calle 148 entre las calles 38 y 40 de la ciudad de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 3, Chacra 61, Fracción III, Parcelas 2, 3, 4, 5 y 6, partidas 314044 al 314948. Nomenclaturas catastrales: Lote 2: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 2, Matrícula Nº 74,461 (55), Superficie Total: 8.320,50 mts2; Lote 3: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 3, Matrícula Nº 74,462 (55), Superficie Total: 8.320,50 mts2; Lote 4: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 4, Matrícula Nº 74,463 (55), Superficie Total: 8.320,50 mts2; Lote 5: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 6, Matrícula Nº 74,465 (55), Superficie total: 4.160,25 mts2; Lote 6: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 5, Matrícula Nº 74,464 (55), Superficie total: 4.160,25 mts2. Se trata de un predio de aproximadamente cuatro manzanas ocupadas por galpones y un chalet y lleno de desperdicios; allí funciona un taller ó fabrica de reciclado de plásticos, la que fuera autorizada en préstamo por un Dr. Varela A la entrada está el nombrado chalet que tiene galería, dos dormitorios, baño, cocina y un gran comedor, la que es ocupada por el sereno y familia: los galpones son dos, uno en dos naves parabólicas y el otro en tres naves de igual forma; en el galpón de la entrada, existen en material dos oficinas, vestuarios, cocina comedor y dos laboratorios en alto. Tiene también casilla y balanza para pesar camiones cargados. Base de venta: $ 1.500.000.-; seña 30%, comisión 3%, y el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositado en el expediente. El inmueble no se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512 y no se encuentran obligados los compradores, a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 529.758 v. 16/11/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POGGI CRISTIAN *LE 8.037.818* s/ Quiebra", que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 27 de noviembre de 2006, a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle 16, Nº 1174, piso 2º "C" de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires.- Se trata de un departamento en edificio de 60 años de dos pisos por escalera, con 4 deptos. por piso y consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette sin ducha, cocina, lavadero, dependencias de servicio.- En regular estado de conservación. Agua caliente individual, sin calefacción.- Superficie total 161,05 mc. Porcentual 3,78%.- Ocupado por el fallido.- Base $ 30.000 Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día habil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto.- Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión.- Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2006, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 529.845 v. 21/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3.- a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin Secretaría: No. 6 sito en la calle Callao 635 Piso 6º. de Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero en autos "BANCO CAJA DE AHORRO C/ AYALA ARÍSTIDES EDUARDO Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. 78097/99 que el Martillero CARLOS ANTONIO ALVAREZ, CUIT: 20-07704518-0 subastará el día 22/11/2006 a las 08,45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: UN DEPARTAMENTO SITO EN LA CALLE ALSINA 113/115 entre MORENO y SAN MARTÍN DE QUILMES PCIA. DE BS. AS. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: I.- SECC: L.- MANZ: 63.- PARCELA: 15.- SUBPARCELA: 9.-UNIDAD FUNCIONAL: 9.- MATRICULA: 14678/9-02-04/86.- Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña: 30%. Comisión 3% Arancel 0,25%.- DEUDAS: Municipal: $ 1577 al 10/03/03.- AGUAS ARGENTINAS: 1062,11 AL 04/03/03.- EXPENSAS: 19.313,70 al 2004.- CONSTATACION: Desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Juzgado. Exhibición: Día 20 Y 21 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 Hs. El presente edicto se ordena publicar por dos días EN EL BOLETIN OFICIAL y DIARIO AMBITO FINANCIERO.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 68.497 v. 16/11/2006

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Diag. Saenz Peña Nº 1211 PB, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos Nº 49625 caratulados "ABALO, MARIA MARTA SUSANA s/QUIEBRA" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 22 de noviembre de 2006 a las 11.45 Hs. en punto en Peron 1233 Cap. Fed el inmueble sito en la calle Nº 34 entre 3 y 5 del Barrio Los Acantilados, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo de Gral Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ: IV; Manz: 80; Seccion: T; Parcela: 2; Nº ident: 564.781/1.- Se trata de un chalet de ladrillos y tejas sin terminar, consta de living comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios sin terminar; todo en regulares condiciones de seguridad y algunas manchas de humedad en su interior. Ocupado por el Sr. Carlos María Jesus Oro, sin contrato de locacion y en calidad de ocupante.- BASE $ 78.265,- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25%; SELLADO DE LEY 0,5%.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nacion Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Esta prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de compraventa Los impuestos, tasas y contribuciones sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir de la quiebra serán a cargo de la masa de acreedores, las posteriores a la fecha de aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose al iniciarse el acto de remate por el martillero. EXHIBICION: 17 y 18 de noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 13 días de noviembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 68.745 v. 16/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8vo., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica dos días en autos "A.V.E. S.R.L. s/ incidente de venta armas" - expte. nro. 61915/6, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 21 de noviembre de 2006, a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), las siguientes armas de la fallida: 7 lotes de 5 revólveres Taurus, base: $ 800.- cada lote; 1 lote de 6 revólveres Taurus, base: $ 960.-; 1 lote de 5 revólveres Rossi, base: $ 400.-; pistola Taurus, base: $ 240.-; carabina Bataan, base: $ 150.-; lote de 2 escopetas Magtech, base: $ 400.-; lote de 4 escopetas Bataan, base: $ 280.-; subfusil Halcón, sin base; lote de 10 revólveres Pucará, sin base; lote de 10 revólveres Pucara, sin base; lote de 2 revólveres Doberman, 5 revólveres Italo G.R.A. y 1 revólver Rubi Extra, sin base; conforme catálogo a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. IVA s/precio: 21%. COMISION: 10%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. Los compradores deberán cumplir los siguientes requisitos: 1. Personas físicas: Deben acreditar en el acto de la subasta su condición de legítimo usuario mediante la presentación de la credencial de legítimo usuario de armas de uso civil condicional, con estado registral vigente. 2. Personas jurídicas: Deben acreditar su inscripción registral vigente como usuario colectivo y/o comercial. Las armas se encuentran depositadas en el Registro Nacional de Armas. Una vez abonado el saldo de precio y aprobada la subasta, para ser retiradas los compradores deberán cumplir con lo normado por la ley 20.429 —Ley Nacional de Armas— (arts.13 inc. 1 y 2, 14, 30, 34). No pudiendo ser exhibidas en el R.E.N.A.R. se exhibirán fotografías de las armas en el domicilio del martillero - Juncal 1248, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 53.414 v. 16/11/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Vieyra, Rafael s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" expte. 048979, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra el día 30 de noviembre de 2006 a las 12.00 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, I) Inmueble sito en la calle Santa Teresa al 3000, Morón, partido del mismo nombre, Prov. De Bs. As. Nom Cat: C: II; S: F; Man: 158; Par: 25. Mat: 4459/1971. terreno baldío, con pared de ladrillo en su frente, en su interior hay unos árboles, chataras y ramas caídas, sin ocupantes. Sup Total: 300 mts2. BASE: 12.000 II) En conjunto 4 inmuebles sitos en la calle Charlone formando esquina con la calle Uriarte, frente a una rotonda, a 100 mts. de la Ruta 202, partido de San Miguel, Prov. De Bs. As. Nom. Cat. C: 2, S: M; Manz: 15, Parc: 13, (lote 20) Mat: 2934/1975 Partida: 17085, Parc: 14 (lote 21) Mat: 3716/1974 Partida: 17010, Parc: 15 (Lote 22) Mat: 3716/1974 Partida: 17011; Parc: 16 (lote 2) Mat: 3716/1974 Partida: 16992, casa quinta con 2 construcciones. La principal se encuentra desocupada, es de 1 planta con techo de tejas, consta de living, cocina comedor amplia, 3 dormitorios, 2 baños, uno completo, afuera un deposito; la otra construcción es donde vive la cuidadora, consta de 2 plantas con 2 habitaciones y un baño, afuera esta el lavadero y 2 piletas de natación con amplio jardín. Ocupado por la Sra. Gladis Martínez, DNI 24.153.824 en su carácter de cuidadora conjuntamente con su esposo y 2 hijos menores de edad. Sup Total: 3.285 mts2. BASE $ 118.000. III) inmueble sito en la calle Corrientes 1440/44/50, Uº 23, piso 7º de la ciudad de Bs. As. Nom. Cat: C: 14; S: 5; M: 30; Parc: 4ª; Mat: 14-129/23, departamento ubicado en contrafrente con hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, dependencia y baño de servicio, tiene además de la principal, entrada de servicio, todo en regular estado de conservación. Ocupado como oficina administrativa de Adriana Nelida López, grupo de seguridad y control S.A. y Telinverco S. A. Sup. Total 76mts2 con 15 dm, porcentual 2 con 88 cm. BASE: $ 130.000. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubieren planteado objeciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del cpcc. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto. De optar los compradores por registrar los inmuebles por escritura publica, los gastos de dicho tramite serán exclusivo s a su cargo. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto será publicado por 5 días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2006 Nº 529.609 v. 20/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R S Peña 1211, piso 2º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos Nº 047620 caratulados "DELTARIA SA s/ QUIEBRA" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 22 de noviembre de 2006 a las 10.30 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., BIENES MUEBLES EN BLOCK entre los que se encuentran equipos de audio absoletos, parlantes, woofers, máquinas de humo, amplificador, robot, laser, luces, un city color, etc. BASE: $ 2.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. COMISION 10%; ARANCEL 0,25%; IVA en caso de corresponder a cargo del comprador.- EXHIBICION: 17 y 18 de noviembre de 2006 de 15 a 17 hs. en Valencia 6659 (discoteca Sobremonte) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domici-

lio en Capital e indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571C.Pr. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptaran reclamos por estado de uso o funcionamiento, faltantes ni por concepto alguno.

Buenos Aires, a los 7 días de Noviembre de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 529.846 v. 16/11/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr Leonardo J. Quintieri —sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B.— comúnica por 5 días en autos: "VERMAR TRADING S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Subasta", Expte. Nº 79.224, que el 4 de Diciembre de 2006, a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit. Nº 20-04138967-3) rematará DESOCUPADO el inmueble sito en la calle José Marti 3438 (entre la Av. Patricias —hoy Provincias Unidas— y la calle Australia), San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 489; Parc. 23D. Se trata de una planta industrial resultante de la unión de 3 parcelas unificadas catastralmente en la parcela 23 D contando con un frente sobre calle José Martí de 30 metros, con un fondo de 38 metros por el costado más próximo a la avenida y de 56 metros por el costado más cercano a la calle Australia, encerrando una superficie de terreno de 1333,72 m2. El inmueble cuenta con sectores de oficinas en la planta baja y en un 1er., 2do. y 3er. piso, en el 1º piso y en su contrafrente cuenta con una importante nave (de 22 por 20 metros) con techo de losa, que está unida internamente a otra nave de similares medidas pero ésta con techo de chapa parabólico. En la planta baja cuenta además con entrada para camiones de pequeño porte por donde se ingresa a un depósito. Por último en la parte más alejada de la avenida Provincias Unidas sobre el frente hay un local de ventas (con cortina metálica de enrollar) y otra nave con techo de chapa parabólico al fondo. Existe dentro de la planta un espacio donde funcionaba un monta-carga que actualmente falta como así también casi todas las instalaciones (sanitarias, apliques de luz, lámparas, aires acondicionados, etc). El inmueble tiene cortados sus servicios de luz y agua corriente, presentando en la actualidad un regular estado de conservación. BASE: $ 300.000 -SEÑA: 30% - COMISION: 3% (+ I.V.A.) Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25% .En efectivo, al contado y al mejor postor. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro de los Diez (10) días corridos de efectuado el remate deberá depositar el Saldo de Precio sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión del inmueble objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 40 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Exhibición: 25 (de 10 a 12 hs.), 28 y 29 de Noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 529.848 v. 21/11/2006

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos "TOULLIER JUAN ALFONSO DNI 7.629.374 s/quiebra", Expte. 082248, que el martillero JORGE RAMON TORRES cuit 20-04778218-00, rematará el día 24 de noviembre de 2006, a las 9 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes. Sin base: a) una fresadora con motor; b) una máquina con plataforma, piedra y motor y c) un complemento maquinero color verde con cadena y rueda. Y con la base de $ 7.500 una camioneta marca Ford F 100, color coral, Modelo 1973. Motor DNJG 12763. Chasis KA1JNJ-01738. Dominio RYG 098. Venta al contado y mejor postor. IVA s/precio a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición en la calle Allende 1941 Capital, los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 529.855 v. 16/11/2006

Nº 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 16, Sec. 32 comunica por cinco días en autos "INQUITEX SACIFI S/QUIEBRA (INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES" Expte. 50239, CUIT 33-51741830-9, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 28 de noviembre de 2006 a las 9:30 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, I) inmueble ubicado en calle Agustín Alvarez 5146, Villa Martelli, Ptdo. De Vte López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. G, Mz 21 b; Parc 20; Matrícula: 32896. Se trata de depósito, construido sobre terreno de 195,98 m2 (fs. 99/102) esquina Carlos Calvo: II) Cuatro lotes de bienes muebles: lote 1) caldera para sulfatar; lote 2) tanque de fibra de vidrio; lote 3) tanque para líquido residual; lote 4) tachos plásticos (varios). El inmueble cuenta con portón metálico con sistema de rieles de 3.50 mts. por 4.00 mts de altura, puerta para acceso de personal y otro acceso con persiana metálica de 2.40 mts. por 4.00 mts. Los pisos de cemento están deteriorados, el techo de chapa con faltantes y con altura de 7 mts aprox, un baño desmantelado. De construcción estándar con una superficie construida que ocupa todo el lote, en planta libre con columnas. Deudas: rentas: $ 5.630,74 al 30/11/2002; Municipalidad de Vte. López: $ 9.915,85 al 18/11/2002; Ag. Argentinas: facturación suspendida al 25/03/2002. DESOCUPADO. Al contado y mejor postor- I) Inmueble: BASE $ 58.500- seña 30%, sellado 1%, arancel CSJN 0,25%, comisión 3% + IVA; II) Lotes 1, 2, 3 y 4: SIN BASE + IVA, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 10% + IVA. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 13/11/2006 Nº 529.583 v. 17/11/2006

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (antes Ejecución de Garantías Reales- Inmueble Moreno 838/876)" (reservado) Expte Nº 050362, que los martilleros Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto y Don Roque Mastandrea C.U.I.T Nº 20-04173898-8 Monotributista, rematarán el día Viernes 24 de Noviembre de 2006, a las 12 y 15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: 1) U.F. Nº 2 sita en Moreno 854 que consta de un local de 100 mt2 aproximadamente con dos baños, una cocina y un cuarto para depósito, desocupado y en perfecto estado de conservación, Base $ 300.000. 2) U.F. Nº 3 sita en Moreno Nº 838 que consta de un local de 469 mt2 de los cuales el 50% o sea 234,50 mt2 corresponden al local y los restantes 234,50 mt2 corresponden al sótano, con baños, sala de maquinas, etc.,con contrato de alquiler con el Banco Paribas Suc. Bs. As. Con fecha de vencimiento (27/9/2007), todo ello en muy buen estado de conservación, Base $ 1.172.500. 3) U.F. Nº 1 sita en Moreno Nº 876 que se trata de un edificio de cocheras con una superficie aproximada de 11.260 mt2, entre cubiertos y descubiertos, que consta de tres subsuelos, planta baja y tres pisos, con ascensor y rampas dobles para entrada y salida de vehículos, con una capacidad para mas de 400 automóviles en cocheras fijas, quedando gran cantidad de espacio para estacionamiento por horas, todo ello en muy buen estado de conservación, Base $ 12.000.000. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 5, Parcela 11-A, Matrícula Nº FR-13-3.566/1/2/3, al contado y al mejor postor, dejando constancia que los importes correspondientes a las señas fijadas para la subasta podrá cumplirse mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, seña 30%. comisión 3%, más I.V.A sobre el 50% de la comisión, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00, en dinero en efectivo. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C:, Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. Los bienes se exhiben los días 21 y 22 de Noviembre de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/11/2006 Nº 529.715 v. 20/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa dos días en autos: "Indulens S.R.L. s/quiebra", expediente Nº 043039, que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1, rematará el viernes 24 de noviembre de 2006 a las 8:30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles y automotor de la fallida: I) Inmueble sito en la Calle Mom 2116 entre Somellera y Salvigni, Cap. Fed. Matrícula 120645, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 44; Mza. 167; Parc. 31. con BASE: de $ 145.000.- se trata de un depósito de dos plantas; en planta baja consta de pasillo, recepción, cuatro oficinas y taller, en planta alta un ambiente, baño y terraza. Sup. cubierta 215 m2 aprox. sobre terreno de 195 m2. desocupado, en regular estado de conservación. II) Inmueble sito en la calle Lavalle 1768/70/2/6 entre Av. Callao y Rodríguez Peña, Unidad 17 de P.B. Cap. Fed. Matricula 14-826/17, Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5: Mza. 5; Parc. 9c. con BASE: de $ 25.000.-. El inmueble es un local desocupado en buen estado de conservación ubicado en el fondo de una galería comercial con único acceso por la calle Lavalle 1772, tiene el frente vidriado de 3m x 6m de fondo, con baños de uso común para todas las unidades. En ambos inmuebles la SEÑA es el 30%; COMISION: 3% más I.V.A.; Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que apruebe el remate. III) Un automotor marca RENAULT, Modelo 21, tipo Sedán 4 puertas, Dominio UEJ-035, con base de $ 6.000 SIN SEÑA, AL CONTADO y mejor postor, COMISIÓN: 10% más I.V.A., ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá abonar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. sobre el precio de venta del vehículo. Se exhibe en el depósito de la Policía Federal Comisaría Nº 20 sita en Catamarca 1345 de Capital Federal. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta las compras en comisión, ni la cesión de los boletos, debiéndose suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaren la última oferta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos por ante el sindico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión de bien serán a cargo de este último. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12:00hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 del mismo día, EXHIBICIÓN DE TODOS LOS BIENES: martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 2006 de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/11/2006 Nº 529.844 v. 16/11/2006

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "LECLERQ PABLO MARIA, s/quiebra" expte. Nº 40.488, que el martillero ALBERTO GUREVICH, rematará el día 21 de noviembre de 2006 a las 10,30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Peugeot 605 S.V. 3.0 MODELO 1993 - Domino RVK 939 Nº de motor S6APSA 10 FV 740044948 marca Peuget - Nº de chasis VF36BS6A290873001, marca chasis Peugeot origen importado Frances, perteneciente a la fallida en el estado en que se encuentra y exhibe el día 16 de noviembre de 2006 de 11 a 12 horas en calle Donato Alvarez 565 de Capital Federal. Condiciones de venta: BASE: $ 5.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- COMISION: 10%.- I.V.A. sobre precio de venta 21%.- Arancel Acordada 10/99: 0,25%.- El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Deudas: al 22/05/06 $ 4.559,92 (fs. 573) con mas los reajustes de práctica.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 15/11/2006 Nº 68.749 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo (Comercial Nº 24 a cargo de la Drá. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nº 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos autos "LANATA JORGE ERNESTO S/ QUIEBRA s/ incidente de venta de marcas" expte. 50359 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 29 de noviembre de 2006 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, las marcas registradas de propiedad del fallido en un gran grupo denominado Grupo 2 (16 MARCAS en block) con BASE de $ 5.250: "VEINTIDÓS" CLASE 16, "1+1 (PARA COMBATIR LA SOLEDAD)" CLASE 16, "VEINTINUEVE" CLASE 16, "LA LUNA" CLASE 38, "POR EJEMPLO" CLASE 38, "MODELOS PARA ARMAR" CLASE 38, "COMO FUE" CLASE 38, "RADIO FLASH" CLASE 38, "ESTACIÓN CERO' CLASE 16, "PROSA" CLASE 16, "SERÁ NOTICIA" CLASE 16, "TESTIGO DE CARGO" CLASE 16, "...DE ESTE SIGLO" CLASE 16, "...DEL SIGLO QUE VIENE" CLASE 16, "...DEL SIGLO QUE VIENE XXI" CLASE 28, "...DEL SIGLO QUE VIENE É" CLASE 35; Al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuarla hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes. Prohibida compra en comisión y la cesión de los boletos. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 14/11/2006 Nº 53.358 v. 20/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., en autos: "ANDECAM S.A. C/ PILMAR S.A. S/ EJEC. PREND.", EXPTE. Nº 41115, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 24 de Noviembre de 2006, a las 9,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un RODADO USADO NOMA, marca (NO POSEE), tipo SEMIRREMOLQUE, modelo TQ-ED-SN-02-34, año 1999, motor marca (NO POSEE), chasis marca 9EP211220X1000686, dominio: DME 574, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 22 y 23 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs. en Ruta Panamericana KM 41,300 colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Base fijada $ 19.615.- De no haber postores y transcurrida la ½ hora, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE y al mejor postor.- Comisión 10%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate. En caso de corresponde el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa.- Deudas: Patentes al 13/07/06 $ 6.093,52.- (Fs. 150) y por infracciones al 13/07/06 no registra actas pendientes (Fs. 149).- El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 19.131 v. 17/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo en forma subrogante de la Dra. Maria Fernanda Lesch, secretaria Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica tres dias que en los autos caratulados "FLORES, JUAN ENRIQUE S/ PROPIA QUIEBRA" Expediente Nº 049265, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 22 de noviembre de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 4367 entre Medina y El Sereno, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Supeficie: 61 mts2. 60 dm2. Porc. 3 con 83 centesimos. Nomencltura Catastral: Circ. 1. Secc. 54. Manz. 82 B. Parc. 28. Matricula: 1-36/1. El departamento está identificado como planta baja "A". El departamento se encuentra ubicado en planta baja del edificio al frente y con dos ventanas a la calle y consta de dos habitaciones, cocina integrada con una galería cerrada sobre patio, lavadero, baño y cocina y una pequeña habitación que hace las veces de habitación de servicio. En el acto de constatación el inmueble se encontraba habitado por el Sr. Juan Enrique Flores, su hija y un nieto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 30-9-05 $ 19.540,00 Fs. 295/6. Aguas Argentinas al 6-1-06 $ 0,29 Fs. 352. O.S.N al 10-1-06 No registra deuda Fs. 363. G.C.B.A al 9-1-06 $ 0,00 Fs. 387. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio entro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia anterior al fijado para la realización de la subasta. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de las ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 21 de noviembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 14/11/2006 Nº 529.714 v. 16/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN POPULAR", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 6 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 14/11/2006 Nº 529.618 v. 16/11/2006

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría electoral del distrito de la provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario ode 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 6 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 14/11/2006 Nº 529.619 v. 16/11/2006